

**SUPLEMENTO DE
PROSPECTO INFORMATIVO**



OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Conahorro III

CONAHORRO III 84M - DICIEMBRE 2024

**VALOR NOMINAL DE HASTA
US\$5.000.000.-**

**Agente Organizador
Entidad Representante
Agente de Pago
Entidad Registrante**

Banco de la República O. del Uruguay
Banco de la República O. del Uruguay
Banco de la República O. del Uruguay
Banco de la República O. del Uruguay

• AVISO IMPORTANTE

LA INSTITUCIÓN INVOLUCRADA EN LA PRESENTE EMISIÓN: AGENTE DE PAGO (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY), ENTIDAD REGISTRANTE (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY) Y REPRESENTANTE (BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY) NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS EN LA MISMA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, PRINCIPAL NI DE GARANTIA, POR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OBJETO DE ESTA EMISIÓN, NI POR EL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO.

LA INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y SUS PROYECCIONES FINANCIERAS CONTENIDAS EN ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO HAN SIDO ELABORADAS POR EL EMISOR EN BASE A LA INFORMACIÓN DISPONIBLE A LA FECHA, Y SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. A PESAR DE SER CONSIDERADA CONFIABLE, EL EMISOR NO PUEDE ASEGURAR QUE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE CONTIENE EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO SE CUMPLAN EN EL FUTURO.

AL ADOPTAR UNA DECISIÓN DE INVERTIR, LOS INVERSORES DEBEN BASARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU PROPIO ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OFRECEN, DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS Y DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN SU DECISIÓN DE INVERTIR.

CON RESPECTO A LOS RIESGOS DE LA EMISIÓN RECOMENDAMOS LEER ATENTAMENTE EL CAPÍTULO 4 Y ANEXO 5.

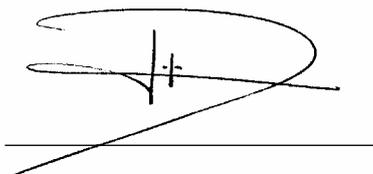
LA COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE DECLARA ESTAR AL DÍA CON EL RÉGIMEN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, PREVISTO EN EL LIBRO VI, PARTE II (artículos 257 a 271) DE LA RESOLUCIÓN DE NORMAS DE MERCADO DE VALORES.

LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ASÍ COMO LA OFERTA, VENTA O ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, PUEDE ESTAR LIMITADA POR LA LEY DE CIERTAS JURISDICCIONES. EL EMISOR Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA PRESENTE EMISIÓN SOLICITAN A LAS PERSONAS A CUYAS MANOS LLEGUE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO QUE SE INFORMEN SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS MENCIONADAS RESTRICCIONES, Y CUMPLAN ACABADAMENTE CON AQUELLAS QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA JURISDICCIÓN.

ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE, O UNA INVITACIÓN A SUSCRIBIR O COMPRAR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES. LA OFERTA PÚBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY, BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO, BANCO BBVA Y BANCO ITAÚ.

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO FUE COMPLETADO EN NOVIEMBRE DE 2017.

Por Cooperativa Nacional de Productores de Leche



Cr. José Luis Rial
Gte. Financiero



Ing. Agr. Álvaro Ambrois
Presidente

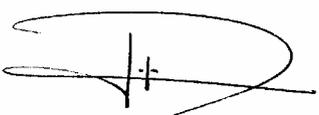
NOVIEMBRE DE 2017

VALOR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2017 SEGÚN COMUNICADO N° 2017/237

ESTA INSCRIPCIÓN SOLO ACREDITA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE, NO SIGNIFICANDO QUE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EXPRESE UN JUICIO DE VALOR ACERCA DE LA EMISIÓN, NI SOBRE EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE LA SOCIEDAD.

LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE Y DE LA COMISIÓN FISCAL, Y EN LO QUE ES DE SU COMPETENCIA, DE LOS AUDITORES QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN.

EL DIRECTORIO DE CONAPROLE MANIFIESTA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.



Cr. José Luis Rial
Gte. Financiero



Ing. Agr. Álvaro Ambrois
Presidente

ÍNDICE

1.	VÍNCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA CONAHORRO III	5
2.	SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	5
2.1.	Términos y condiciones	5
2.2.	Forma, Denominación e Intereses	8
2.3.	Contrato de Representación	9
2.4.	Contrato de Agente de Pago	9
2.5.	Contrato de Entidad Registrante	9
2.6.	Titularidad	10
2.7.	Condiciones y Obligaciones Adicionales	10
3.	INFORMACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y CONTABLE (Conaprole Individual)	11
3.1	Análisis Patrimonial	12
3.2	Análisis de Resultados	13
3.3	Estructura de Endeudamiento	13
3.4	Proyecciones	13
3.4.1	Supuestos Principales	13
3.4.2	Estados contables proyectados	14
4.	RIESGOS	17
5.	USO DE LOS FONDOS	18
5.1	Estacionalidad de la producción de leche	18
5.2	Evolución del stock de productos terminados	18
6.	INFORMACIÓN RELEVANTE	18
7.	DETALLE DE LAS SERIES EMITIDAS VIGENTES	18
7.1.	Conahorro II (60M) Marzo 2018	18
7.2.	Conahorro II (60M) Setiembre 2018	18
7.3.	Conahorro II (60M) Marzo 2019	19
7.4.	Conahorro II (84M) Setiembre 2021	19
7.5	Conahorro II (84M) Setiembre 2022	19
7.6.	Conahorro II (84M) Marzo 2023	19
7.7.	Conahorro II (84M) Junio 2023	19
7.8.	Conahorro II (84M) Marzo 2024	19
7.9.	Conahorro II (12M) Diciembre 2017	20
7.10	Conahorro III (12M) Junio 2018	20
7.11	Conahorro III (87M) Diciembre 2024	20
ANEXOS		
Anexo 1	Informe de la Comisión Fiscal sobre la Emisión.	
Anexo 2	Res. Dir. de Conaprole que aprueba la Emisión.	
Anexo 3	Doc. de Emisión Conahorro 84m Diciembre 2024. – Borrador -	
Anexo 4	Estados Contables.	
4.1	CONAPROLE. 31/07/2017 – Dictamen de Auditoría	
4.2	CONSOLIDADO. 31/07/2017 – Dictamen de Auditoría	
Anexo 5	Informe de Calificación de Riesgo.	

• 1. VÍNCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA CONAHORRO III.

El presente documento, constituye el Suplemento de Prospecto de la tercera serie del programa de Obligaciones Negociables Conahorro III de Conaprole, denominada Conahorro III 84m – Diciembre 2024, el que se rige en un todo, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa del mercado de valores, en el artículo 29, de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV).

El Prospecto del Programa de Emisión, se encuentra disponible en el Banco Central del Uruguay, la Bolsa de Valores de Montevideo, la Bolsa Electrónica de Valores y Conaprole, y por tanto a él nos remitimos en todos los aspectos asociados a información general y contractual del programa Conahorro III.

• 2. SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.

• 2.1 Términos y condiciones

Por Resolución de Directorio de fecha 18 de abril de 2017, la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole, en adelante “el Emisor”) resolvió inscribir un programa de emisión de obligaciones negociables con oferta pública (en adelante las “Obligaciones”), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley N° 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Por Resolución de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2017, Conaprole resolvió emitir la tercera serie del programa Conahorro III, denominada Conahorro III 84m – Diciembre 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor:	Cooperativa Nacional de Productores de Leche.
Instrumento:	Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627.
Oferta:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.
<i>CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA</i>	
Monto:	Hasta 100 millones.
Moneda:	Dólares americanos.
Nombre:	Conahorro III.
Tipo de Obligaciones:	Escriturales no convertibles en acciones.
Utilización de los Fondos:	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia:	5 años a partir de la aprobación por el BCU.
Plazo de las Emisiones:	De 1 a 20 años.
Moneda de Repago:	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras.
Agencia Calificadora:	Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
Aprobación Emisiones:	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y Jurisdicción Aplicable:	República Oriental del Uruguay.

CONDICIONES DE LA SERIE 3^a – CONAHORRO III 84M – DICIEMBRE 2024	
Monto:	Hasta US\$ 5 millones.
Moneda:	Dólares americanos - Billetes.
Calificación:	AA(uy).
Vencimiento:	20 de diciembre de 2024.
Amortizaciones:	20-12-2021 un cuarto del circulante; 20-12-2022 un tercio del circulante; 20-12-2023 la mitad del circulante y 20-12-2024 el total del circulante. A los efectos de determinar el Circulante, se tomará el del cierre del día de pago de intereses inmediato anterior.
Derecho del Inversor:	<p>Independientemente del plan de amortizaciones definido, el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras siete fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes seis fechas de pago de intereses.</p> <p>Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.</p> <p>Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o 2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole. <p>El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.</p>
Inversión Mínima:	US\$ 1.000
Especies válidas para efectuar la suscripción:	<p>Se podrán efectuar suscripciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> i – Con US\$ billetes ii – Con el valor nominal de cualquier serie del (de los) programa(s) Conahorro, vigentes al momento de la suscripción. En este caso si un tenedor de cualquier serie del (de los) referido(s) programa(s) quisiera integrar la nueva serie canjeando total o parcialmente su tenencia de las mismas, Conaprole tomará el importe a canjear como una cancelación anticipada al valor del 100% de la serie de que se trate, a los solos efectos de integrar el capital a la serie que se estará suscribiendo, acreditando los intereses corridos hasta el día 20 del mes de la integración en la cuenta del inversor que solicite el canje.
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Interés Compensatorio:	<ul style="list-style-type: none"> - 3,00% lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2017 y el 20-12-18 - 3,25% lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2018 y el 20-12-19 - 3,50% lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2019 y el 21-12-2020 - 3,75% lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2020 y el 20-12-2021 - 4,00% lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2021 y el 20-12-2022 - 4,50% lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2022 y el 20-12-2023 - 5,00% lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2023 y el 20-12-2024 - El interés será calculado en base a un año de 365 días.



Pago de Intereses:	En las siguientes fechas: miércoles, 20 de junio de 2018; jueves, 20 de diciembre de 2018; jueves, 20 de junio de 2019; viernes, 20 de diciembre de 2019; lunes, 22 de junio de 2020; lunes, 21 de diciembre de 2020; lunes, 21 de junio de 2021; lunes, 20 de diciembre de 2021; lunes, 20 de junio de 2022; martes, 20 de diciembre de 2022; martes, 20 de junio de 2023; miércoles, 20 de diciembre de 2023; jueves, 20 de junio de 2024; viernes, 20 de diciembre de 2024.
Interés Moratorio:	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio.
Fecha de Emisión:	22 de diciembre de 2017.
Agentes de Distribución:	Banco de la República O. del Uruguay; Bolsa de Valores de Montevideo, Banco BBVA y Banco Itaú.
Comisión de Distribución:	0,50%
Día de Apertura de la Suscripción:	20 de diciembre de 2017.
Suscripción:	Se tomarán suscripciones el día 20 de diciembre de 2017 (desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas).
Modo de Suscripción e Integración:	<p>Agente Distribuidor – Banco de la República O. del Uruguay:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el Agente de distribución establezca a estos efectos. - Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de Conahorro III por el mismo valor que el capital suscripto. - El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, este permanecerá en la cuenta sin bloqueo. <p>Agentes Distribuidores: BVM, y bancos BBVA e ITAÚ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. - Cada uno de estos agentes de distribución será libre de disponer el modo en que estas suscripciones sean irrevocables, y destinadas a los solos efectos de la adquisición de los títulos Conahorro. - El día de la emisión, los importes adjudicados serán asignados a los suscriptores de acuerdo al criterio de asignación definido.
Criterio de Asignación:	<ul style="list-style-type: none"> - Cerrada la suscripción, cada agente de distribución proporcionará a Conaprole un listado que contenga, por suscriptor y en forma innominada, cada una de las suscripciones recibidas. - Recibida esta información Conaprole ordenará en forma ascendente, por monto, el total de la suscripciones recibidas. - Hecho esto Conaprole fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual, al que llamará corte por suscripción individual, en función del monto global de emisión que decida aceptar dentro del rango establecido en este prospecto. - Por tanto toda suscripción menor o igual al corte, será aceptada en su totalidad, mientras que a toda suscripción mayor al corte, le será asignado el importe de corte. - Este corte de suscripción individual será el mismo para todos los suscriptores y será comunicado a cada agente de distribución a los efectos de que pueden proceder a realizar las asignaciones de capital correspondientes. - Cuando los agentes de distribución diferentes al Banco de la República O. del Uruguay completen sus asignaciones, deberán transferir el total de los importes asignados a la cuenta que este banco les indique, con anterioridad a la configuración de la emisión.

Forma de Pago:	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de Rescate:	El emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	6 de diciembre de 2017.
Agente Organizador:	Banco de la República O. del Uruguay.
Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay.
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay.
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay.
Ley Gobernante:	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	<p>1. Para decidir sobre: la sustitución del representante de los tenedores de valores; la modificación de los términos y condiciones de la emisión que impliquen el otorgamiento de quitas, esperas, modificaciones en las fechas de pago de capital o intereses, modificación de la moneda de pago, u otras modificaciones específicamente establecidas en el prospecto de emisión para las que se requiera de mayorías especiales, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie.</p> <p>2. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.</p> <p>3. Los Socios Cooperarios de Conaprole, podrán participar en la Asamblea de Obligacionistas en carácter de tenedores, pero no tendrán voto.</p>

Se solicitó la inscripción de la Emisión en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. con fecha 11 de diciembre de 2017. A su vez, Conaprole presentó los valores para su inscripción al Banco Central del Uruguay el día 6 de noviembre de 2017, habiendo culminado la tramitación el 6 de diciembre de 2017, resultando definitivamente inscrita en el Registro de Valores de dicha institución en la misma fecha.

• 2.2 Forma, Denominación e Intereses

Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión serán escriturales, no convertibles en acciones. El Documento de Emisión de la tercera emisión se encuentra adjunto al presente Prospecto como Anexo 3 y será mantenido en custodia por Banco de la República O. del Uruguay en su condición de Entidad Registrante conforme las condiciones señaladas en dicho contrato. La denominación mínima que puede suscribirse será de US\$ 1.000 (mil dólares americanos). A efectos de acreditar la tenencia de Obligaciones, se reconocerá únicamente como válido los registros de la Entidad Registrante.

Las Obligaciones de la tercera emisión devengarán intereses a una tasa de interés lineal anual, de acuerdo al siguiente cronograma:

- **3,00%** para el período comprendido entre el 22-12-2017 y el 20-12-18
 - **3,25%** para el período entre 21-12-2018 y el 20-12-19
 - **3,50%** para el período comprendido entre el 21-12-2019 y el 21-12-2020
 - **3,75%** para el período comprendido entre el 22-12-2020 y el 20-12-2021
 - **4,00%** para el período comprendido entre el 21-12-2021 y el 20-12-2022
 - **4,50%** para el período comprendido entre el 21-12-2022 y el 20-12-2023
 - **5,00%** para el período comprendido entre el 21-12-2023 y el 20-12-2024
- Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 365 días según los días efectivamente transcurridos.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al primer Día de Pago de Intereses. Cada Período de Intereses siguiente, comenzará el Día de Pago de Intereses de que se trate y vencerá el día inmediato anterior al siguiente Día de Pago de Intereses.



Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares estadounidenses salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones.

• 2.3 Contrato de Representación

Conaprole ha celebrado con Banco de la República O. del Uruguay, un contrato por el cual le ha encargado la defensa de los derechos e intereses de los Obligacionistas, y en virtud del cual Banco de la República O. del Uruguay se obliga a: a) controlar las suscripciones e integraciones efectuadas; b) asumir la representación legal de los Obligacionistas, con el alcance previsto en el referido contrato; y c) defender los derechos e intereses colectivos de los Obligacionistas durante la vigencia del empréstito y hasta su cancelación total de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Representación.

Por otra parte el Representante de los Obligacionistas podrá: (a) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los Obligacionistas y (b) renunciar como Representante por su sola voluntad, sin necesidad de expresión de causa alguna, en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los Obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Agente de Pago y de la Entidad Registrante, o mediante publicaciones en dos diarios de amplia circulación en la capital por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación. La renuncia y rescisión del Representante de los Obligacionistas dará derecho al Emisor a reclamar la devolución de la comisión únicamente en la proporción de lo abonado por adelantado de acuerdo al tiempo no transcurrido. Sin perjuicio de las facultades generales de renuncia del Representante de los Obligacionistas, se considerarán causales especiales habilitantes de renuncia, la extensión de los plazos del Programa de Emisión o de cada serie de Obligación Negociable más allá del plazo original establecido en cada caso, o la existencia de cualquier situación que pueda tener por efecto la extensión de dicho plazo.

Mediante este contrato, los Obligacionistas y el Emisor exoneran al Representante de los Obligacionistas por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo en los casos de dolo o culpa grave. Finalmente, el Representante de los Obligacionistas no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones.

El Emisor podrá vetar la designación de aquellos Representantes de los Obligacionistas sustitutos con fundamento de causa (ej.: que directa o indirectamente pueda competir o tener intereses comerciales relacionados al giro del Emisor, etc.). Si la asamblea no designara nuevo Representante de los Obligacionistas o, designado este, no aceptase en los plazos establecidos, lo podrá designar el Emisor dentro de los 45 días corridos de celebrada la Asamblea respectiva, notificándose al Banco Central del Uruguay. En ningún caso el Representante de los Obligacionistas podrá ser una empresa vinculada al Emisor. Si el Emisor no lo hiciera dentro del plazo señalado, cualquier Obligacionista o el propio Representante de los Obligacionistas podrá solicitar al

juez competente que designe al Representante de los Obligacionistas sustituto, cesando las responsabilidades del Representante de los Obligacionistas cuando la solicitud se haya formulado al tribunal correspondiente.

El contrato de Representación, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

• 2.4 Contrato de Agente de Pago

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay como Agente de Pago, celebrando a tales efectos un contrato en virtud del cual, el Emisor encomendó a Banco de la República O. del Uruguay y este aceptó pagar a su vencimiento o cuando corresponda en los casos de las opciones de cancelación parcial anticipada por cuenta y orden del Emisor, los intereses y el capital correspondiente a la Obligaciones, previa provisión de fondos por parte del Emisor.

El contrato de Agente de Pago, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por parte del Emisor. En caso en que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las Obligaciones, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratear los fondos entre la totalidad de los Obligacionistas de cada Serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

• 2.5 Contrato de Entidad Registrante

Conaprole ha designado al Banco de la República O. del Uruguay para que actúe como "Entidad Registrante" del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 63 y siguientes de la Ley N° 18.627, por la reglamentación vigente y la que se dicte en el futuro y por las estipulaciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes. El Banco de la República O. del Uruguay (en adelante, Entidad Registrante) llevará un registro de las Obligaciones Negociables, bajo el formato de anotación en cuenta en forma electrónica de cada uno de los suscriptores de las Obligaciones Negociables.

Banco de la República O. del Uruguay será quien reciba las suscripciones de los Obligacionistas por lo que tomará dicha información a los efectos de su rol de Entidad Registrante. Determinados los suscriptores y los importes de adjudicación de la emisión, el Banco registrará la tenencia de Obligaciones de cada titular en las respectivas cuentas de Títulos de su sistema informático, y operará con las mismas exigencias de firmas con que se haya constituido el depósito del importe suscripto.

Los Obligacionistas podrán obtener constancia de dicho registro presentándose en dependencias del Banco y solicitando la emisión de la misma mediante impresión de la Consulta de Posición de su cuenta Títulos. En caso que el Obligacionista requiera la emisión de un Certificado de Legitimación en los términos previstos por los artículos 41 y siguientes de la Ley 18.627 y en los artículos 45 y siguientes de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores – Libro I, podrá solicitarlo en la Casa Central – Sección Custodias del Banco.

Cualquier modificación en la titularidad de las Obligaciones Negociables, así como cualquier constitución o transmisión de derechos reales y/o gravámenes sobre las mismas, deberá ser notificada a la Entidad Registrante por su titular registrado, a los efectos de que esta realice la transferencia contable correspondiente. Los nuevos inversionistas o titulares de derechos reales deberán registrarse previamente como clientes en el Banco y abrir una cuenta de Caja de Ahorros que no exigirá saldo mínimo y estará libre de comisiones, excepto por exceso de movimientos. Todos los adquirentes o titulares de derechos reales sobre las Obligaciones Negociables deberán presentarse ante el Banco y suscribir la documentación que como Entidad Registrante se le requiera a tales efectos.

La transmisión de las Obligaciones Negociables, así como la constitución de derechos reales sobre las mismas, serán oponibles frente a terceros recién desde el momento en que se haya practicado por parte de la Entidad Registrante la inscripción de dicha transferencia o constitución de derechos reales en el registro correspondiente a dichos efectos.

El contrato de Entidad Registrante, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

• 2.6 Titularidad

La adquisición de Obligaciones Negociables importará la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión y del contrato de Representación (art. 68 de la Ley 18.627).

La titularidad de las Obligaciones Negociables se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del monto suscripto en la fecha de emisión de las mismas.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor. A los solos efectos de dejar constancia de la titularidad de las Obligaciones la Entidad Registrante emitirá una constancia. No obstante lo anterior, sólo se reconocerá como efectivo Titular de las Obligaciones a lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

Todo Obligacionista tiene el derecho irrestricto de recibir el pago de capital e intereses correspondientes a su tenencia de Obligaciones Negociables, a su vencimiento o al haber operado la caducidad

de los plazos y la exigibilidad anticipada de todo lo adeudado, sin perjuicio de las normas y facultades de actuación del Agente de Pago establecidas en el correspondiente contrato. Dichos derechos no podrán ser impedidos sin el consentimiento del Obligacionista, sin perjuicio del derecho de cada Obligacionista de renunciar unilateralmente a cualquier derecho en cualquier momento.

Toda decisión tomada por la mayoría de los Obligacionistas con derecho de voto de la serie que se trate, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Representación y en el Documento de Emisión, obligará al Emisor y a los Obligacionistas presentes y futuros de todas las Obligaciones de esa serie.

• 2.7 Condiciones y Obligaciones Adicionales

Las condiciones de la Emisión de cada Serie pueden ser modificadas por la Asamblea de Obligacionistas que representen al menos el 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la serie que se trate.

• 3. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE (CONAPROLE INDIVIDUAL)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL (en dólares estadounidenses)

	31/07/2017	31/01/2017	31/07/2016	31/01/2016
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	195.982.839	202.849.121	207.390.553	213.417.722
Activos intangibles	895.573	895.573	895.573	895.573
Inversiones en subsidiarias	14.523.328	15.310.261	10.363.256	9.992.208
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	1.777.656	1.756.345	1.747.663	1.843.935
Existencias	5.590.359	5.774.553	5.675.859	6.193.055
Otras cuentas por cobrar	7.123.027	37.596	960.905	296.658
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	225.892.782	226.623.449	227.033.809	232.639.151
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias	118.482.666	101.748.247	83.321.975	150.984.483
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	211.615.237	202.718.393	231.742.940	183.391.652
Inversiones temporarias	25.461.334	37.700.673	21.994.602	17.388.584
Efectivo	11.811.598	2.997.624	4.850.806	8.069.311
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	367.370.835	345.164.937	341.910.323	359.834.030
TOTAL DEL ACTIVO	593.263.617	571.788.386	568.944.132	592.473.181
PATRIMONIO Y PASIVO				
PATRIMONIO				
Aportes	71.491.716	67.818.401	63.740.632	61.173.659
Reservas	49.818.241	49.818.241	46.176.741	46.176.741
Otras reservas	41.125.094	40.598.514	40.213.885	40.893.923
Resultados acumulados	199.470.113	170.541.242	191.557.508	169.491.300
TOTAL DEL PATRIMONIO	361.905.164	328.776.398	341.688.766	317.735.623
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.884.126			
Préstamos	79.663.903	79.402.814	85.761.438	75.279.176
Provisiones	645.215	449.730	836.325	736.693
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	83.193.244	79.852.544	86.597.763	76.015.869
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	105.455.259	111.655.873	89.353.479	105.766.362
Préstamos	24.424.470	31.097.120	32.611.896	78.335.045
Provisiones	18.285.480	20.406.451	18.692.228	14.620.282
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	148.165.209	163.159.444	140.657.603	198.721.689
TOTAL DEL PASIVO	231.358.453	243.011.988	227.255.366	274.737.558
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO	593.263.617	571.788.386	568.944.132	592.473.181

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL (en miles de pesos uruguayos)

	31/07/2017	31/01/2017	31/07/2016	31/01/2016
VENTAS				
Del exterior	418.039.017	226.026.390	479.461.448	244.674.973
Locales	356.120.193	181.261.157	310.521.194	162.693.901
Descuentos y bonificaciones	-54.536.842	-29.216.295	-48.574.384	-24.390.810
TOTAL VENTAS	719.622.368	378.071.252	741.408.258	382.978.064
COSTO DE VENTAS	-547.544.049	-288.005.058	-563.233.839	-281.959.512
UTILIDAD BRUTA	172.078.319	90.066.194	178.174.419	101.018.552
Gastos de ventas y distribución	-63.426.320	-30.915.083	-59.111.490	-29.213.738
Gastos de administración	-43.352.247	-23.448.420	-55.564.903	-26.010.908
Resultado por inversiones en subsidiarias	4.072.564	5.009.977	1.390.813	0
Otras ganancias y pérdidas	1.493.778	1.403.180	3.830.194	-1.561.012
UTILIDAD OPERATIVA	70.866.094	42.115.848	68.719.033	44.232.894
Resultados financieros	-1.398.758	-1.577.383	-5.715.182	-3.295.251
Resultado del período	69.467.336	40.538.465	63.003.851	40.937.643
Deuda financiera neta DFN (US\$)	78,6	72,8	96,4	136,2
Razón de endto. (DFN/pat)	0,22	0,22	0,28	0,43
Razón de endto. (DFN / EBITDA 12m)	0,80	0,82	1,01	1,44
Razón corriente (aj. por Inv. Temp)	2,79	2,45	2,70	1,89
EBIT (US\$)	65,3	35,7	63,5	45,8
EBITDA (US\$)	98,3	88,4	95,9	94,4
Margen EBIT	9,07%	9,44%	8,56%	11,96%
Margen EBITDA	13,66%	23,37%	12,93%	24,65%
Días de Inventario	88	76	67	65
Días a cobrar	60	69	79	63
Días a pagar	5	10	4	9
Ciclo de conversión caja (en días)	144	136	141	118

3.1 Análisis Patrimonial

La empresa presenta una sólida situación económico-financiera que se aprecia en sus ratios de Liquidez y de Endeudamiento (en particular, Conaprole cuenta con una conservadora estructura de Endeudamiento como se explicará más adelante).

La saludable posición de liquidez se apoya en una Razón Corriente (ajustada por saldo en Inversiones Temporarias) de 2,79. La RC ajustada es el cociente entre los Bienes y Derechos operativos que la empresa puede realizar en el plazo de 12 meses respecto de las Obligaciones netas a pagar en ese mismo lapso a un momento determinado.

La buena situación de liquidez se complementa con una sólida

Razón de Endeudamiento (el Patrimonio de la Cooperativa es más de 4.6 veces superior a su deuda financiera neta).

A los efectos de una comparación internacional más adecuada, el ratio relevante es aquel que compara la Deuda Financiera Neta contra la generación operativa de caja en los últimos 12 meses representada por el EBITDA (en inglés, Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization). Debido a las distorsiones que produce en el análisis los diferentes criterios de valuación de activos los cambios en las paridades cambiarias que hemos sufrido en los últimos años, la medición tradicional de Deudas Totales sobre Patrimonio es menos relevante. Este ratio, nos dice que Conaprole podría repagar la totalidad de su endeudamiento financiero (de corto y largo plazo) con la generación de caja de menos de 1 año lo cual es una señal inequívoca de fortaleza económico-financiera.



3.2 Análisis de Resultados

Durante el ejercicio 2016 (Agosto'16-Julio'17) la remisión cayó un -2,2% respecto al mismo período del año anterior. El volumen vendido por la Cooperativa en igual lapso, cayó un -21%. Debido a esto, el volumen físico en stock paso de 63 días de remisión en julio 2016 a 75 días en julio 2017 (el promedio histórico de los últimos 16 años es de 80 días).

El precio medio de exportación aumentó un 21% con respecto al año culminado en julio 2016, producto principalmente de la recuperación de los precios internacionales de los lácteos.

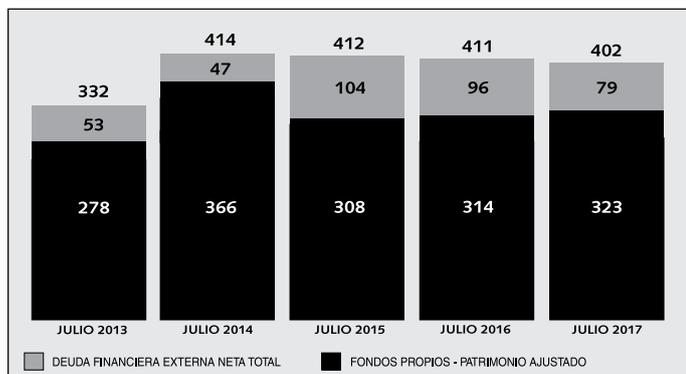
En el frente doméstico, el volumen vendido tuvo un incremento del 6%, al tiempo que los precios en pesos también aumentaron, todo lo cual contribuyó a que las ventas locales ganaran participación en el total de venta de la Cooperativa.

No obstante haber sido la empresa láctea local que – en promedio- mejor pagó la leche a sus productores, y a la baja en su volumen de venta, la Cooperativa mantuvo una rentabilidad operativa competitiva a nivel mundial (ver margen de EBIT y de EBITDA) que le permitió dar un adecuado sustento financiero a sus Remitentes.

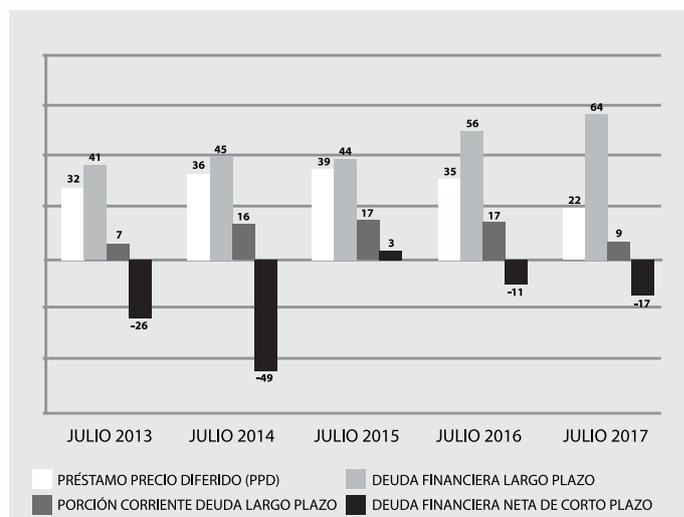
3.3 Estructura de Endeudamiento

La estructura financiera de la Cooperativa se fortaleció respecto al cierre del mismo semestre anterior en dos aspectos básicos:

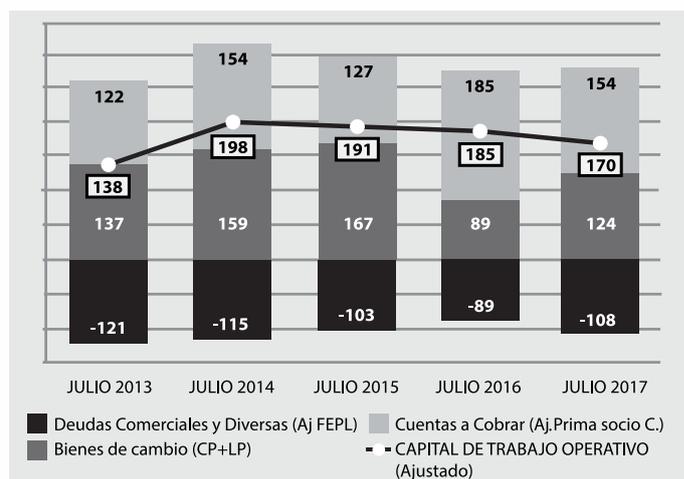
1- La generación interna de caja, le permitió a la Cooperativa atender la exigencia financiera que demandó el apoyo dado a los productores y aun bajar el nivel de endeudamiento. La Deuda Financiera Externa Neta disminuyó US\$ 18MM.



2- Cambio en la estructura del endeudamiento, dando un mayor peso a la Deuda Financiera de largo plazo, lo que permite apalea los ciclos negativos del sector con una estructura de endeudamiento sólida que dé capacidad para ser el primer sostén financiero para los productores.



3- Como indicador de la fortaleza financiera de la Cooperativa se puede observar que el CTO de la empresa es más de dos veces la deuda financiera neta total ($79/170 = 2,15$).



3.4 Proyecciones

3.4.1 Supuestos Principales

Se estima que la remisión aumentará en el ejercicio 2016/2017 al regularizarse los efectos climáticos negativos sufridos este año.

Se espera que el precio internacional promedio de la leche en polvo entera, se ubique en el rango de US\$ 3.200-2.900 la tonelada debido a los bajos niveles de inventarios en los países exportadores y a la desaceleración en la producción global de leche.

El precio a pagar al productor por su remisión se alinearé al comportamiento de los ingresos de la Cooperativa ajustados por las mejoras en eficiencia productiva que se prevé que la empresa capture. Se estima que Conaprole habrá de incrementar levemente su endeudamiento en este ejercicio por crecimiento en stocks de productos terminados (se estima que volverá a una antigüedad de 80 días).

La Cooperativa planea acompasar el ritmo de sus inversiones al ritmo más moderado que se espera que tenga la remisión en los próximos años, y poniendo foco en la mejora continua de eficiencias operativas y en proyectos de alto rendimiento. Estos proyectos se financiarán con emisión de Obligaciones Negociables en el Mercado de Capitales a nivel local, con préstamos a plazo de instituciones financieras, con fondos aportados por los productores, y retención de utilidades.

Conaprole continuará con su Política de Financiamiento conservadora que asegure un saludable nivel de liquidez y de cobertura de sus obligaciones financieras con el objetivo de mantener su excelente calificación de riesgo a nivel privado en el Uruguay.

• 3.4.2 Estados Contables Proyectados

ESTADO DE SITUACIÓN (cifras expresadas en miles de US\$)

	jul-18	jul-19	jul-20	jul-21	jul-22	jul-23	jul-24	jul-25	jul-26	jul-27
Disponibilidad	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647
Créditos por ventas	136.587	139.303	143.312	147.440	151.666	155.900	160.210	164.554	169.026	173.535
Bs. de Cambio	85.654	110.506	113.289	116.156	119.109	122.150	125.283	128.509	131.833	135.256
Créditos CP (otros)	70.562	69.151	69.565	69.991	70.428	70.864	71.309	71.765	72.235	72.709
Pasivos Comerciales	-72.034	-81.456	-81.516	-83.792	-85.710	-92.283	-99.024	-95.691	-93.966	-96.517
Deudas diversas	-44.636	-44.202	-43.678	-43.219	-42.822	-42.288	-41.739	-41.689	-41.656	-41.488
Capital de trabajo Operativo	189.779	206.948	214.618	220.222	226.317	227.991	229.658	241.095	251.120	257.141
Bienes de Uso e Intangibles	203.495	203.495	203.495	203.495	203.495	223.495	268.495	288.495	288.495	288.495
Inversiones a largo plazo	18.078	18.078	18.078	18.078	18.078	18.078	18.078	18.078	18.078	18.078
Otros créditos y Bs. Cambio no corrientes	6.167	6.167	6.167	6.167	6.167	6.167	6.167	6.167	6.167	6.167
ACTIVO NO CORRIENTE	227.741	227.741	227.741	227.741	227.741	247.741	292.741	312.741	312.741	312.741
INVERSIÓN	417.520	434.689	442.359	447.962	454.057	475.731	522.425	553.835	563.860	569.882
Deudas Financieras	69.979	73.603	68.590	62.043	55.447	64.116	94.648	109.385	103.965	95.544
Otras deudas No Corrientes	726	726	726	726	726	726	726	726	726	726
Patrimonio	346.815	360.360	373.044	385.194	397.885	410.890	427.051	443.724	459.170	473.613
FINANCIAMIENTO	417.520	434.689	442.359	447.962	454.057	475.731	522.425	553.835	563.860	569.883

DETALLE DE CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO

	jul-18	jul-19	jul-20	jul-21	jul-22	jul-23	jul-24	jul-25	jul-26	jul-27
Disponibilidad	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647	13.647
Inversiones temporarias	38.576	38.576	38.576	38.576	38.576	38.576	38.576	38.576	38.576	38.576
Créditos por ventas	136.587	139.303	143.312	147.440	151.666	155.900	160.210	164.554	169.026	173.535
Bs. de Cambio	85.654	110.506	113.289	116.156	119.109	122.150	125.283	128.509	131.833	135.256
Creditos CP (otros)	70.562	69.151	69.565	69.991	70.428	70.864	71.309	71.765	72.235	72.709
Activo Corriente	345.025	371.183	378.388	385.809	393.425	401.138	409.024	417.051	425.317	433.723
Pasivos Comerciales	72.034	81.456	81.516	83.792	85.710	92.283	99.024	95.691	93.966	96.517
Deuda diversas	44.636	44.202	43.678	43.219	42.822	42.288	41.739	41.689	41.656	41.488
Deuda Financiera CP	15.113	25.526	33.718	49.311	53.835	57.913	73.999	85.040	85.941	84.672
Pasivo Corriente	131.783	151.185	158.912	176.323	182.368	192.484	214.762	222.420	221.562	222.677

Razón Corriente (ajustada por inversiones)	2,62	2,46	2,38	2,19	2,16	2,08	1,90	1,88	1,92	1,95
---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

ESTADO DE RESULTADOS (cifras expresadas en miles US\$)

	jul-18	jul-19	jul-20	jul-21	jul-22	jul-23	jul-24	jul-25	jul-26	jul-27
Ingresos Locales	309.875	314.311	318.826	323.424	328.105	332.872	337.725	342.103	346.568	351.123
Ingresos Exterior	452.304	403.865	418.054	432.693	447.694	462.682	477.935	493.601	509.753	526.007
Total Ingresos	762.179	718.175	736.880	756.116	775.799	795.554	815.660	835.704	856.321	877.130
Costos Variables	-538.168	-496.236	-492.542	-512.420	-528.343	-545.340	-547.246	-556.989	-577.404	-599.471
Costos fijos	-112.238	-86.681	-110.085	-111.500	-112.917	-114.366	-116.827	-120.701	-123.323	-124.908
Costo de lo vendido	-650.405	-582.918	-602.628	-623.920	-641.260	-659.707	-664.073	-677.690	-700.727	-724.379
Resultado Bruto	111.774	135.257	134.252	132.197	134.539	135.847	151.587	158.014	155.594	152.751
Gastos Variables Export.	-11.808	-10.543	-10.914	-11.296	-11.687	-12.079	-12.477	-12.886	-13.308	-13.732
Costos fijos	-95.948	-93.195	-94.248	-95.321	-96.417	-97.534	-99.505	-102.540	-104.558	-105.767
Gastos Administración y Ventas	-107.756	-103.738	-105.161	-106.617	-108.104	-109.613	-111.982	-115.426	-117.865	-119.499
EBIT	4.018	31.519	29.091	25.579	26.435	26.235	39.604	42.588	37.729	33.252
Resultados Financieros	-2.664	-2.512	-3.568	-3.141	-2.651	-2.166	-2.926	-4.060	-5.085	-5.841
Diferencia de cambio (posición PESOS)	1.153	1.808	2.265	2.218	2.286	2.445	2.571	2.408	2.383	2.519
Resultados Financieros	-1.511	-704	-1.303	-923	-365	279	-355	-1.652	-2.702	-3.322
Resultado Neto	2.507	30.815	27.788	24.656	26.069	26.514	39.250	40.936	35.027	29.930
Resultado Operativo	4.018	31.519	29.091	25.579	26.435	26.235	39.604	42.588	37.729	33.252
Amortización	27.685	19.381	19.381	19.381	19.381	19.381	21.285	25.571	27.476	27.476
Aporte Fdo. Productividad	6.311	5.190	5.112	5.350	5.533	5.731	5.722	5.822	6.066	6.332
Total EBITDA	38.014	56.089	53.583	50.309	51.349	51.346	66.612	73.981	71.271	67.060
EBIT / VENTAS	0,5%	4,4%	3,9%	3,4%	3,4%	3,3%	4,9%	5,1%	4,4%	3,8%
EBITDA / VENTAS	5,0%	7,8%	7,3%	6,7%	6,6%	6,5%	8,2%	8,9%	8,3%	7,6%
DF EBITDA	1,8	1,3	1,3	1,2	1,1	1,2	1,4	1,5	1,5	1,4
EBITDA / INTERESES PERD. NETOS	14,3	22,3	15,0	16,0	19,4	23,7	22,8	18,2	14,0	11,5
EBITDA / SERVICIO DEUDA	4,8	7,1	2,6	1,9	1,5	2,3	3,7	3,2	3,0	2,6

EVOLUCION DE POSICIÓN MONETARIA (Cifras expresadas en miles US\$)

	jul-18	jul-19	jul-20	jul-21	jul-22	jul-23	jul-24	jul-25	jul-26	jul-27
Bienes de Cambio	85.654	110.506	113.289	116.156	119.109	122.150	125.283	128.509	131.833	135.256
Bienes de USO e Inversiones	227.741	227.741	227.741	227.741	227.741	247.741	292.741	312.741	312.741	312.741
Patrimonio	-346.815	-360.360	-373.044	-385.194	-397.885	-410.890	-427.051	-443.724	-459.170	-473.613
Posicion No Monetaria (Activa)	-33.421	-22.114	-32.014	-41.297	-51.036	-40.999	-9.028	-2.474	-14.596	-25.616
Posición en Mon. Nac.	-36.756	-27.711	-29.265	-28.561	-28.181	-27.850	-28.961	-28.779	-27.597	-26.410
Posición en Mon. Ext.	3.336	5.597	-2.750	-12.736	-22.855	-13.149	19.933	26.305	13.001	794
Posición Monetaria (Pasiva)	-33.421	-22.114	-32.014	-41.297	-51.036	-40.999	-9.028	-2.474	-14.596	-25.615

Nota: Los bienes de cambio son principalmente Productos Terminados de Exportación que una vez embarcados generaran ingresos en Moneda Extranjera

4. RIESGOS

• **Precios internacionales y la rapidez del canal de transmisión a los productores.** Más de la mitad de la producción de Conaprole se destina al mercado externo y está sujeta a las variaciones en los precios internacionales. Asimismo, la remisión de leche de sus socios tiene un peso superior al 50% en su estructura de costos. Por consiguiente, la capacidad y velocidad en el traslado de impactos negativos en los movimientos de los precios internacionales puede afectar la rentabilidad de la empresa.

Mitigante: Conaprole es la primera línea de defensa del productor y por tanto siempre va a actuar como amortiguador de la volatilidad internacional de precios. Por este motivo la Dirección de la empresa propicia que la conducta financiera sea anti cíclica. En la coyuntura favorable el objetivo fue bajar endeudamiento, y fortalecer la estructura del mismo, mientras en la coyuntura actual, desfavorable, el objetivo es suavizar la baja en el precio por la leche que se transmite al productor y complementar el ingreso del mismo con liberación de utilidades retenidas, manteniendo en todo momento niveles adecuados de liquidez y endeudamiento.

• **Riesgo de tipo de cambio.** Conaprole es una empresa superavitaria en dólares y deficitaria en pesos debido a su política de fijar y pagar la leche que recibe en moneda local, lo que presupone una exposición al riesgo de apreciación cambiaria.

Mitigante: En un contexto de depreciación cambiaria esta estructura de su flujo le proporciona a la Cooperativa una flexibilidad financiera importante.

• **Riesgos regulatorios.** El precio de la leche pasteurizada que se vende en sachet en el mercado interno, es fijado por el gobierno como se ha explicado con antelación. Existen también otras regulaciones en cuanto al tamaño mínimo de planta para vender leche al consumo, etc.

Mitigante: Todas las normas que regulan el mercado lácteo a nivel nacional tienen ya muchos años de vigencia y las mismas no han sido impedimento para el crecimiento y el fortalecimiento de este sector industrial.

• **El aprovisionamiento de materia prima** presenta un riesgo asociado al volumen de remisión de leche. Dicho volumen está influido por posibles catástrofes naturales (inundaciones, sequías), plagas (aftosa), o por la competencia de compradores del exterior (Argentina) que incorporan un elemento de incertidumbre para la producción.

Mitigantes: La dispersión geográfica de la cuenca lechera actúa como una diversificación natural de este riesgo. Por otra parte, la competencia Argentina por la leche nacional ha dejado de ser un elemento de riesgo. En los hechos, a lo largo de los últimos 10 años Conaprole ha experimentado todos los eventos reseñados y aún en esas circunstancias, la tendencia de largo plazo de la leche recibida ha sido creciente.

• **Competencia de productos de consumo masivo importados** en la medida que ello pueda afectar la participación del mercado de Conaprole y presionar a la baja los precios de venta.

Mitigantes: La principal línea de defensa la constituye la calidad de los productos de Conaprole, la cobertura de su distribución, y la preferencia del consumidor por productos nacionales a igualdad de condiciones. A esto debe sumarse el mantenimiento de adecuados niveles de competitividad con los países de la región, en particular con Argentina.

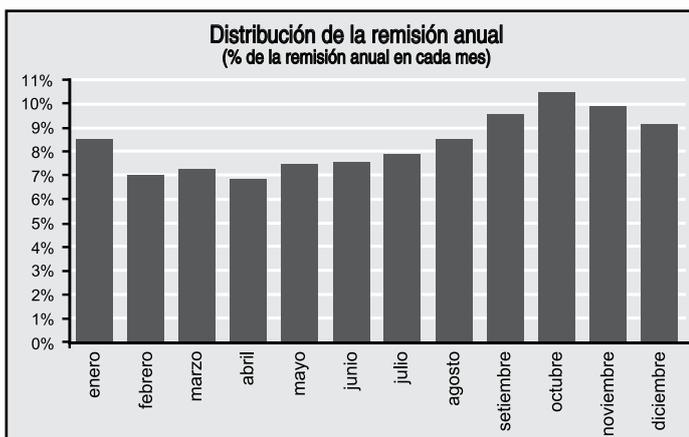
• 5. USO DE LOS FONDOS

El destino de los fondos de esta emisión en particular y del programa en general es el Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

• 5.1 Estacionalidad de la producción de leche

La producción de leche en Uruguay tiene una marcada estacionalidad con su pico en los meses de octubre y noviembre de cada año meses en los cuales la pastura en los campos es naturalmente más abundante.

Durante la época de zafra (agosto a enero) la Cooperativa compra y procesa mucho más leche que la que entrega a los consumidores. Esto lleva a que su stock crezca durante este período del año y que, por tanto, la empresa tenga las mayores necesidades de financiamiento.



• 5.2 Evolución del stock de productos terminados

La leche comprada y procesada con destino a la exportación (la cual representa más del 60% de la leche remitida) permanece en stock por aproximadamente 100 días antes de ser embarcada (el volumen de litros en stock es mayor en la zafra que en la post-zafra). Este plazo de permanencia en stock está determinado por:

- Los plazos normales de control de calidad en laboratorio (30ds), y
- La costumbre del mercado de negociar volúmenes importantes de compras con entrega a lo largo de varios meses.

Conaprole tiene un manejo activo en lo que hace a la venta de su stock (el cual trata que este siempre vendido para mitigar la incertidumbre de los ingresos por volatilidad del precio internacional), no así en cuanto a los embarques de dichas ventas que son a propuesta del comprador. El crecimiento en la remisión que se ha tenido en los últimos años (para un mismo plazo medio de permanencia en stock), así como el mayor

costo de producción (impulsado principalmente por el aumento en el precio medio de la leche, la mano de obra, y otros insumos) ha llevado a que la inversión en stock de Productos Terminados de exportación haya crecido en importancia.

Esta realidad, le da a Conaprole la oportunidad de diversificar sus fuentes de financiamiento al tiempo que le permite continuar estrechando el vínculo con sus clientes dándoles la posibilidad a los pequeños inversores de recibir parte del valor que la Cooperativa capta con su gestión.

• 6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Bajo el acuerdo gubernamental firmado entre Venezuela y Uruguay en Julio 2015, Conaprole exportó leche en polvo a ese país por valor de US\$ 91.8 MM. A la fecha el saldo adeudado por Venezuela por dichas exportaciones es de US\$ 39.0 MM. Esta suma se financia con préstamos 6 años (3 años de gracias + 3 años de repago) otorgados a partes iguales por el Banco de la República y el Banco Santander. El interés de estos dos créditos por los primeros 3 años son de cuenta del Poder Ejecutivo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.397 del 27 de mayo de 2016.

• 7. DETALLE DE SERIES EMITIDAS VIGENTES

• 7.1 Conahorro II (60M) Marzo 2018

Importe de la emisión: US\$ 4.883.784
Importe amortizado: US\$ 3.748.770

Emitida el 22 de marzo de 2013, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2018, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-09-2013, 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017 y 20-03-2018 a una tasa del 3,75% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 20-03-2015, 21-03-2016, 20-03-2017 y 20-03-2018.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

• 7.2 Conahorro II (60M) Setiembre 2018

Importe de la emisión: US\$ 4.966.321
Importe amortizado: US\$ 3.836.324

Emitida el 24 de setiembre de 2013, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2018, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018 y 20-09-2018 a una tasa del 3,75% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 21-09-2015, 20-09-2016, 20-09-2017 y 20-09-2018.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.



• **7.3 Conahorro II (60M) Marzo 2019**

Importe de la emisión: US\$ 4.999.445
 Importe amortizado: US\$ 2.790.217

Emitida el 24 de marzo de 2014, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2019, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018, 20-09-2018 y 20-03-2019 a una tasa del 3,5% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 21-03-2016, 20-03-2017, 20-03-2018 y 20-03-2019.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

• **7.4 Conahorro II (84M) Setiembre 2021**

Importe de la emisión: US\$ 6.992.507
 Importe amortizado: US\$ 420.201

Emitida el 24 de setiembre de 2014, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2021, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018, 20-09-2018, 20-03-2019, 20-09-2019, 20-03-2020, 21-09-2020, 22-03-2021 y 20-09-2021 a una tasa del 3,25% lineal anual para el período comprendido entre el 24-09-2014 y el 20-09-2019, y 5% lineal anual para el período comprendido entre el 20-09-2019 y el 20-09-2021.

En fechas predeterminadas (21-09-2015; 20-09-2016; 20-09-2017; 20-09-2018; 20-09-2019 y 21-09-2020), el conjunto de Inversores tendrá el derecho a recuperar un porcentaje de su inversión.

• **7.5 Conahorro II (84M) Setiembre 2022**

Importe de la emisión: US\$ 4.729.215
 Importe amortizado: US\$ 612.356

Emitida el 23 de setiembre de 2015, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2022, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018, 20-09-2018, 20-03-2019, 20-09-2019, 20-03-2020, 21-09-2020, 22-03-2021, 20-09-2021, 21-03-2022 y 20-09-2022 a una tasa del 3,25% lineal anual para el período comprendido entre el 23-09-2015 y el 20-09-2018, 3,5% lineal anual para el período entre 20-09-2015 y 20-09-2020 y 4% lineal anual para el período comprendido entre el 20-09-2020 y el 20-09-2022.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

• **7.6 Conahorro II (84M) Marzo 2023**

Importe de la emisión: US\$ 4.993.766
 Importe amortizado: US\$ 314.605

Emitida el 23 de marzo de 2016, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2023, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018, 20-09-2018, 20-03-2019, 20-09-2019, 20-03-2020, 21-09-2020, 22-03-2021, 20-09-2021, 21-03-2022, 20-09-2022 y 20-03-2023 a una tasa del 3,25% lineal anual para el período comprendido entre el 23-03-2016 y el 20-03-17, 3,5% lineal anual para el período entre 21-03-2017 y el 20-03-18, 3,75% lineal anual para el período comprendido entre el 21-03-2018 y el 20-03-2020 y 5% lineal anual para el período comprendido entre el 21-03-2020 y el 20-03-2023.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

• **7.7 Conahorro II (84M) Junio 2023**

Importe de la emisión: US\$ 4.040.627
 Importe amortizado: US\$ 119.125

Emitida el 22 de junio de 2016, esta serie vencerá el 20 de junio de 2023, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20 de diciembre de 2016, 20 de junio de 2017, 20 de diciembre de 2017, 20 de junio de 2018, 20 de diciembre de 2018, 20 de junio de 2019, 20 de diciembre de 2019, 22 de junio de 2020, 21 de diciembre de 2020, 21 de junio de 2021, 20 de diciembre de 2021, 20 de junio de 2022, 20 de diciembre de 2022 y 20 de junio de 2023, a una tasa de interés lineal anual del 3,00% , para el período comprendido entre el 22-06-2016 y el 20-06-17, 3,00% lineal anual, para el período comprendido entre el 21-06-2017 y el 20-06-18, 3,50% lineal anual, para el período comprendido entre el 21-06-2018 y el 22-06-2020 y 4,5% lineal anual, para el período comprendido entre el 23-06-2020 y el 20-06-2023.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

• **7.8 Conahorro II (84M) Marzo 2024**

Importe de la emisión: US\$ 3.451.590
 Importe amortizado: US\$ 148.740

Emitida el 22 de marzo de 2017, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2024, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-09-2017, 20-03-2018, 20-09-2018, 20-03-2019, 20-09-2019, 20-03-2020, 21-09-2020, 22-03-2021, 20-09-2021, 21-03-2022, 20-09-2022, 20-03-2023, 20-09-2023 y 20-03-2024 a una tasa del 3,00% lineal anual para el período comprendido entre el 22-03-2017 y el 20-03-18, 3,25% lineal anual para el período entre 21-03-2018 y el 20-03-19, 3,50% lineal anual para el período comprendido entre

el 21-03-2019 y el 22-03-2021 y 4,25% lineal anual para el período comprendido entre el 23-03-2021 y el 20-03-2024.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

- **7.9 Conahorro II (12M) Diciembre 2017**

Importe de la emisión: US\$ 2.995.728

Importe amortizado: US\$ 135.078

Emitida el 22 de diciembre de 2016, esta serie vencerá el 20 de diciembre de 2017, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-06-2017 y 20-06-2017 a una tasa del 2% lineal anual.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión el 20-06-2017, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a esta fecha.

- **7.10 Conahorro III (12M) Junio 2018**

Importe de la emisión: US\$ 2.998.229

Importe amortizado: US\$ 148.134

Emitida el 22 de junio de 2017, esta serie vencerá el 20 de junio de 2018, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-12-2017 y 20-06-2018 a una tasa del 2% lineal anual.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión el 20-12-2017, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a esta fecha.

- **7.11 Conahorro II (87M) Diciembre 2024**

Importe de la emisión: US\$ 4.580.032

Emitida el 22 de setiembre de 2017, esta serie vencerá el 20 de diciembre de 2024, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-06-2018, 20-12-2018, 20-06-2019, 20-12-2019, 22-06-2020, 21-12-2020, 21-06-2021, 20-12-2021, 20-06-2022, 20-12-2022, 20-06-2023, 20-12-2023, 20-06-2024 y 20-12-2024 a una tasa del 3,00% lineal anual para el período comprendido entre el 22-09-2017 y el 20-12-18, 3,25% lineal anual para el período entre 21-12-2018 y el 20-12-19, 3,50% lineal anual para el período comprendido entre el 21-12-2019 y el 21-12-2020, 3,75% lineal anual para el período comprendido entre el 22-12-2020 y el 20-12-2021, 4% lineal anual para el período comprendido entre el 21-12-2021 y el 20-12-2022, 4,5% lineal anual para el período comprendido entre el 21-12-2022 y el 20-12-2023 y 5% lineal anual para el período comprendido entre el 21-12-2023 y el 20-12-2024.

El conjunto de los Tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fj N° 300132



Montevideo, 24 de Octubre de 2017.- ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

VISTO: La solicitud del Área Financiera de Conaprole, de recabar de la Comisión Fiscal, su opinión respecto a la emisión de la tercera serie de Obligaciones Negociables perteneciente al programa Conahorro III – aprobado el 31 de mayo de 2017 con vigencia de 5 años- la que se denominará Conahorro III 84 m – Diciembre 2024, por un monto de US\$ 3 millones ampliables a US\$ 5 millones (dictamen no vinculante según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

RESULTANDO: i) Que la Gerencia Financiera pondrá en consideración del Directorio de Conaprole, la aprobación de la tercera serie de Conahorro III, denominada Conahorro III 84m – Diciembre 2024.

ii) Que esta emisión se encuentra dentro del programa Conahorro III, oportunamente aprobado por hasta US\$ 100 millones, cuyos antecedentes están agrupados en Conaprole con el n° de expediente n° 22206.

- iii) Que esta emisión se hará por US\$ 3 millones ampliables a US\$ 5 millones, a 7 años de plazo, con cupones semestrales y amortizaciones anuales en cuartos a partir del año 4, con tasa de interés progresiva, de acuerdo al siguiente detalle (preliminar):
- [3 %] lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2017 y el 20-12-18
- [3,25%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2018 y el 20-12-19
- [3,50%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2019 y el 21-12-2020
- [3,75%] lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2020 y el 20-12-2021.
- [4%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2021 y el 20-12-2022.
- [4,5%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2022 y el 20-12-2023.
- [5%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2023 y el 20-12-2024.

El interés será calculado en base a un año de 365 días, y se mantendrá el derecho de los obligacionistas a recuperar hasta un porcentaje a determinar en cada fecha de pago de intereses.

iv) Que en la búsqueda de facilitar el acceso a este producto, por parte de inversores no profesionales bancarizados domésticamente fuera del Banco de la República O. del Uruguay, el Área Financiera ha estimado imprescindible incluir a Conaprole como un distribuidor más de Conahorro, utilizando a estos efectos como vehículo el portal www.conahorro.com.uy.

v) Que en el marco de este programa, se han aprobado dos emisiones, las cuales se encuentran vigentes, cuyo saldo neto de cancelaciones anticipadas asciende a US\$ 7.430.127; y que en el marco del programa conahorro II se han aprobado 17 emisiones, de las cuales 9 se encuentran vigentes por US\$ 29.927.568, desagregadas en:

Serie - Vencimiento	Emitido	Cancelado	Vigente
Conahorro II 12m - diciembre 2017	2.995.728	135.078	2.860.650
Conahorro II 60m - marzo 2018	4.883.784	3.748.770	1.135.014
Conahorro II 60m - setiembre 2018	4.966.321	3.836.324	1.129.998
Conahorro II 60m - marzo 2019	4.999.445	2.790.217	2.209.229
Conahorro II 84m - setiembre 2021	6.992.507	420.201	6.572.306
Conahorro II 84m - setiembre 2022	4.729.215	612.356	4.116.859
Conahorro II 84m - marzo 2023	4.993.766	314.605	4.679.161
Conahorro II 84m - junio 2023	4.040.627	119.125	3.921.502
Conahorro II 84m - marzo 2024	3.451.590	148.740	3.302.850
Sub - Totales	42.052.983	12.125.415	29.927.568
Conahorro III 12m - junio 2018	2.998.229	148.134	2.850.095
Conahorro III 87m - diciembre 2024	4.580.032	-	4.580.032
Totales	49.631.244	12.273.549	37.357.695

vi) Que se mantendrá como Entidad Registrante, Agente de Pago y Representante de los Obligacionistas al Banco de la República O. del Uruguay, según los términos y condiciones acordados con dicha institución, mientras la distribución estará a cargo del Banco de la República O. del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo, BBVA, Itaú y Conaprole

CONSIDERANDO: i) que la referida emisión forma parte de la especialización financiera que el Área Financiera lleva adelante, y que tiende a aplicar diversas opciones de financiamiento según los plazos y naturaleza del objeto de financiamiento.

- ii) que el Área Financiera considera de suma importancia afianzar la penetración de Conahorro en el mercado, dándole para ello regularidad a sus emisiones.
- iii) que el Área Financiera ha remitido a esta Comisión la información requerida acerca de las características, términos y condiciones generales de la misma.

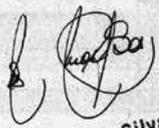
ATENTO a lo expresado, la Comisión RESUELVE:

1. Compartir los fundamentos expuestos precedentemente en cuanto a la conveniencia de la emisión de Conahorro III 84 m – Diciembre 2024, por US\$ 3 millones ampliables a US\$ 5 millones en el marco del programa Conahorro III vigente por hasta US\$100 millones.
2. Mantener la recomendación de la Comisión Fiscal con respecto a la vigilancia del nivel global de deuda de la cooperativa y el perfil de la misma.



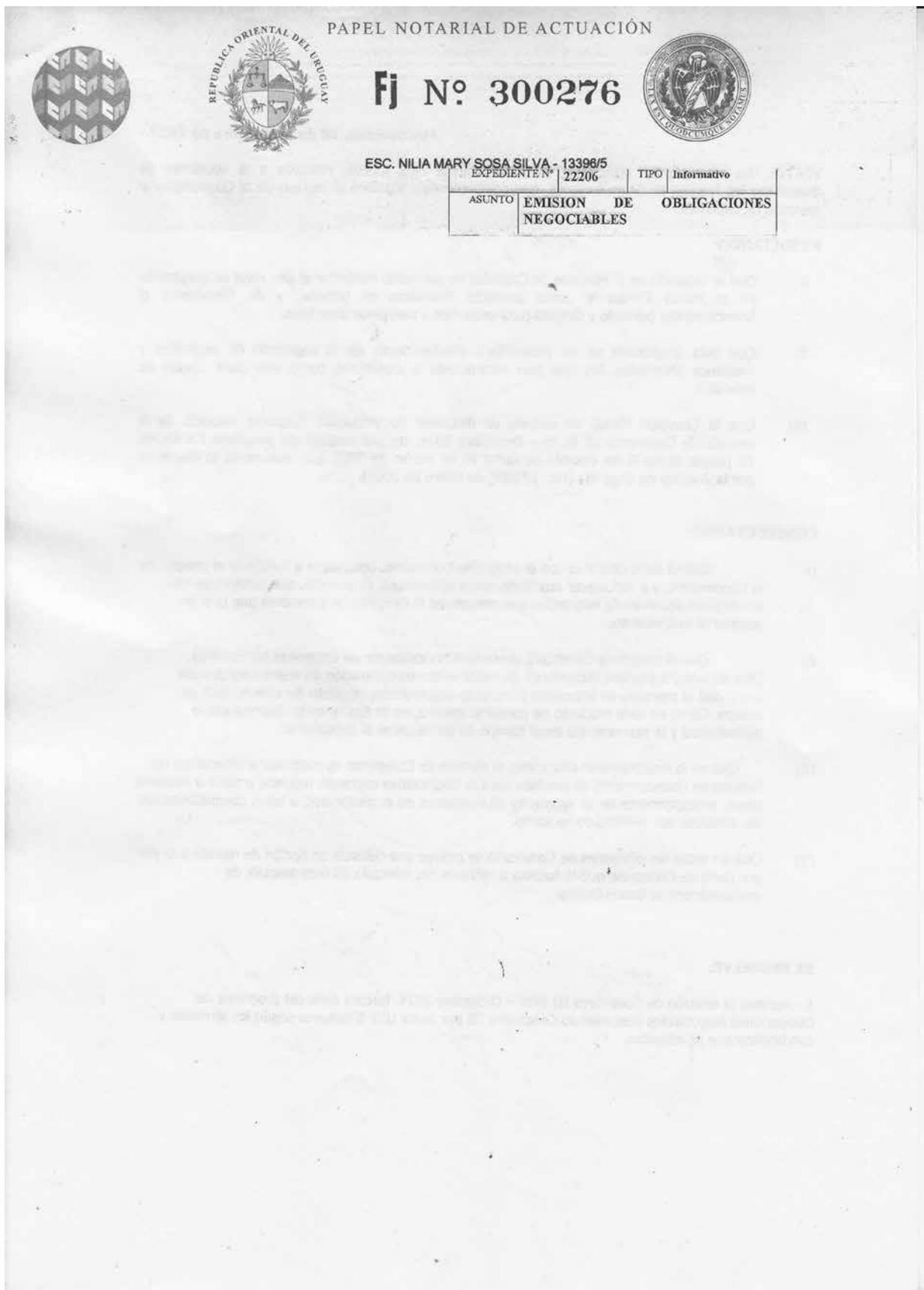
CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio, el cual se encuentra vigente en todos sus términos.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche - Conaprole y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de noviembre de dos mil diecisiete.-

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	82
Honorario \$	294
Mont. Net. \$	37
Fondo Gremial \$	

Nilia Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA
CN.13396-5 - MAT.8698





• ANEXO 2

Montevideo, 28 de noviembre de 2017.-

VISTO: Los antecedentes agrupados en el expediente Nro. 22206, relativos a la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, que como correlato significó el ingreso de la Cooperativa al mercado de capitales.

RESULTANDO:

- I) Que la incursión en el Mercado de Capitales ha permitido confirmar el alto nivel de aceptación de la marca Conaprole como producto financiero en general, y de Conahorro, el financiamiento pensado y dirigido para pequeños y medianos ahorristas.
- II) Que esta aceptación se ha consolidado efectivamente en el segmento de pequeños y medianos ahorristas, los que han incorporado a Conahorro como una clara opción de inversión.
- III) Que la Comisión Fiscal, ha emitido un dictamen no vinculante favorable respecto de la emisión de Conahorro III 84 m – Diciembre 2024, tercera emisión del programa Conahorro III (según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

CONSIDERANDO:

- I) Que el éxito obtenido con el programa Conahorro, contribuye a fortalecer la imagen de la Cooperativa, y a robustecer sus lazos con la comunidad. Es por ello, que siempre se han privilegiado sistemas de asignación que maximicen la cantidad de inversores que pueden acceder al instrumento.
- II) Que el programa Conahorro contempla la realización de emisiones trimestrales (Marzo/Junio/Setiembre/Diciembre), de modo evitar concentración de vencimientos y dar seguridad al mercado de ahorristas minoristas desarrollado, respecto del cronograma de salidas. Como en todo producto de consumo masivo, es de fundamental importancia la periodicidad y la permanencia en el tiempo de las llegadas al consumidor.
- III) Que en lo estrictamente financiero, el sentido de Conahorro es contribuir a diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para la Cooperativa captando recursos a corto o mediano plazo, principalmente de un segmento de inversores no profesionales, a tasas competitivas con las ofrecidas por el mercado bancario.
- IV) Que en todas las emisiones de Conahorro se incluye una cláusula de opción de rescate a la par por parte de Conaprole que la habilita a retirarse del mercado 30 días después de comunicárselo al Banco Central.

SE RESUELVE:

- 1 - Aprobar la emisión de Conahorro III 84m – Diciembre 2024, tercera serie del programa de Obligaciones Negociables denominado Conahorro III por hasta US\$ 5 millones según los términos y condiciones que se adjuntan.



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fj N° 300277



ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13398/5

Emisor:	Cooperativa Nacional de Productores de Leche
Instrumento:	Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627
Oferta:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos
Nombre	Conahorro III
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 1 a 20 años
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay
CONDICIONES DE LA SERIE 3ª – CONAHORRO III 84M – DICIEMBRE 2024	
Monto	Hasta US\$ 5 millones
Moneda	Dólares americanos – Billetes
Calificación	AA(uy)
Vencimiento:	20 de diciembre de 2024.
Amortizaciones	20-12-2021 un cuarto del circulante; 20-12-2022 un tercio del circulante; 20-12-2023 la mitad del circulante y 20-12-2024 el total del circulante. A los efectos de determinar el Circulante, se tomará el del cierre del día de pago de intereses inmediato anterior.

[Handwritten signature and initials]

<p>Derecho del inversor:</p>	<p>Independientemente del plan de amortizaciones definido, el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras siete fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes seis fechas de pago de intereses.</p> <p>Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.</p> <p>Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o 2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole. <p>El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.</p>
<p>Inversión Mínima</p>	<p>US\$ 1.000</p>
<p>Especies válidas para efectuar la suscripción:</p>	<p>Se podrán efectuar suscripciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> i – Con US\$ billetes ii – Con el valor nominal de cualquier serie del (de los) programa(s) Conahorro, vigentes al momento de la suscripción. En este caso si un tenedor de cualquier serie del (de los) referido(s) programa(s) quisiera integrar la nueva serie canjeando total o parcialmente su tenencia de las mismas, Conaprole tomará el importe a canjear como una cancelación anticipada al valor del 100% de la serie de que se trate, a los solos efectos de integrar el capital a la serie que se estará suscribiendo, acreditando los intereses corridos hasta el día 20 del mes de la integración en la cuenta del inversor que solicite el canje.
<p>Precio:</p>	<p>100% de su Valor Nominal.</p>



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fj N° 300278



ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

Interés Compensatorio:	<ul style="list-style-type: none"> - [3 %] lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2017 y el 20-12-18 - [3,25%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2018 y el 20-12-19 - [3,50%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2019 y el 21-12-2020 - [3,75%] lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2020 y el 20-12-2021. - [4%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2021 y el 20-12-2022. - [4,5%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2022 y el 20-12-2023. - [5%] lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2023 y el 20-12-2024. - El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Pago de Intereses	<p>En las siguientes fechas:</p> <p>miércoles, 20 de junio de 2018 jueves, 20 de diciembre de 2018 jueves, 20 de junio de 2019 viernes, 20 de diciembre de 2019 lunes, 22 de junio de 2020 lunes, 21 de diciembre de 2020 lunes, 21 de junio de 2021 lunes, 20 de diciembre de 2021 lunes, 20 de junio de 2022 martes, 20 de diciembre de 2022 martes, 20 de junio de 2023 miércoles, 20 de diciembre de 2023 jueves, 20 de junio de 2024 viernes, 20 de diciembre de 2024</p>
Interés Moratorio	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio
Fecha de emisión:	22 de diciembre de 2017.
Agentes de Distribución	Banco de la República O. del Uruguay; Bolsa de Valores de Montevideo, Banco BBVA y Banco Itaú
Comisión de Distribución:	0,50%
Día de Apertura de la Suscripción:	20 de diciembre de 2017.
Suscripción	Se tomarán suscripciones, el día 20 de diciembre de 2017 (desde las 8:00 horas hasta las 24:00 horas)

[Handwritten signatures]

<p>Modo de suscripción e integración</p>	<p>Agente Distribuidor – Banco de la República O. del Uruguay: -</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el Agente de distribución establezca a estos efectos. - Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de ConahorroIII 87m - Diciembre 2024 por el mismo valor que el capital suscripto. - El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo. <p>Agentes Distribuidores: BVM, y bancos BBVA e ITAU:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. - Cada uno de estos agentes de distribución será libre de disponer el modo en que estas suscripciones sean irrevocables, y destinadas a los solos efectos de la adquisición de los títulos Conahorro. - El día de la emisión, los importes adjudicados serán asignados a los suscriptores de acuerdo al criterio de asignación definido.
---	--



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fj N° 300279



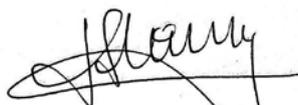
ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

Criterio de asignación	<ul style="list-style-type: none"> - Cerrada la suscripción, cada agente de distribución proporcionará a Conaprole un listado que contenga, por suscriptor y en forma innominada, cada una de las suscripciones recibidas. - Recibida esta información Conaprole ordenará en forma ascendente, por monto, el total de la suscripciones recibidas - Hecho esto Conaprole fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual, al que llamará corte por suscripción individual, en función del monto global de emisión que decida aceptar dentro del rango establecido en este prospecto. - Por tanto toda suscripción menor o igual al corte, será aceptada en su totalidad, mientras que a toda suscripción mayor al corte, le será asignado el importe de corte. - Este corte de suscripción individual será el mismo para todos los suscriptores y será comunicado a cada agente de distribución a los efectos de que pueden proceder a realizar las asignaciones de capital correspondientes. - Cuando los agentes de distribución diferentes al Banco de la República O del Uruguay completen sus asignaciones, deberán transferir el total de los importes asignados a la cuenta que este banco les indique, con anterioridad a la configuración de la emisión
Forma de pago	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	A determinar
Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay
Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay
Ley Gobernante	República Oriental del Uruguay.

[Handwritten signatures]

<p>Asamblea de Obligacionistas:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para decidir sobre: la sustitución del representante de los tenedores de valores; la modificación de los términos y condiciones de la emisión que impliquen el otorgamiento de quitas, esperas, modificaciones en las fechas de pago de capital o intereses, modificación de la moneda de pago, u otras modificaciones específicamente establecidas en el prospecto de emisión para las que se requiera de mayorías especiales, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie. 2. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%. 3. Los socios cooperarios de Conaprole, podrán participar en la Asamblea de Obligacionistas en carácter de tenedores, pero no tendrán voto.
--	--

2 – Registrar la presente emisión en el Banco Central del Uruguay, en la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y en la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA).



HÉCTOR VILCHE
SECRETARÍA GENERAL



Álvaro Ambrois
Presidente



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

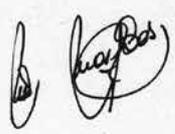
Fj N° 300289



ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	8°
Honorario	\$ 91
Mont. Net.	\$ 123
Fondo Gremial	\$ 2

CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista y con el cual he cotejado este testimonio, el cual se encuentra vigente en todos sus términos.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche - Conaprole y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, en cinco hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Fj números 300276 a 300279 y 300289.-



Nilia Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA
 CN.13396-5 - MAT.8608











CONAPROLE

DOCUMENTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

CONAHORRO III 84 M – DICIEMBRE 2024

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de diciembre del año 2017, **CONAPROLE** (en adelante, el Emisor), representada en este acto por Alvaro Ambrois y José Luis Rial, con domicilio en Magallanes 1871, Montevideo CP 11800, Uruguay, emite, bajo un Programa de Emisión, Obligaciones Negociables de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

Este documento constituye el documento de emisión (arts. 15 y 21 de la ley N° 18.627) de la Serie Conahorro III 84m – Diciembre 2024 de las Obligaciones Negociables (denominadas Conahorro III) escriturales no convertibles en acciones, regida por la ley 18.627 y normas reglamentarias complementarias, por un valor nominal de US\$ _____ (Dólares estadounidenses _____) emitida por el Emisor en la fecha de hoy (en adelante indistintamente las 'Obligaciones').

1) Antecedentes.

Por resolución de su Directorio de fecha 18 de abril de 2017, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables, denominadas Conahorro III, escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones, (en adelante, el "Programa de Emisión" o "el Programa"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley N° 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, por un valor nominal total de hasta US\$ 100.000.000 (dólares USA cien millones), con destino al financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

De acuerdo al Programa de Emisión, el Directorio resolvería la oportunidad de la emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables y la fijación de los términos específicos de cada Serie.

Por resolución de Directorio del Emisor de fecha 28 de noviembre de 2017, el Emisor resolvió emitir la Serie Conahorro III 84m – Diciembre 2024, tercera del Programa Conahorro III (en adelante "las Obligaciones Negociables" o "los Conahorro" o "las Obligaciones") de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

2) Monto de la emisión, moneda y características de las Obligaciones Negociables.

El monto total de la emisión Conahorro III 84m - Diciembre 2024 es de US\$ _____-.

Estas Obligaciones Negociables serán escriturales y no convertibles en acciones.

3) Plazo y forma de pago del capital de las Obligaciones.

El Emisor se obliga a pagar el capital adeudado por esta emisión de Conahorro III 84m – Diciembre 2024 en cuatro pagos, a realizarse del siguiente modo: **20-12-2021 un cuarto del circulante; 20-12-2022 un tercio del circulante; 20-12-2023 la mitad del circulante y 20-12-2024 el total del circulante.**



A los efectos de determinar el Circulante, se tomará el del cierre del día de pago de intereses inmediato anterior.

Independientemente del plan de amortizaciones definido, el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras siete fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes seis fechas de pago de intereses.

Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho.

Si en algún caso la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios:

1. a prorrata entre las solicitudes recibidas, o
2. cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

El Representante de los obligacionistas considerará como cancelación anticipada de la emisión, los capitales devueltos a los inversores en ejercicio de este derecho.

Se cancelará el capital en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

El capital será entregado por el Emisor al Agente de Pago que se menciona en el punto 13 de este Documento de Emisión quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

4) Intereses.

- El Conahorro III 84m – Diciembre 2024 devengará intereses de acuerdo al siguiente detalle:
- **3 %** lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2017 y el 20-12-18
- **3,25%** lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2018 y el 20-12-19
- **3,50%** lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2019 y el 21-12-2020
- **3,75%** lineal anual, para el período comprendido entre el 22-12-2020 y el 20-12-2021.
- **4%** lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2021 y el 20-12-2022.
- **4,5%** lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2022 y el 20-12-2023.
- **5%** lineal anual, para el período comprendido entre el 21-12-2023 y el 20-12-2024.

El interés será calculado en base a un año de 365 días.

Los intereses serán pagaderos semestralmente en las siguientes fechas: miércoles, 20 de junio de 2018; jueves, 20 de diciembre de 2018; jueves, 20 de junio de 2019; viernes, 20 de diciembre de 2019; lunes, 22 de junio de 2020; lunes, 21 de diciembre de 2020; lunes, 21 de junio de 2021; lunes, 20 de diciembre de 2021; lunes, 20 de junio de 2022; martes, 20 de diciembre de 2022; martes, 20 de junio de 2023; miércoles, 20 de diciembre de 2023; jueves, 20 de junio de 2024; viernes, 20 de diciembre de 2024

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al Primer Día de Pago de Intereses. Cada Período de Intereses siguiente, comenzará el Día de Pago de Intereses de que se trate y vencerá el día inmediato anterior al siguiente Día de Pago de Intereses.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

5) Lugar de pago.

Los pagos de capital e intereses se harán efectivos mediante crédito en cuentas a nombre de los respectivos obligacionistas, abiertas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, según lo establecido en el Contrato de Agente de Pago de fecha 24 de abril de 2017.

6) Autorización a cotizar, registro para oferta pública, Representante.

La presente emisión de Conahorro fue aprobada por Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay de fecha 6 de diciembre de 2017. La misma se realiza en un todo de conformidad con la ley 18.627 y reglamentaciones vigentes, habiéndose designado como Representante de los obligacionistas al Banco de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Cerrito 351, Montevideo, estando a disposición de los Tenedores, en el domicilio del Representante, copia del Suplemento de Prospecto, Contrato de Representación, Contrato de Agente de Pago, Contrato de Entidad Registrante y testimonio notarial de la resolución del directorio donde se resolvió la emisión, así como constancia de las autorizaciones para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo y/o en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y de la inscripción en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay que habilita su oferta pública bajo la ley 18.627.

7) Mora automática. Intereses moratorios.

7.a) La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Documento de Emisión se producirá de pleno derecho sin necesidad de interposición judicial o extrajudicial alguna.

7.b) Producida la mora de pleno derecho se generará a partir de la fecha de la caída en mora, un interés moratorio de 2 puntos porcentuales por encima de la tasa de interés de la obligación. A partir de la incursión en mora, los períodos de intereses serán mensuales comenzando el primer día de cada mes y culminando el último día del mismo mes. Los intereses moratorios se aplicarán sobre el total del capital e intereses adeudados a la fecha de caída en mora y se capitalizarán anualmente.

8) Aceptación del Contrato de Representación y condiciones de la emisión. Titularidad.

La adquisición de los Conahorro supone la ratificación y aceptación del Contrato de Representación, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante correspondiente (art. 68 ley 18.627), así como de las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión. La titularidad de las Obligaciones se adquiere mediante la suscripción e integración del monto suscrito en el día 20 de diciembre de 2017.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor con firma a satisfacción de la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o los Certificados de Legitimación que se emitan por solicitud de los obligacionistas, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

9) Condiciones y obligaciones adicionales.

Regirán para los Conahorro III 84m – Diciembre 2024 las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) Tributos y gastos a cargo del Emisor. Será de cargo del Emisor todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las Obligaciones y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, quedando excluidos de esta obligación los tributos que graven su tenencia, su circulación o la renta que generen. Asimismo será de cargo del Emisor todos los gastos, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor o por requerimiento de éste al Representante de los Obligacionistas.

B) Notificaciones al Emisor. Serán válidas todas las notificaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente al domicilio constituido por el Emisor.

C) Ley y jurisdicción aplicable. El presente título se rige por la ley de la República Oriental del Uruguay siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

10) Caducidad de los plazos. Exigibilidad anticipada

Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos bajo los Conahorro, volviéndose exigibles todos los importes vencidos y no vencidos bajo los mismos, ya sea por concepto de capital y/o intereses, en los siguientes casos:

- a) **Procedimientos de ejecución:** Se trabaje sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma equivalente al monto de la emisión y tal medida no se levante dentro de los 90 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.
- b) **Concurso:** El emisor o terceros soliciten proceso concursal al amparo de la ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008.
- c) **Declaraciones falsas:** Que cualquiera declaración efectuada o documento presentado por el Emisor al Representante de los Obligacionistas, a las Bolsas o al BCU fuese falso o contuviese errores graves.

- d) Incumplimientos o Incumplimiento cruzado.** Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación contenida en estas Obligaciones o en cualquier otra serie que se emita bajo el Programa de Emisión y demás documentos vinculados a ellas o en el Contrato de Representación o en el Contrato de Agente de Pago o en el contrato de Entidad Registrante o que haya sido declarado en incumplimiento por cualquier tercero por un monto superior al de la emisión y que dicho incumplimiento se mantenga por más de 60 días corridos.
- e) Falta de pago:** No se pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo cualquiera de las Obligaciones emitidas bajo cualquier Serie del Programa de Emisión.
- f) Cese o cambio de actividad:** Que el Emisor cambie en forma sustantiva su giro habitual o cese en su actividad.

En cada uno de estos casos, se considerará que ha existido un incumplimiento y se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones, deducidas las Obligaciones propiedad del Emisor, o de tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor, o de las sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

11) Actuación de los Obligacionistas.

Las disposiciones relativas a la actuación de los Obligacionistas, a las Asambleas de Obligacionistas, a su competencia y reglamentación, y a las resoluciones que obligan a todos los Obligacionistas se encuentran establecidas en la cláusula Décimo del Contrato de Representación, según la cual:

- En cualquier momento el Emisor, el Representante u Obligacionistas que representen al menos el 20% del total de la emisión en circulación (de la serie que se trate) podrán convocar, a través del Representante, una asamblea de Obligacionistas. El representante convocara dentro del plazo de 60 días corridos de recibida la solicitud.
- Las asambleas tendrán lugar en la ciudad de Montevideo en el lugar que el Representante determine y en cuanto a su constitución y funcionamiento para adoptar resoluciones se aplicarán las disposiciones sobre asambleas de accionistas establecidas en la ley 16.060 (arts. 345, 346, 347), en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en este Contrato o en las Obligaciones. El Representante estará facultado para convocar Asambleas con una anticipación menor a la detallada en los referidos artículos, cuando las circunstancias así lo exijan.
- Las únicas personas que estarán facultadas para asistir a las Asambleas serán los Obligacionistas de la serie de que se trate, los representantes del Emisor, el Agente de Pago, la Entidad Registrante, las Bolsas en las que las Obligaciones coticen, el Banco Central del Uruguay y los asesores o terceros que razonablemente el Emisor y el Representante acepten que asistan.
- Las asambleas serán presididas por el Representante o por un Obligacionista o por cualquier tercero que el Representante designe.
- El Representante tendrá plenas y amplias facultades para resolver en forma inapelable cualquier duda o controversia que se plantee respecto al procedimiento para llevar a cabo la asamblea, pudiendo reglamentar su funcionamiento en cualquier momento. El Representante podrá disponer, entre otros aspectos, que una votación sea secreta.

- El quórum de asistencia requerido para que la asamblea sesione válidamente será de Obligacionistas de la serie de que se trate que representen un porcentaje del capital adeudado al día de la asamblea o al día de cierre de registro, si lo hubiere, que sea igual o mayor al porcentaje del capital adeudado que corresponda a las mayorías que se requieran para adoptar las decisiones que se proponen.
- Las resoluciones se adoptarán por Obligacionistas presentes que representen más del 50% del capital adeudado representado por todos los Obligacionistas presentes de la serie de que se trate, salvo que este contrato o los documentos de emisión de la serie de que se trate requieran una mayoría mayor.
- Tendrán derecho a voto aquellos Obligacionistas presentes en la Asamblea que estén debidamente registrados como titulares de Obligaciones.
- No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor, o cualquier socio cooperario de Conaprole. Por Personal Superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en anexo del Prospecto del Programa. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.
- Toda decisión adoptada en una Asamblea regularmente celebrada por el voto de Obligacionistas que representen el capital requerido para dicha decisión, será obligatoria para todos los Obligacionistas de esa serie, aún para los ausentes o disidentes.

12) Modificación de las condiciones de las Emisiones de Conahorro III.

- **Para decidir sobre: la sustitución del representante de los tenedores de valores; la modificación de los términos y condiciones de la emisión que impliquen el otorgamiento de quitas, esperas, modificaciones en las fechas de pago de capital o intereses, modificación de la moneda de pago, u otras modificaciones específicamente establecidas en el prospecto de emisión para las que se requiera de mayorías especiales,** se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie.
- **No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas** aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.
- **Los socios cooperarios de Conaprole, podrán participar en la Asamblea de Obligacionistas en carácter de tenedores, pero no tendrán voto.**

13) Representante, Agente de Pago y Entidad Registrante

Las funciones y facultades del Representante están establecidas en el Contrato de Representación, habiéndose designado al Banco de la República Oriental del Uruguay para dicha función. Se deja constancia que se ha pactado en el Contrato de Agente de Pago y en el Contrato de Entidad Registrante que el Banco de la República Oriental del Uruguay actuará como Agente de Pago y Entidad Registrante de las Obligaciones, en los términos allí establecidos. Los Obligacionistas y el Emisor exoneran de responsabilidad al Representante por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo los casos de dolo o culpa grave (art. 464, ley Nº 16.060). El Representante podrá consultar con sus asesores cualquier medida a tomar al amparo de este contrato, y el informe de tales asesores será suficiente respaldo de la decisión que pueda tomar el Representante a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave. El Representante no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones. El Representante no cumplirá ninguna instrucción, orden o resolución de los Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en este Contrato si no se le adelantan los fondos o se le proporcionan las garantías suficientes para cubrir todos los gastos, tributos y responsabilidades que deba asumir, pudiendo en todo caso deducirlos de los pagos que efectúe el Emisor y sin perjuicio de la obligación de éste de cubrirlos en su totalidad.

El presente Documento de Emisión será conservado por el Banco de la República Oriental del Uruguay en su condición de Entidad Registrante en una cuenta de custodia por cuenta de los tenedores.

p/CONAPROLE

Firma:
Aclaración:

Firma:
Aclaración:



***Cooperativa Nacional de Productores
de Leche (CONAPROLE)***

***Estados financieros individuales
al 31 de julio de 2017***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros individuales

- Estado individual de posición financiera
- Estado individual de ganancias y pérdidas
- Estado individual de resultados integrales
- Estado individual de cambios en el patrimonio
- Estado individual de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros individuales



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores de
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

1. Hemos auditado los estados financieros individuales de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado individual de posición financiera al 31 de julio de 2017 y los correspondientes estados individuales de ganancias y pérdidas, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha preparados y presentados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011 y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros individuales, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros individuales.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2017 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la calificación de la opinión

4. Según se describe en Notas 1.c, 8 y 9, CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de julio de 2017 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A., Conabia S.A., Etinor S.A. y Trading Cheese Inc. totalizan saldos activos por US\$ 162.712, y saldos pasivos por US\$ 56.826 (US\$ 95.710 y US\$ 45.307, respectivamente, al 31 de julio de 2016). No se dispone de estados financieros auditados al 31 de julio de 2017 y al 31 de julio de 2016 y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos contabilizados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.
5. Según se describe en Notas 18 y 20, al 31 julio de 2017, CONAPROLE mantiene contabilizados en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de US\$ 0 y US\$ 2.736.018, respectivamente (US\$ 0 y US\$ 2.736.018, respectivamente, al 31 de julio de 2016), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. En el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2017, esta situación implicó menores Resultados acumulados al inicio del ejercicio por US\$ 2.736.018 (menor Costo de ventas por US\$ 20.433.739, menores Gastos de administración de US\$ 1.355.497 y menores Resultados acumulados al inicio del ejercicio por US\$ 24.525.254, al 31 de julio de 2016).

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descrita en el párrafo 4 y el efecto de los ajustes descritos en el párrafo 5, los referidos estados financieros individuales preparados y presentados en dólares estadounidenses presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de CONAPROLE al 31 de julio de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Párrafo de énfasis

7. Sin modificar nuestra conclusión anterior, hacemos énfasis en la Nota 12.4 a los estados financieros donde se describen las circunstancias que afectan los saldos a cobrar a las entidades pertenecientes a la República Bolivariana de Venezuela.

Énfasis en otros asuntos

8. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros consolidados de CONAPROLE y sus subsidiarias al 31 de julio de 2017; el referido dictamen contiene una opinión calificada y un párrafo de énfasis por las mismas situaciones descritas en los párrafos 4 y 5, y en el párrafo 7, respectivamente del presente dictamen, y por un apartamiento en los requerimientos de revelación de información por segmentos de operaciones. De acuerdo con las disposiciones del Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Otra información incluida conjuntamente con los estados financieros y el dictamen de auditoría sobre los mismos

9. La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra información la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Sociedad, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes. Estimamos que la Memoria anual se encontrará disponible luego de la fecha de emisión del presente dictamen de auditoría.

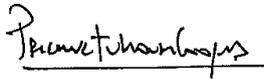
Nuestra opinión sobre los presentes estados financieros individuales no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.

En el marco de nuestro examen de auditoría de los presentes estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes mencionada cuando la misma se encuentre disponible, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros individuales o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

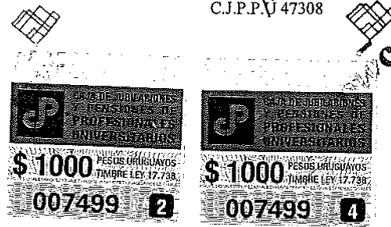


Si, cuando leamos la Memoria anual, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho a los órganos de dirección.

Montevideo, Uruguay
29 de setiembre de 2017



DANNIS CORREA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U. 47308





**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

Estado individual de posición financiera al 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	195.982.839	207.390.553
Activos intangibles	7	895.573	895.573
Inversiones en subsidiarias	8	14.523.328	10.363.256
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	9	1.777.656	1.747.663
Existencias	10	5.590.359	5.675.859
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	7.123.027	960.905
Total del activo no corriente		225.892.782	227.033.809
Activo corriente			
Existencias	10	118.482.666	83.321.975
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	211.615.237	231.742.940
Inversiones temporarias	13	25.461.334	21.994.602
Efectivo	14	11.811.598	4.850.806
Total del activo corriente		367.370.835	341.910.323
Total del activo		593.263.617	568.944.132
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	15	71.491.716	63.740.632
Reservas	16	49.818.241	46.176.741
Otras reservas	17	41.125.094	40.213.885
Resultados acumulados		199.470.113	191.557.508
Total del patrimonio		361.905.164	341.688.766
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	2.884.126	-
Préstamos	19	79.663.903	85.761.438
Provisiones	20	645.215	836.325
Total del pasivo no corriente		83.193.244	86.597.763
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	105.455.259	89.353.479
Préstamos	19	24.424.470	32.611.896
Provisiones	20	18.285.480	18.692.228
Total del pasivo corriente		148.165.209	140.657.603
Total del pasivo		231.358.453	227.255.366
Total de patrimonio y pasivo		593.263.617	568.944.132

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros individuales.

1


PwC
 Inicialado para identificación

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado individual de ganancias y pérdidas
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Ventas			
Del exterior		418.039.017	479.461.448
Locales		356.120.193	310.521.194
Descuentos y bonificaciones		(54.536.842)	(48.574.384)
Total Ventas	26	<u>719.622.368</u>	<u>741.408.258</u>
Costo de ventas	21 y 26	<u>(547.544.049)</u>	<u>(563.233.839)</u>
Utilidad bruta		172.078.319	178.174.419
Gastos de ventas y distribución	21 y 26	(63.426.320)	(59.111.490)
Gastos de administración	21 y 26	(43.352.247)	(55.564.903)
Resultado por inversiones en subsidiarias	8 y 26.2	4.072.564	1.390.813
Otras ganancias y pérdidas	22	<u>1.493.778</u>	<u>3.600.844</u>
Utilidad operativa		70.866.094	68.489.683
Otros resultados financieros	23	1.838.089	(212.337)
Egresos financieros	24	<u>(3.236.847)</u>	<u>(5.273.495)</u>
Resultado del ejercicio		<u>69.467.336</u>	<u>63.003.851</u>

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros individuales.



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado individual de resultados integrales
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)**

	Notas	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Resultado del ejercicio		69.467.336	63.003.851
Otros resultados integrales			
Ítems que serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Resultado por conversión	8 y 17	530.962	(582.321)
Ítems que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Revaluación Propiedades, planta y equipo Controlante	6 y 17	380.247	-
Participación en revaluación Propiedades, planta y equipo de subsidiarias, neto	8 y 17	-	302.188
Total otros resultados integrales		<u>911.209</u>	<u>(280.133)</u>
Resultado integral del ejercicio		<u>70.378.545</u>	<u>62.723.718</u>

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros individuales.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado individual de cambios en el patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2015		58.008.800	41.786.788	40.494.018	144.842.003	285.131.609
Resultado del ejercicio		-	-	-	63.003.851	63.003.851
Otros resultados integrales	17	-	-	(280.133)	-	(280.133)
Resultado integral del ejercicio		-	-	(280.133)	63.003.851	62.723.718
Aportes	15	5.731.832	-	-	-	5.731.832
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	12.3	-	-	-	(11.898.393)	(11.898.393)
Constitución de reservas	16	-	4.389.953	-	(4.389.953)	-
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		5.731.832	4.389.953	-	(16.286.346)	(6.168.561)
Saldos al 31 de julio de 2016		63.740.632	46.176.741	40.213.885	191.557.508	341.688.766
Resultado del ejercicio		-	-	-	69.467.336	69.467.336
Otros resultados integrales	17	-	-	911.209	-	911.209
Resultado integral del ejercicio		-	-	911.209	69.467.336	70.378.545
Aportes	15	7.751.084	-	-	-	7.751.084
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	12.3	-	-	-	(57.913.231)	(57.913.231)
Constitución de reservas	16	-	3.641.500	-	(3.641.500)	-
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		7.751.084	3.641.500	-	(61.554.731)	(50.162.147)
Saldos al 31 de julio de 2017		71.491.716	49.818.241	41.125.094	199.470.113	361.905.164

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros individuales.



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado individual de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)**

	Notas	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		69.467.336	63.003.851
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	21	25.284.034	26.631.303
Intereses perdidos devengados	24	2.428.469	4.229.551
Provisión por beneficios al personal	20	1.123.581	(1.180.560)
Provisión reembolsos	20	(690.473)	(152.386)
Provisión litigios	20	(261.214)	63.918
Provisión por devoluciones	20	30.914	40.364
Intereses ganados devengados	23	(1.437.189)	(621.895)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	22	(521.166)	(261.595)
Provisión para créditos deteriorados	21	(598.763)	19.800.071
Provisión por deterioro de existencias	10	3.686.045	(1.065.592)
Compras de materias primas que se acreditan al Fondo de Productividad	15	7.751.084	5.731.832
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido	19.1.4	6.220.513	5.030.450
Resultado por inversiones	8.2	(4.072.564)	(1.390.813)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	22	(21.346)	102.629
Diferencia de cambio generada por préstamos	24	467.603	(158.127)
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		108.856.884	119.803.001
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(31.825.195)	(123.881.440)
Existencias		(36.800.268)	77.498.831
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		16.722.052	(35.156.873)
Provisiones	20	(800.666)	(643.713)
Efectivo proveniente de operaciones		56.152.787	37.619.806
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(14.032.156)	(21.188.289)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		1.360.132	879.935
Intereses cobrados		1.505.874	889.772
Efectivo aplicado a inversiones		(11.166.150)	(19.418.582)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Distribución de utilidades	12.3	(11.088.882)	-
Intereses pagados		(3.354.849)	(4.007.321)
Aportes en efectivo	15	-	-
Cancelación de préstamos		(40.514.022)	(259.142.567)
Incremento de préstamos en efectivo	19.1.4	17.293.401	259.108.642
Efectivo aplicado a financiamiento		(37.664.352)	(4.041.246)
Variación neta de efectivo		7.322.285	14.159.978
Efectivo al inicio del ejercicio		26.845.408	12.685.430
Efectivo al final del ejercicio	14.2	34.167.693	26.845.408

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros individuales.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2017**

(en dólares estadounidenses, salvo que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 15.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

· Ley N° 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley N° 16.060.

· Ley N° 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.



c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

<u>Empresa</u>	<u>% participación y % de votos</u>		<u>País</u>
	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en proceso de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Simplot.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada a la prestación de servicios de procesamiento y envasado de determinados productos.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A. (actualmente en liquidación), CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y cría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases a CONAPROLE. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

7


Iniciado para identificación

Trading Cheese Inc, cuyo único accionista de la sociedad es CONAPROLE, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 como una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los presentes estados financieros individuales son preparados y emitidos con fecha 29 de setiembre de 2017. Los mismos serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de CONAPROLE junto con los estados financieros consolidados, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124/11 de fecha 1 de abril de 2011 – Normas contables de aplicación obligatoria para los emisores de valores de oferta pública y a las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indique lo contrario, en forma consistente en todos los ejercicios presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera (NIIF).
- Las Normas internacionales de contabilidad (NIC).
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros individuales han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2 Cambios en las políticas contables

- a) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de agosto de 2016.*

La siguiente modificación a la Norma Internacional de Contabilidad N° 27 – Estados financieros separados, con vigencia para ejercicios económicos iniciados luego del 1° de enero de 2016, ha sido adoptada anticipadamente por CONAPROLE, con fecha de adopción 31 de julio de 2015 y fecha de transición 1 de agosto de 2014.

De acuerdo con las modificaciones incorporadas a esta norma, las inversiones en entidades controladas, controladas conjuntamente o bajo influencia significativa pueden ser valuadas aplicando el método de la participación. Los estados financieros individuales de CONAPROLE eran anteriormente preparados, de acuerdo con las normas vigentes, valuando dichas inversiones al costo histórico menos una previsión por deterioro.

No hay otras NIIF o CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1° de agosto de 2016, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de CONAPROLE.

- b) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente.*
- NIIF 9 – Instrumentos financieros y modificaciones posteriores emitidas en julio de 2014, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018. Introduce cambios en los requerimientos de valuación y reconocimiento relativos a instrumentos financieros.
 - NIIF 15 – Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018.
 - NIIF 16 – Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2019.

CONAPROLE no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio no se incluye en los presentes estados financieros individuales y se revela en los estados financieros consolidados (Nota 2).

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros de CONAPROLE se preparan y presentan en dólares estadounidenses, moneda funcional de la entidad.

Los registros contables, son mantenidos simultáneamente en dólares y pesos uruguayos, moneda de curso legal del país.

A partir del ejercicio económico iniciado el 1 de agosto de 2015, se ha determinado al dólar estadounidense como la moneda funcional de CONAPROLE; hasta el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015, era el peso uruguayo.

Según la definición establecida en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, se deben considerar los siguientes factores a la hora de determinar la moneda funcional de una entidad:

- a) (i) La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de sus bienes.
(ii) La moneda del país o países cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes.

Como factores subsidiarios a los dos anteriores (que se aplican en caso que los dos primeros no sean concordantes) la norma establece los siguientes:

- c) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento de la empresa (instrumentos de deuda y patrimonio neto emitidos).
- d) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

Dicha norma adicionalmente establece que en caso de contradicciones entre los factores anteriormente descritos, y no resulte obvio cual es la moneda funcional, corresponde a la Gerencia el uso de su juicio para la determinación de la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes.

Dicha norma establece asimismo, que la moneda funcional refleja las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y son relevantes a la entidad, y por lo tanto una vez decidida la moneda funcional, no se cambiará, a menos que se produzca un cambio en dichas transacciones, eventos y condiciones.



Del análisis que se ha realizado de los factores que determinan actualmente el contexto operacional y de gestión de CONAPROLE es posible constatar los siguientes hechos:

- a) La mayor parte de los ingresos de CONAPROLE están influenciados y denominados en dólares.
- b) Las fuentes de financiamiento de CONAPROLE son en su totalidad en dólares.
- c) Pese a que los costos de CONAPROLE son mayormente en pesos uruguayos, dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos.
- d) Adicionalmente se destaca que toda la información gerencial utilizada para la toma de decisiones y gestión de CONAPROLE se elabora en dicha moneda.

Del análisis de los factores previamente mencionados, la Gerencia entiende que hay claras evidencias que el dólar estadounidense se ha venido constituyendo y constituye actualmente la moneda funcional de CONAPROLE.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, por Resolución de Directorio N° 85.333 de fecha 14 de julio de 2015, se aprobó que a partir del ejercicio iniciado el 1° de agosto de 2015 la moneda funcional de CONAPROLE es el dólar estadounidense. Por lo tanto, los presentes estados financieros individuales se han preparado y se presentan en dicha moneda.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en dólares estadounidenses usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio generadas por Préstamos han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Egresos financieros y las generadas por Efectivo e Inversiones temporarias han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otros resultados financieros del Estado de ganancias y pérdidas. Las restantes diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otras ganancias y pérdidas del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (dólares por moneda)	
	31 de julio de	31 de julio de
	2017	2016
Pesos uruguayos	0,035	0,034
Euros	1,183	1,118
Reales	0,303	0,295
Rublos	0,017	0,015

11


 Inicialado para identificación

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones semestrales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas en el Estado de ganancias y pérdidas. El saldo de Otras Reservas no se transfiere a Resultados acumulados.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

- Mobiliario y equipos 33% a 10% (3 a 10 años)
- Vehículos 20% (5 años)

Los años de vida útil definidos en la tasación para edificios y maquinaria industrial son los siguientes:

- Edificios 5 a 50 años
- Maquinaria industrial 1 a 25 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Estas inversiones se encuentran valuadas según el método de la participación, según lo expuesto en Nota 3.2.

Para aquellas inversiones en subsidiarias cuyos pasivos superan sus activos, el valor reconocido por esta inversión se reduce a cero, y la pérdida acumulada remanente se expone deducida de los créditos mantenidos con la misma, si se mantiene un saldo, o en Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.9 Activos financieros

CONAPROLE adoptó anticipadamente la NIIF 9 (emitida en 2009 y revisada en 2010) y la aplicó para todos los ejercicios presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.12), Inversiones temporarias y Efectivo.

3.9.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo no se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o
- ii. las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016, los activos financieros a valor razonable comprenden Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

CONAPROLE evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza CONAPROLE para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) CONAPROLE, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. CONAPROLE no aplica contabilización de cobertura.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados en función de los plazos normales de cobro. La estimación de dicha provisión se ha efectuado considerando las partidas a cobrar con una antigüedad mayor a 90 días en el caso de cuentas por cobrar locales y 60 días para cuentas por cobrar del exterior y con más de 30 días de vencidos en ambos casos. Adicionalmente, para la estimación se tienen en cuenta cobros posteriores y situaciones específicas.

Para la estimación de la provisión para créditos deteriorados de remitentes, se aplican los siguientes porcentajes, según la relación entre el saldo y la remesa de leche mensual:

	%
· Menor o igual que 2	10
· Mayor que 2 y menor que 5	25
· Mayor o igual que 5	50

Estos porcentajes son revisados anualmente y ajustados de acuerdo con los registros históricos de incobrabilidad.

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses y que están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

3.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.15 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.16 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando CONAPROLE tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera a CONAPROLE que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por CONAPROLE sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes involucrados para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución han sido imputados de acuerdo al criterio de lo devengado.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

CONAPROLE opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, CONAPROLE efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de CONAPROLE. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Pesos uruguayos (\$)	(708.437.898)	(25.076.560)	(995.185.793)	(33.382.054)
Reales (BRL)	56.124.874	17.007.718	91.929.151	27.117.434
Euros (EUR)	2.661.556	3.149.570	1.955.456	2.186.081
Rublos (RUB)	(12.149.956)	(203.424)	(5.341.331)	(80.983)
Posición acreedora neta		(5.122.696)		(4.159.522)

17



Inicialado para identificación

Como forma de mitigar la exposición al riesgo cambiario, CONAPROLE celebró contratos de venta de moneda extranjera (Nota 19.1.5).

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de julio de 2017				
	Posición en \$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Equivalente en US\$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	911.801.735	56.124.874	1.213.115	17.592.079	51.012.831
Inversiones temporarias	497.938.873	-	-	-	17.625.531
Efectivo y equivalentes de efectivo	208.848.724	-	1.603.773	-	9.290.448
Préstamos	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.295.070.444)	-	(155.332)	(29.742.035)	(81.920.333)
Provisiones	(31.956.786)	-	-	-	(1.131.173)
	(708.437.898)	56.124.874	2.661.556	(12.149.956)	(5.122.696)

	31 de julio de 2016				
	Posición en \$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Equivalente en US\$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	786.385.437	91.929.151	644.704	4.528.191	54.284.980
Inversiones temporarias	58.165.424	-	-	-	3.113.081
Efectivo y equivalentes de efectivo	41.512.724	-	1.539.080	-	1.951.074
Préstamos	(13.944)	-	-	-	(468)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1.823.986.102)	-	(228.328)	(9.869.522)	(61.587.844)
Provisiones	(57.249.332)	-	-	-	(1.920.345)
	(995.185.793)	91.929.151	1.955.456	(5.341.331)	(4.159.522)

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable libor 3 meses	-	-	7.702.084	-
Préstamos a tasa variable libor 6 meses	7.016.331	18.845.552	9.287.286	43.143.860
Préstamos a tasa fija	17.408.139	60.818.351	15.622.526	42.617.578
Inversiones temporarias / otros créditos a tasa fija	(25.461.334)	-	(21.994.602)	-
	(1.036.864)	79.663.903	10.617.294	85.761.438

(iii) Riesgo de precios

Dado que CONAPROLE no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesta a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados de CONAPROLE.

Al 31 de julio de 2017 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al peso uruguayo, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en pesos uruguayos descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US\$ 1.253.828 en el resultado del ejercicio (US\$ 1.669.103 al 31 de julio de 2016).

Al 31 de julio de 2017 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de US\$ 850.386 en el resultado del ejercicio (US\$ 1.355.872 al 31 de julio de 2016).

Al 31 de julio de 2017 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US\$ 215.300 en el resultado del ejercicio (US\$ 302.017 al 31 de julio de 2016).

4.1.b Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de CONAPROLE lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales CONAPROLE opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por calificadoras internacionales de riesgo. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito de créditos comerciales se encuentra distribuida a lo largo de varios clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (6 al 31 de julio de 2017 y 4 al 31 de julio de 2016), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	US\$	%	US\$	%
Deudores				
Saldos deudores mayores al 4% -				
Clientes del exterior	66.102.129	48%	96.442.474	56%
Otros deudores menores al 4%	71.044.869	52%	76.589.277	44%
	137.146.998	100%	173.031.751	100%

En Nota 11.2 se incluye el análisis del riesgo crediticio al cierre del ejercicio.

4.1.c Riesgo de liquidez

CONAPROLE tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros de CONAPROLE agrupados por vencimientos comunes:

31 de julio de 2017			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2017/2018	88.572.915	24.424.470	112.997.385
2018/2019	470.993	7.153.009	7.624.002
2019/2020	493.438	20.155.421	20.648.859
2020/2021	516.952	17.957.865	18.474.817
2021/2022	541.588	17.701.923	18.243.511
2022/2023	567.397	8.825.027	9.392.424
2023/2024	293.758	2.191.295	2.485.053
2024/2025	-	1.709.516	1.709.516
2025/2026	-	1.709.516	1.709.516
2026/2027	-	2.260.331	2.260.331
	91.457.041	104.088.373	195.545.414

31 de julio de 2016			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2016/2017	74.071.219	32.611.896	106.683.115
2017/2018	-	13.942.135	13.942.135
2018/2019	-	9.977.033	9.977.033
2019/2020	-	18.518.104	18.518.104
2020/2021	-	13.492.990	13.492.990
2021/2022	-	13.468.996	13.468.996
2022/2023	-	6.314.226	6.314.226
2023/2024	-	3.349.318	3.349.318
2024/2025	-	3.349.318	3.349.318
2025/2026	-	3.349.318	3.349.318
	74.071.219	118.373.334	192.444.553

A continuación se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de julio de 2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	8.944.153	-	-	-	8.944.153
Préstamos a tasa fija largo plazo	8.937.430	5.364.070	51.774.395	7.757.145	73.833.040
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	868.905	838.762	2.337.903	-	4.045.570
Préstamo Precio Diferido	6.984.166	2.258.776	6.422.811	10.077.109	25.742.862
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	88.572.915	470.993	1.551.978	861.155	91.457.041
	114.307.569	8.932.601	62.087.087	18.695.409	204.022.666

Al 31 de julio de 2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	2.801.990	-	-	-	2.801.990
Préstamos a tasa fija largo plazo	13.114.854	7.223.335	26.893.252	11.458.893	58.690.334
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	13.065.857	4.429.264	7.610.307	2.054.118	27.159.546
Préstamo Precio Diferido	6.059.000	4.230.769	12.104.674	18.215.675	40.610.118
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	74.071.219	-	-	-	74.071.219
	109.112.920	15.883.368	46.608.233	31.728.686	203.333.207

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR a 90 días al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2 Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	1.612.514	1.612.514
Obligaciones hipotecarias reajustables	165.142	-	-	165.142
Instrumentos financieros derivados - Cap rate (Nota 9.2)	-	-	-	-
Total activos	165.142	-	1.612.514	1.777.656

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	1.591.168	1.591.168
Obligaciones hipotecarias reajustables	156.495	-	-	156.495
Instrumentos financieros derivados - Cap rate (Nota 9.2)	-	-	-	-
Total activos	156.495	-	1.591.168	1.747.663

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de los ítems de Propiedad, planta y equipo para los que se adoptó la política de valores revaluados, así como para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

En virtud de que no existe un mercado activo para la determinación de los valores razonables de bienes idénticos, para realizar tales estimaciones, se recurre a tasaciones periódicas por parte de tasadores externos e independientes, los cuales recurren a diferentes técnicas de valuación según la naturaleza de los bienes. A estos efectos se considera el costo de reposición o valor de mercado de bienes similares, y en dichos casos se considera la antigüedad de los bienes, forma de fabricación o construcción, estado de conservación, registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados. A tales efectos se ha determinado una política en función de parámetros objetivos de deterioro (incumplimiento de los términos acordados), la cual es complementada con elementos subjetivos, si es que hubiera disponible información cualitativa de la situación de deterioro de los clientes aun no evidenciada en los indicadores de deterioro.

c. Provisión para litigios

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deban ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones expertas de los asesores de CONAPROLE en cada una de las respectivas materias.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Costo o valuación	309.539.693	295.759.111
Depreciación acumulada	(113.556.854)	(88.368.558)
Valor neto en libros	195.982.839	207.390.553
Inmuebles terrenos y edificios	51.800.455	53.315.631
Vehículos	2.487.425	2.085.932
Maquinaria industrial	125.906.972	130.447.110
Mobiliario, equipos y otros	4.408.076	3.857.298
Obras en curso	10.322.763	17.673.035
Importaciones en trámite	1.057.148	11.547
	195.982.839	207.390.553

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial 31/07/2015	67.291.676	7.431.175	151.806.048	7.567.820	40.606.531	509.806	275.213.056
Adiciones	250.475	216.393	602.541	119.507	20.509.179	11.547	21.709.642
Retiros	-	(11.922)	(13.074)	(141.575)	(487.210)	(509.806)	(1.163.587)
Traslados - Transferencias de obras en curso	9.500.819	-	31.755.475	1.699.171	(42.955.465)	-	-
Valor 31/07/2016	77.042.970	7.635.646	184.150.990	9.244.923	17.673.035	11.547	295.759.111
Tasación	115.826	-	264.421	-	-	-	380.247
Adiciones	252.245	219.075	1.048.658	1.016.029	11.516.858	1.057.148	15.110.013
Retiros	(1.181.693)	(26.163)	(316.311)	(17.454)	(156.510)	(11.547)	(1.709.678)
Traslados - Transferencias de obras en curso	3.631.124	1.166.414	13.326.811	586.271	(18.710.620)	-	-
Valor 31/07/2017	79.860.472	8.994.972	198.474.569	10.829.769	10.322.763	1.057.148	309.539.693

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial 31/07/2015	19.052.062	4.396.985	36.697.213	4.307.887	-	-	64.454.147
Cargo del ejercicio	4.675.277	1.152.730	17.013.337	1.108.507	-	-	23.949.851
Retiros	-	(1)	(6.670)	(28.769)	-	-	(35.440)
Depreciación 31/07/2016	23.727.339	5.549.714	53.703.880	5.387.625	-	-	88.368.558
Cargo del ejercicio	4.848.260	985.055	19.170.865	1.034.116	-	-	26.038.296
Retiros	(515.582)	(27.222)	(307.148)	(48)	-	-	(850.000)
Depreciación 31/07/2017	28.060.017	6.507.547	72.567.597	6.421.693	-	-	113.556.854

El valor neto en libros de propiedades, planta y equipo incluye bienes otorgados en préstamo a las subsidiarias y terceros por US\$ 10.690.846 (US\$ 9.924.921 al 31 de julio de 2016) (Nota 26).

6.3 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por períodos que no superan los 5 años.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017 se cumplió con el plan de tasación establecido y para tales efectos CONAPROLE contrató a tasadores externos e independientes para que procedieran a realizar la determinación de los nuevos valores revaluados de la planta industrial correspondiente.

El tasador recurre a técnicas de medición basadas en lo siguiente:

- para Maquinaria industrial: técnicas basadas en el enfoque del costo y para los cuales se contempló la antigüedad de los bienes, el estado de conservación, los registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.
- para Inmuebles, terrenos y edificios: técnicas basadas en el valor de mercado de bienes similares para lo cual se consideró: ubicación y características de los padrones, forma de construcción de los inmuebles, accesos, estado de conservación, precios de venta de bienes similares en la zona.

6.3.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de julio de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles, terrenos y edificios	-	-	51.800.455	51.800.455
Maquinaria industrial	-	-	125.906.972	125.906.972
Total	-	-	177.707.427	177.707.427

	31 de julio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles, terrenos y edificios	-	-	53.315.631	53.315.631
Maquinaria industrial	-	-	130.447.110	130.447.110
Total	-	-	183.762.741	183.762.741

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el ejercicio.

6.3.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación se presenta un cuadro con los datos de entrada no observables para las Propiedades, planta y equipo de Nivel 3.

	Valor razonable		Datos no observables
	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016	
Propiedades, planta y equipo			
Inmuebles - terrenos	5.891.073	6.200.241	Metro cuadrado / Hectárea
Inmuebles - edificios	45.909.382	47.115.390	Metro cuadrado construido
Maquinaria industrial	125.906.972	130.447.110	Costo de reposición
Total	177.707.427	183.762.741	

A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el ejercicio.

	Inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial	Total
Valor neto 31/07/2015	48.239.614	115.108.835	163.348.449
Adiciones	250.475	602.541	853.016
Retiros	-	(6.404)	(6.404)
Depreciaciones del ejercicio	(4.675.277)	(17.013.337)	(21.688.614)
Traslados – Transferencias de obras en curso	9.500.819	31.755.475	41.256.294
Valor neto 31/07/2016	53.315.631	130.447.110	183.762.741
Tasación imputada al Otros resultados integrales	115.826	264.421	380.247
Adiciones	252.245	1.048.658	1.300.903
Retiros	(666.111)	(9.163)	(675.274)
Depreciaciones del ejercicio	(4.848.260)	(19.170.865)	(24.019.125)
Traslados – Transferencias de obras en curso	3.631.124	13.326.811	16.957.935
Valor neto 31/07/2017	51.800.455	125.906.972	177.707.427

6.4 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a US\$ 7.106.575 al 31 de julio de 2017 (US\$ 958.509 al 31 de julio de 2016) (Nota 25).

6.5 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 19, CONAPROLE mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.

6.6 Activación de costos financieros

Durante los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016, no se activaron costos financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

7.1 Composición

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Costo o valuación	1.525.625	1.525.625
Deterioro	(630.052)	(630.052)
Valor neto en libros	895.573	895.573

7.2 Evolución

	Marcas
Valor neto al 31/07/2015	895.573
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/07/2016	895.573
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/07/2017	895.573

Para la determinación del deterioro se estimaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

8.1 Composición

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Productores de Leche S.A.	8.825.026	6.691.766
Cerealín S.A.	1.630.699	1.249.292
CE.ME.S.A.	149.743	-
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	1.628.075	-
Conapac S.A.	2.159.725	2.359.140
Trading Cheese Inc.	130.060	63.058
	14.523.328	10.363.256
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo (Nota 12.2)	(56.826)	(500.280)
	14.466.502	9.862.976

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2016	Capitalizaciones	Resultado por conversión	Revalúo	Resultado por inversión	Saldo al 31 de julio de 2017
Inversiones en subsidiarias	10.363.256	-	400.813	-	3.759.259	14.523.328
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo	(500.280)	-	130.149	-	313.305	(56.826)
	9.862.976	-	530.962	-	4.072.564	14.466.502

	Saldo al 31 de julio de 2015	Capitalizaciones	Resultado por conversión	Revalúo	Resultado por inversión	Saldo al 31 de julio de 2016
Inversiones en subsidiarias	9.356.327	-	(507.805)	302.188	1.212.546	10.363.256
Participación en subsidiarias con valor patrimonial negativo	(5.238.018)	4.633.987	(74.516)	-	178.267	(500.280)
	4.118.309	4.633.987	(582.321)	302.188	1.390.813	9.862.976

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

9.1 Composición

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	165.142	156.495
Instrumentos financieros derivados (Nota 9.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	1.579.862	1.558.516
Conabia S.A.	32.652	32.652
	1.777.656	1.747.663

9.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 y vencimiento el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establecía que si la tasa LIBOR a 90 días superaba el 5,5%, a CONAPROLE le correspondía cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR a 90 días al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor nominal definido en el contrato. Al 31 de julio de 2017 el mismo ha finalizado. Al 31 de julio de 2016, el valor nominal de acuerdo al contrato ascendía a US\$ 1.875.000.

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al 31 de julio de 2016 se estimaba que el valor razonable de este instrumento no era significativo.

Al 31 de julio de 2016 la tasa LIBOR a 90 días ascendía a 0,7591%.

10. EXISTENCIAS

10.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	92.824.300	83	58.945.385	10.920
Materiales y suministros	5.561.577	8.249.457	4.450.760	7.137.020
Productos en proceso	11.935.886	-	9.316.153	-
Material de envasado	7.091.700	1.781.817	7.946.149	1.558.692
Materias primas	5.131.781	83.663	5.033.070	152.783
Envases retornables	-	2.700.786	-	2.833.449
Importaciones en trámite	1.206.706	-	995.073	-
Mercadería de reventa	1.092.740	-	519.806	-
Provisión por deterioro (Nota 10.2)	(6.362.024)	(7.225.447)	(3.884.421)	(6.017.005)
	118.482.666	5.590.359	83.321.975	5.675.859

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporal en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.184, por un importe total de US\$ 4.422.118 al 31 de julio de 2017 (US\$ 3.322.908 al 31 de julio de 2016).

10.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2016	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2017
Provisión por deterioro	9.901.426	-	3.686.045	13.587.471

	Saldo al 31 de julio de 2015	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2016
Provisión por deterioro	10.967.018	-	(1.065.592)	9.901.426

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

31 de julio de 2017						
Activos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.777.656		1.777.656	-	1.777.656
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	200.421.993		-	200.421.993	18.316.271	218.738.264
Inversiones temporarias	25.461.334		-	25.461.334	-	25.461.334
Efectivo	11.811.598		-	11.811.598	-	11.811.598
Total	237.694.925	1.777.656		239.472.581	18.316.271	257.788.852

31 de julio de 2017						
Pasivos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Préstamos	104.084.852		3.521	104.088.373	-	104.088.373
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	91.457.041		-	91.457.041	16.882.344	108.339.385
Total	195.541.893		3.521	195.545.414	16.882.344	212.427.758

31 de julio de 2016						
Activos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.747.663		1.747.663	-	1.747.663
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	219.174.234		-	219.174.234	13.529.611	232.703.845
Inversiones temporarias	21.994.602		-	21.994.602	-	21.994.602
Efectivo	4.850.806		-	4.850.806	-	4.850.806
Total	246.019.642	1.747.663		247.767.305	13.529.611	261.296.916

31 de julio de 2016						
Pasivos	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Préstamos	118.128.870		244.464	118.373.334	-	118.373.334
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	74.071.219		-	74.071.219	15.282.260	89.353.479
Total	192.200.089		244.464	192.444.553	15.282.260	207.726.813

11.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	2.095.768	6.075.090
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	100.648.716	106.620.151
Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	34.402.514	60.336.510
Total cuentas por cobrar comerciales (antes de Provisión para créditos deteriorados)	137.146.998	173.031.751
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	11.584.407	9.401.344
Aaa	24.980.943	16.457.600
Aa2	426.324	370.134
BBB	5.942	6.030
B2	-	159.545
B3	159.804	-
	37.157.420	26.394.653

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

12.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Cuentas por cobrar comerciales				
Créditos por exportación, netos según los términos contractuales acordados (Nota 12.4)	80.047.338	-	118.729.640	-
Créditos simples por ventas plaza	26.784.304	-	21.091.144	-
Créditos documentados	7.856.032	-	5.971.782	-
Cartas de crédito	22.459.324	-	27.239.185	-
Remitentes de leche (Notas 12.3 y 26)	64.454.657	-	48.508.466	-
Partes relacionadas (Notas 12.2 y 26)	27.325.794	-	26.951.713	-
Devolución de impuestos indirectos	10.092.032	-	11.879.496	-
Anticipos a proveedores	997.468	7.106.575	579.067	958.509
Créditos ajenos al giro	267.172	-	294.529	-
Adelantos al personal	120.196	16.452	112.539	2.396
Diversos	886.348	-	561.255	-
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	(29.675.428)	-	(30.175.876)	-
	211.615.237	7.123.027	231.742.940	960.905



El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

12.2 Partes relacionadas

Refleja los saldos a cobrar a subsidiarias locales y en el exterior. En el caso de aquellas subsidiarias cuyo valor de participación patrimonial es negativo (Nota 8), estos valores se muestran deducidos del saldo de las cuentas a cobrar con las mismas.

12.3 Remitentes de leche

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017

Incluye US\$ 57.829.851 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 86.350, N° 86.448, N° 86.557, N° 86.606, N° 86.718, N° 86.771, N° 86.816, N° 86.924, N° 87.029 y N° 87.156. La forma y plazo en cómo estos saldos adeudados al 31 de julio de 2017 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016

Incluye US\$ 46.824.349 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 85.526, N° 85.605, N° 85.644, N° 85.712, N° 85.833, N° 85.918, N° 85.966, N° 86.027, N° 86.113 y N° 86.190. La Asamblea anual celebrada el día 1 de noviembre de 2016 resolvió aplicar resultados acumulados por US\$ 46.824.349 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario (los cuales se incluyen en la línea Distribución a productores del Estado de cambios en el patrimonio por un total de US\$ 57.913.231).

12.4 Créditos por exportación

El saldo de Créditos por exportación al 31 de julio de 2017 incluye saldos a cobrar, netos según los términos contractuales acordados, por US\$ 31.258.668 (US\$ 57.642.668 al 31 de julio de 2016) con entidades estatales (Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas - CASA S.A. y Corporación Venezolana de Comercio Exterior S.A. - CORPOVEX) de la República Bolivariana de Venezuela.

La República Bolivariana de Venezuela presenta atrasos mayores al año en el cumplimiento de sus obligaciones de pago desde el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2015; las últimas operaciones de venta fueron realizadas en enero de 2016.

La provisión por créditos deteriorados, según se describe en Nota 12.5, incluye la evaluación de la Gerencia del riesgo crediticio de éstos saldos, a la luz de las circunstancias antes descritas y en el marco del acuerdo entre ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) y PDVSA (Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima) anunciado por el Gobierno nacional en julio de 2015.



12.5 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
0-30 días vencidos	15.732.647	21.685.005
30-90 días vencidos	6.583.732	10.677.042
Más de 90 días vencidos	7.359.759	34.900.438
	29.676.138	67.262.485

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
0-30 días vencidos	-	-
30-90 días vencidos	208.808	633.616
Más de 90 días vencidos	28.601.701	28.528.516
	28.810.509	29.162.132

12.6 Provisión para créditos deteriorados

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2016	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2017
Provisión para créditos deteriorados	30.175.876	-	(598.763)	98.315	29.675.428

	Saldo al 31 de julio de 2015	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2016
Provisión para créditos deteriorados	10.537.135	-	19.800.071	(161.330)	30.175.876

13. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses	8.000.000	20.200.000
Inversiones Temporarias en moneda nacional	17.272.708	1.794.579
Intereses a cobrar	188.626	23
	25.461.334	21.994.602

Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. El plazo de estas inversiones es de 1 día (3 días al 31 de julio de 2016).



Inversiones Temporarias en moneda nacional

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017

Corresponden a depósitos a plazo fijo y letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 1 y 98 días.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016

Corresponden a depósitos a plazo fijo en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones son de 3 días.

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

14.1 Efectivo

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Bancos	11.696.086	4.400.051
Caja	115.512	450.755
	<u>11.811.598</u>	<u>4.850.806</u>

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes.

14.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Efectivo (Nota 14.1)	11.811.598	4.850.806
Inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses	22.356.095	21.994.602
	<u>34.167.693</u>	<u>26.845.408</u>

15. APORTES

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Aportes iniciales (Nota 15.1)	1.264.544	1.264.544
Fondo de Productividad (Nota 15.2)	64.044.967	56.293.883
Reexpresión monetaria (Nota 15.3)	6.182.205	6.182.205
	<u>71.491.716</u>	<u>63.740.632</u>

15.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (US\$ 175.000 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros las capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes o cuotas sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones realizadas, corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste legales vigentes en cada cierre de ejercicio.

15.2 Fondo de Productividad

El Fondo de productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante un reglamento interno (Resolución de Directorio N° 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche (Nota 21.2).

15.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

16. RESERVAS

Las reservas comprenden US\$ 34.343.750 (US\$ 30.702.250 al 31 de julio de 2016) que fueron constituidas por requerimiento de International Finance Corporation, según se describe en Nota 19. Las restantes reservas fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

17. OTRAS RESERVAS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Revaluación Propiedades, planta y equipo Controlante	40.766.205	40.385.958
Participación en revaluación Propiedades, planta y equipo de subsidiarias, neto	2.652.870	2.652.870
Resultado por conversión subsidiarias	(2.293.981)	(2.824.943)
	<u>41.125.094</u>	<u>40.213.885</u>

Resultado por conversión subsidiarias

Refleja el resultado por exposición frente al dólar estadounidense, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**18.1 Composición**

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Nota 18.2 y 26)	41.457.390	-	28.035.288	-
Proveedores de plaza	24.657.456	-	24.135.664	-
Proveedores por importaciones	8.763.163	2.884.126	7.986.549	-
Partes relacionadas (Nota 26)	2.124.387	-	5.871.538	-
Provisión por remuneraciones	10.240.492	-	8.643.486	-
Retenciones a productores	9.432.091	-	6.092.077	-
Remuneraciones a pagar	203.648	-	2.723.669	-
Cargas sociales a pagar	3.618.845	-	2.536.029	-
Anticipos recibidos de clientes	1.388.620	-	820.352	-
Fondo de retiro (Nota 18.3)	1.612.847	-	1.124.402	-
Retenciones al personal	448.550	-	412.274	-
Impuestos a pagar	982.189	-	146.450	-
Documentos a pagar	124.361	-	504.587	-
Otros	401.220	-	321.114	-
	105.455.259	2.884.126	89.353.479	-

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

18.2 Remitentes de leche

El saldo corresponde a transacciones comerciales por remisión de leche.

Por Resoluciones de Directorio N° 85.462, N° 85.526, N° 85.605, N° 85.644, N° 85.712, N° 85.833, N° 85.918, N° 85.966 y N° 86.027 entre agosto de 2015 y abril de 2016 se pagaron a los productores remitentes US\$ 19.660.105 correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios que se incluía en este rubro, creado por Resolución de Directorio N° 80.359 e incrementado por Resoluciones de Directorio N° 82.078 y N° 84.312. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resolución de Directorio N° 86.113, en mayo de 2016 se imputó a Resultado del ejercicio el saldo remanente del Fondo Especial para la Estabilización de Precios de US\$ 773.634.

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Saldo al inicio	-	20.433.739
Pagos	-	(19.660.105)
Disminuciones	-	(773.634)
Saldo al cierre	-	-

18.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE, de acuerdo con el estatuto de constitución, se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

19. PRÉSTAMOS

19.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	810.401	41.909.091	15.319.022	32.500.000
Préstamo Precio Diferido	6.220.513	15.936.461	5.030.450	30.143.860
Obligaciones negociables	17.390.035	21.818.351	12.017.960	23.117.578
Instrumentos financieros derivados	3.521	-	244.464	-
	24.424.470	79.663.903	32.611.896	85.761.438

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de julio de 2017			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation (Nota 19.1.1 y Nota 19.2)	-	795.818	2.909.091	3.704.909
Otros préstamos (Notas 19.1.2 y Nota 19.2)	14.583	-	39.000.000	39.014.583
Obligaciones negociables (Nota 19.1.3)	8.940.632	8.449.403	21.818.351	39.208.386
Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.4)	6.220.513	-	15.936.461	22.156.974
Instrumentos financieros derivados (Nota 19.1.5)	3.521	-	-	3.521
	15.179.249	9.245.221	79.663.903	104.088.373

	31 de julio de 2016			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation (Nota 19.1.1 y Nota 19.2)	-	2.213.468	10.000.000	12.213.468
Otros préstamos (Notas 19.1.2 y Nota 19.2)	7.717.440	5.388.114	22.500.000	35.605.554
Obligaciones negociables (Nota 19.1.3)	2.808.285	9.209.675	23.117.578	35.135.538
Préstamo Precio Diferido (Nota 19.1.4)	5.030.450	-	30.143.860	35.174.310
Instrumentos financieros derivados (Nota 19.1.5)	244.464	-	-	244.464
	15.800.639	16.811.257	85.761.438	118.373.334



19.1.1 International Finance Corporation

Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Febrero 2013	15.000.000	-	15.000.000
Febrero 2015	-	1.000.000	14.000.000
Agosto 2015	-	1.000.000	13.000.000
Febrero 2016	-	1.000.000	12.000.000
Agosto 2016	-	1.000.000	11.000.000
Setiembre 2016	-	7.000.000	4.000.000
Febrero 2017	-	363.636	3.636.364
Julio 2017	-	-	3.636.364

19.1.2 Otros préstamos

Al 31 de julio de 2017 incluye préstamos contraídos con Banco de la República Oriental del Uruguay, Santander y otras instituciones financieras.

a) Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Agosto 2013	3.600.000	-	3.600.000
Diciembre 2014	-	333.500	3.266.500
Enero 2015	6.400.000	-	9.666.500
Marzo 2015	-	333.500	9.333.000
Junio 2015	-	333.500	8.999.500
Setiembre 2015	-	333.500	8.666.000
Diciembre 2015	-	333.500	8.332.500
Marzo 2016	-	333.500	7.999.000
Junio 2016	-	333.500	7.665.500
Setiembre 2016	-	7.665.500	-

b) Scotiabank

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000 a cinco años de plazo, con amortizaciones semestrales.

La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Octubre 2013	10.000.000	-	10.000.000
Marzo 2014	-	1.000.000	9.000.000
Octubre 2014	-	1.000.000	8.000.000
Abril 2015	-	1.000.000	7.000.000
Octubre 2015	-	1.000.000	6.000.000
Abril 2016	-	1.000.000	5.000.000
Setiembre 2016	-	5.000.000	-

c) Santander

Con fecha 28 de junio de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 12.4, el Santander firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US\$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 30 de junio de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Junio 2016	19.500.000	-	19.500.000
Julio 2017	-	-	19.500.000

d) Banco de la República Oriental del Uruguay

Con fecha 5 de octubre de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 12.4, el Banco de la República Oriental del Uruguay firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US\$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 16 de noviembre de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Noviembre 2016	19.500.000	-	19.500.000
Julio 2017	-	-	19.500.000



19.1.3 Obligaciones negociables

El programa de emisión de Conahorro II por US\$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 31 de julio de 2017 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 70.246.553 (US\$ 60.602.749 al 31 de julio de 2016) de las cuales quedan en circulación US\$ 35.840.894 (US\$ 34.768.664 al 31 de julio de 2016) a tasas variables incrementales entre el 5% y el 2% anual, dependiendo del plazo de la emisión (entre el 5% y el 2% anual al 31 de julio de 2016).

El programa de emisión de Conahorro III por US\$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de mayo de 2017, con vencimiento el 31 de mayo de 2022. Bajo este programa se realizó 1 emisión, por el plazo de 1 año con amortizaciones semestrales. Al 31 de julio de 2017 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 2.998.229 de las cuales quedan en circulación US\$ 2.998.229 a una tasa fija del 2% anual.

19.1.4 Préstamo Precio Diferido

Se trata de préstamos en dólares estadounidenses de los remitentes, que generan un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales. Estos préstamos no tienen fecha de exigibilidad establecida contractualmente. El monto y oportunidad de la devolución de capital e intereses se realiza de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE, a solicitud de cada titular.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de dichos préstamos.

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Saldo al inicio	35.174.310	38.782.646
Contribuciones		
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 21.2)	6.220.513	5.030.450
Intereses	761.893	996.710
Pagos	(19.999.673)	(9.638.049)
Transferencias	(69)	2.553
Saldo al cierre	<u>22.156.974</u>	<u>35.174.310</u>

19.1.5 Instrumentos financieros derivados

Entre el 29 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2017, se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con HSBC Bank S.A. El valor razonable de los contratos no vencidos al 31 de julio de 2017 asciende a US\$ 3.521 (US\$ 244.464 al 31 de julio de 2016). Los resultados generados por dichos contratos durante el ejercicio, los cuales son no materiales, se exponen en Otros Resultados Financieros.

19.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con la International Finance Corporation (IFC), Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG), Scotiabank, Santander y Banco de la República Oriental del Uruguay requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US\$ 22.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos menos inversiones y EBITDA debe ser menor a 4.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA y el monto máximo anual a desembolsar por préstamos debe ser mayor a 1,4.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor US\$ 1.000.000.

19.2.1 International Finance Corporation

Con fecha 20 de junio de 2017 CONAPROLE obtuvo de parte de International Finance Corporation, la exoneración de cumplimiento de la cláusula de pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido elevando el tope de US\$ 1.000.000 a US\$ 20.000.000.

Con fecha 6 de julio de 2016 CONAPROLE obtuvo de parte de International Finance Corporation, la exoneración de cumplimiento de dicha cláusula elevando el tope de US\$ 1.000.000 a US\$ 4.000.000.

En función del contrato de préstamo firmado con la IFC, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución de utilidades debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio (Nota 16).

19.2.2 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Dado que al 31 de julio de 2016 no se recibió la exoneración al cumplimiento de la cláusula contractual de pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido por parte de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh, se ha expuesto como pasivo corriente la porción de largo plazo de los saldos adeudados por un monto de US\$ 7.665.500. Con posterioridad al 31 de julio de 2016, CONAPROLE precanceló la totalidad de la deuda.

Más allá de lo descrito anteriormente, al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los ratios y obligaciones requeridos por las referidas instituciones financieras.

19.3 Detalle de vencimientos y tasas

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2017	
	Deuda nominada en	
	US\$	Tasa Promedio
2017/2018	24.424.470	2,96%
2018/2019	7.153.009	3,56%
2019/2020	20.155.421	3,47%
2020/2021	17.957.865	3,62%
2021/2022	17.701.923	3,65%
2022/2023	8.825.027	3,84%
2023/2024	2.191.295	3,62%
2024/2025	1.709.516	3,45%
2025/2026	1.709.516	3,45%
2026/2027	2.260.331	3,45%
	104.088.373	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2016	
	Deuda nominada en	
	US\$	Tasa Promedio
2016/2017	32.611.896	3,17%
2017/2018	13.942.135	3,34%
2018/2019	9.977.033	3,26%
2019/2020	18.518.104	3,34%
2020/2021	13.492.990	3,49%
2021/2022	13.468.996	3,51%
2022/2023	6.314.226	3,57%
2023/2024	3.349.318	2,92%
2024/2025	3.349.318	2,92%
2025/2026	3.349.318	2,92%
	118.373.334	

19.4 Valores razonables

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo.

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Préstamos largo plazo	79.663.903	85.761.438	77.306.315	83.828.556
	79.663.903	85.761.438	77.306.315	83.828.556

Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

19.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta N° 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta N° 7), San Carlos (Planta N° 10), San Ramón (Planta N° 9), Tarariras (Planta N° 5);

b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;

c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en: San Ramón (Planta N° 9); Rincón del Pino (Planta N° 11), San Carlos (Planta N° 10), Rivera (Planta N° 14), Florida (Planta N° 7).

(ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:

a) Prendaria sobre:

- el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8);
- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.

(iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh son:

a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8)

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

El monto total de bienes otorgados en garantía es de US\$ 90.093.976. Dicho valor supera la cobertura exigida por las instituciones financieras beneficiarias de dichas garantías.

(iv) Cesión de créditos

Cesión a favor del Banco Santander del 50% del saldo a cobrar descripto en Nota 12.4 y cesión del restante 50% a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.

20. PROVISIONES

20.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal (Nota 20.2)	6.348.505	645.215	5.730.572	836.325
Reembolsos (Nota 20.3)	1.263.000	-	2.057.381	-
Litigios (Nota 20.4)	10.404.534	-	10.665.748	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas (Nota 20.5)	269.441	-	238.527	-
	18.285.480	645.215	18.692.228	836.325

42



Inicialado para identificación

20.2 Provisión por beneficios al personal

20.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio N° 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complementa posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de prejubilables.

Al 31 de julio de 2017 y al 31 de julio de 2016 no hay funcionarios acogidos a este plan.

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios de largo plazo durante el empleo.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios por egreso a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior.

Al 31 de julio de 2017 están acogidos al nuevo plan 7 funcionarios (10 funcionarios al 31 de julio de 2016).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

20.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye US\$ 2.736.018 (US\$ 2.736.018 al 31 de julio de 2016) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

20.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reclamos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

20.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por CONAPROLE.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por saldos a cobrar por un importe de R\$ 1.959.628 (equivalentes a US\$ 515.668, y que actualizados se estiman en US\$ 3 millones), correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha, y en el marco de la resolución de este proceso, se está realizando la valuación del inmueble otorgado en garantía para su ejecución.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y a CONAPROLE por un importe de R\$ 12.496.808 (equivalentes a US\$ 3.288.486), correspondiente a la cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió una sentencia en primera instancia que dispuso el pago del monto reclamado más reajustes y costos (estimado en un total de US\$ 25,5 millones).

Con fecha 25 de agosto de 2014, CONAPROLE interpuso el recurso de apelación. Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Tribunal de apelaciones aprobó la revocación de la sentencia de primera instancia en favor de CONAPROLE, enviando el caso nuevamente a primera instancia para la realización de las actividades periciales correspondientes.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descritas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con esta demanda.

20.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

20.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2016	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2017
Beneficios al personal	6.566.897	(696.758)	1.123.581	6.993.720
Reembolsos	2.057.381	(103.908)	(690.473)	1.263.000
Litigios	10.665.748	-	(261.214)	10.404.534
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	238.527	-	30.914	269.441
	19.528.553	(800.666)	202.808	18.930.695

	Saldo al 31 de julio de 2015	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2016
Beneficios al personal	8.100.791	(353.334)	(1.180.560)	6.566.897
Reembolsos	2.500.146	(290.379)	(152.386)	2.057.381
Litigios	10.601.830	-	63.918	10.665.748
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	198.163	-	40.364	238.527
	21.400.930	(643.713)	(1.228.664)	19.528.553

21. GASTOS POR SU NATURALEZA

21.1 Composición

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema (Nota 21.2)	346.637.532	-	-	346.637.532
Retribuciones personales	38.120.078	9.843.829	12.819.609	60.783.516
Cargas sociales	17.390.728	4.492.917	11.247.526	33.131.171
Fletes internos	23.847.510	7.492.708	18.315	31.358.533
Material de envasado	29.753.429	-	-	29.753.429
Depreciaciones ⁽¹⁾	22.361.271	891.061	2.031.702	25.284.034
Electricidad, agua y combustibles	22.419.406	499.961	285.439	23.204.806
Servicios de terceros	7.701.292	6.481.212	7.290.739	21.473.243
Materias primas varias	19.694.183	-	-	19.694.183
Gastos varios	7.799.938	1.321.137	4.086.708	13.207.783
Reparación y mantenimiento	9.565.049	548.284	2.909.942	13.023.275
Gastos de exportaciones	-	11.480.830	-	11.480.830
Publicidad	7.488	9.069.732	181.172	9.258.392
Desvalorización, pérdidas y muestras	1.297.139	2.939.918	1.736.549	5.973.606
Arrendamientos	362.892	4.789.365	(4.200)	5.148.057
Impuestos	586.114	3.558.558	781.049	4.925.721
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.6)	-	-	(598.763)	(598.763)
Seguros	-	16.808	566.460	583.268
	547.544.049	63.426.320	43.352.247	654.322.616

⁽¹⁾ Incluye el neto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo US\$ 26.038.296 (Nota 6.2) y las depreciaciones activadas a Existencias por US\$ 754.262.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016

	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema (Nota 21.2)	355.974.621	-	-	355.974.621
Retribuciones personales	37.151.214	8.232.031	11.249.376	56.632.621
Cargas sociales	16.984.431	3.772.903	6.631.171	27.388.505
Fletes internos	25.439.750	6.633.480	18.506	32.091.736
Material de envasado	31.853.394	-	-	31.853.394
Depreciaciones ⁽¹⁾	23.426.248	1.068.410	2.136.645	26.631.303
Electricidad, agua y combustibles	23.811.004	433.518	320.238	24.564.760
Servicios de terceros	8.132.221	5.673.589	6.392.454	20.198.264
Materias primas varias	21.409.294	-	-	21.409.294
Gastos varios	8.481.328	1.818.721	5.937.424	16.237.473
Reparación y mantenimiento	10.124.136	491.925	1.429.853	12.045.914
Gastos de exportaciones	-	12.420.812	-	12.420.812
Publicidad	23.886	7.393.246	135.877	7.553.009
Desvalorización, pérdidas y muestras	(634.728)	2.597.098	17.156	1.979.526
Arrendamientos	505.764	5.767.297	4.200	6.277.261
Impuestos	551.158	2.783.007	664.154	3.998.319
Provisión para créditos deteriorados	-	-	19.800.071	19.800.071
Seguros	118	25.453	827.778	853.349
	563.233.839	59.111.490	55.564.903	677.910.232

⁽¹⁾ Incluye el monto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo US\$ 23.949.851 (Nota 6.2) y las depreciaciones activadas a Existencias por US\$ 2.681.452.

21.2 Compras de leche y crema

En el siguiente cuadro se detallan los desembolsos realizados a los remitentes de leche durante el ejercicio.

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Compras de leche (Nota 21.1)	(346.637.532)	(355.974.621)
Pagos por prima socio cooperario (Nota 12.3)	(57.829.851)	(46.824.349)
Pagos por prima socio cooperario aprobados por Asamblea de Productores (Nota 12.3)	(11.088.882)	-
Pagos FEPL de provisiones constituidas en ejercicios anteriores (Nota 18.2)	-	(19.660.105)
Total desembolsos	(415.556.265)	(422.459.075)

Como se describe en Notas 15.2 y 19.1.4, sobre los desembolsos por compra de leche realizados a los remitentes de leche en cada ejercicio económico, CONAPROLE efectúa retenciones con crédito a la formación del Fondo de productividad y a la constitución del Préstamo Precio Diferido.

22. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Ingresos no operativos	1.236.402	1.916.919
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	521.166	261.595
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	21.346	(102.629)
Diferencia de cambio de partidas operativas	(410.839)	1.551.464
Otros	125.703	(26.505)
	<u>1.493.778</u>	<u>3.600.844</u>

23. OTROS RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Diferencia de cambio de efectivo e inversiones temporarias	116.365	229.350
Intereses ganados	1.437.189	621.895
Descuentos obtenidos	403.106	330.742
Otros resultados financieros	(118.571)	(1.394.324)
	<u>1.838.089</u>	<u>(212.337)</u>

24. EGRESOS FINANCIEROS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Diferencia de cambio de préstamos	(467.603)	158.127
Intereses perdidos	(2.428.469)	(4.229.551)
Comisiones bancarias	(333.496)	(296.839)
Multas y recargos	(7.279)	(18.685)
Otros gastos financieros	-	(886.547)
	<u>(3.236.847)</u>	<u>(5.273.495)</u>

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**25.1 Inversiones comprometidas**

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

25.2 Valores recibidos en garantía

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Valores recibidos en garantía	43.172.411	36.161.634
Otros	37.140	67.340
	<u>43.209.551</u>	<u>36.228.974</u>

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

25.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

25.4 Otras contingencias

Al 31 de julio de 2017 CONAPROLE había avalado conformes emitidos por PROLESA por US\$ 10.405.812 (US\$ 8.238.952 al 31 de julio de 2016).

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

26.1 Saldos con partes relacionadas

		31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 12)	Subsidiarias	27.325.794	26.951.713
	Otras partes relacionadas	1.129.116	79.732
		28.454.910	27.031.445
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18)	Subsidiarias	2.124.387	5.871.538
	Otras partes relacionadas	5.986.925	3.147.096
		8.111.312	9.018.634

26.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Compras de bienes o servicios	Subsidiarias	(11.657.169)	(11.493.766)
	Otras partes relacionadas	(62.595.016)	(54.289.120)
		(74.252.185)	(65.782.886)
Ventas de bienes o servicios	Subsidiarias	87.855.806	88.054.070
		87.855.806	88.054.070
Resultado por inversiones (Nota 8.2)	Subsidiarias	4.072.564	1.390.813
		4.072.564	1.390.813

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de julio de 2017 (5% del total al 31 de julio de 2016).

Como se revela en Nota 6, CONAPROLE ha dado en alquiler y en préstamo gratuito diversos bienes de Propiedades, planta y equipo a subsidiarias.



27. HECHOS POSTERIORES

El 22 de setiembre de 2017 se realizó la segunda emisión de Conahorro III por un importe de hasta US\$ 5.000.000 a 7 años de plazo con amortizaciones variables, a una tasa de interés de entre el 5% y el 2% anual (Nota 19.1.3).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de julio de 2017 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.

*Cooperativa Nacional de Productores
de Leche (CONAPROLE)*

*Estados financieros consolidados
al 31 de julio de 2017*



Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

- Estado consolidado de posición financiera
- Estado consolidado de ganancias y pérdidas
- Estado consolidado de resultados integrales
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidado



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores de
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2017 y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha preparados y presentados en dólares estadounidenses, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas internacionales de información financiera, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011 y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas de auditoría adoptadas por el Banco Central del Uruguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

PricewaterhouseCoopers Ltda., Cerrito 461 Piso 1, T: +598 29160463
11.000 Montevideo, Uruguay, www.pwc.com.uy

© 2017 PricewaterhouseCoopers Ltda. Todos los derechos reservados. En este documento PwC refiere a PricewaterhouseCoopers Ltda.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la calificación de la opinión

4. Según se describe en Nota 1.c, CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de julio de 2017 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A., Conabia S.A., Etinor S.A. y Trading Cheese Inc., que se encuentran consolidadas en los presentes estados financieros, representan activos netos por US\$ 3.651.702, ingresos netos por US\$ 8.675.638 y pérdidas y ganancias por US\$ 43.906 -ganancia- (al 31 de julio de 2016, activos netos por US\$ 514.012, ingresos netos por US\$ 7.187.100 y pérdidas y ganancias por US\$ 240.230 -ganancia-, respectivamente). No se dispone de estados financieros auditados al 31 de julio de 2017 y al 31 de julio de 2016, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos incluidos en los presentes estados financieros consolidados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.
5. Según se describe en Notas 17 y 19, al 31 julio de 2017, CONAPROLE mantiene contabilizados en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de US\$ 0 y US\$ 2.736.018, respectivamente (US\$ 0 y US\$ 2.736.018, respectivamente, al 31 de julio de 2016), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. En el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2017, esta situación implicó menores Resultados acumulados al inicio del ejercicio por US\$ 2.736.018 (menor Costo de ventas por US\$ 20.433.739, menores Gastos de administración de US\$ 1.355.497 y menores Resultados acumulados al inicio del ejercicio por US\$ 24.525.254, al 31 de julio de 2016).
6. Según se describe en Nota 3.3 a los presentes estados financieros consolidados, CONAPROLE informa segmentos de operaciones. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros consolidados no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 8 - Segmentos de operación.



Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descrita en el párrafo 4, el efecto de los ajustes descritos en el párrafo 5, y el efecto de la situación descrita en el párrafo 6, los referidos estados financieros consolidados preparados y presentados en dólares estadounidenses presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de CONAPROLE al 31 de julio de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

8. Sin modificar nuestra conclusión anterior, hacemos énfasis en la Nota 11.3 a los estados financieros donde se describen las circunstancias que afectan los saldos a cobrar a las entidades pertenecientes a la República Bolivariana de Venezuela.

Énfasis en otros asuntos

9. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros individuales de CONAPROLE al 31 de julio de 2017; el referido dictamen contiene una opinión calificada y un párrafo de énfasis por las mismas situaciones descritas en los párrafos 4 y 5, y en el párrafo 8, respectivamente del presente dictamen de auditoría. De acuerdo con las disposiciones del Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Otra información incluida conjuntamente con los estados financieros y el dictamen de auditoría sobre los mismos

10. La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra información la cual comprende la información contenida en la Memoria anual de la Sociedad, que se presenta en cumplimiento de las normas legales y regulatorias vigentes. Estimamos que la Memoria anual se encontrará disponible luego de la fecha de emisión del presente dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los presentes estados financieros consolidados no comprende otra información y por lo tanto no podemos expresar, y no expresamos, una opinión ni ninguna otra forma de conclusión sobre la misma.



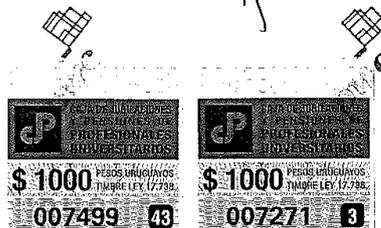
En el marco de nuestro examen de auditoría de los presentes estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes mencionada cuando la misma se encuentre disponible, y al hacerlo, debemos considerar si la misma es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados o con el conocimiento que hemos obtenido durante nuestro trabajo de auditoría o, de otra forma, parece estar significativamente distorsionada.

Si, cuando leamos la Memoria anual, concluimos que la misma contiene inconsistencias o apartamientos significativos, deberemos informar sobre este hecho a los órganos de dirección.

Montevideo, Uruguay
29 de setiembre de 2017

Danny Correa

DANNYS CORREA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U 47308



Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	216.735.935	221.680.674
Activos intangibles	7	899.599	899.388
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	8	1.777.656	1.747.663
Existencias	9	6.131.383	6.167.508
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	9.009.908	1.830.740
Total del activo no corriente		234.554.481	232.325.973
Activo corriente			
Existencias	9	141.454.572	99.446.319
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	216.539.950	245.386.275
Inversiones temporarias	12	25.674.241	22.123.865
Efectivo	13	14.630.696	6.874.864
Total del activo corriente		398.299.459	373.831.323
Total del activo		632.853.940	606.157.296
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	14	71.491.716	63.740.632
Reservas	15	49.818.241	46.176.741
Otras reservas	16	41.125.094	40.213.885
Resultados acumulados		199.470.113	191.557.508
Total patrimonio atribuible a CONAPROLE		361.905.164	341.688.766
Interés no controlante		26.212	9.427
Total del patrimonio		361.931.376	341.698.193
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	2.884.127	100.999
Préstamos	18	84.906.156	93.237.514
Provisiones	19	911.197	1.131.818
Total del pasivo no corriente		88.701.480	94.470.331
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	137.182.715	113.076.926
Préstamos	18	26.661.823	38.204.114
Provisiones	19	18.376.546	18.707.732
Total del pasivo corriente		182.221.084	169.988.772
Total del pasivo		270.922.564	264.469.103
Total de patrimonio y pasivo		632.853.940	606.157.296

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros consolidados.



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

Estado consolidado de ganancias y pérdidas
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Ventas			
Del exterior		426.134.185	485.230.747
Locales		492.141.253	439.587.853
Descuentos y bonificaciones		<u>(54.541.904)</u>	<u>(48.586.365)</u>
Total Ventas		863.733.534	876.232.235
Costo de ventas	21 y 27	<u>(672.945.443)</u>	<u>(681.000.930)</u>
Utilidad bruta		190.788.091	195.231.305
Gastos de administración y ventas	21	<u>(120.427.035)</u>	<u>(128.226.868)</u>
Otras ganancias y pérdidas	22	<u>1.249.019</u>	<u>3.763.559</u>
Utilidad operativa		71.610.075	70.767.996
Otros resultados financieros	23	2.336.031	537.383
Egresos financieros	24	<u>(3.371.120)</u>	<u>(7.631.879)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		70.574.986	63.673.500
Impuesto a la renta	25	<u>(1.090.196)</u>	<u>(661.614)</u>
Resultado del ejercicio		69.484.790	63.011.886
Atribuble a:			
Interés no controlante		17.454	8.035
Controlante		69.467.336	63.003.851

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de resultados integrales
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)

	Notas	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Resultado del ejercicio		69.484.790	63.011.886
Otros resultados integrales			
Ítems que serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Resultado por conversión		530.293	(581.838)
Ítems que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Revaluación Propiedades, planta y equipo	6.3.2 y 16	380.247	302.188
Total otros resultados integrales		910.540	(279.650)
Resultado integral del ejercicio		70.395.330	62.732.236
Atribuible a:			
Interés no controlante		16.785	8.518
Controlante		70.378.545	62.723.718

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros consolidados.



Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio atribuible a CONAPROLE	Interés no controlante	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2016		58.008.800	41.786.788	40.494.018	144.842.003	285.131.609	909	285.132.518
Resultado del ejercicio		-	-	-	63.003.851	63.003.861	8.035	63.011.886
Otros resultados integrales	16	-	-	(280.133)	-	(280.133)	483	(279.650)
Resultado integral del ejercicio		-	-	(280.133)	63.003.851	62.723.718	8.518	62.732.236
Aportes	14	5.731.832	-	-	-	5.731.832	-	5.731.832
Distribución de utilidades		-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores	11.2	-	-	-	(11.898.393)	(11.898.393)	-	(11.898.393)
Constitución de reservas	15	-	4.389.953	-	(4.389.953)	-	-	-
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		5.731.832	4.389.953	-	(16.288.346)	(6.166.561)	-	(6.166.561)
Saldos al 31 de julio de 2016		63.740.632	46.176.741	40.213.885	191.567.608	341.688.766	9.427	341.698.193
Resultado del ejercicio		-	-	-	69.467.336	69.467.336	17.454	69.484.790
Otros resultados integrales	16	-	-	911.209	-	911.209	(669)	910.540
Resultado integral del ejercicio		-	-	911.209	69.467.336	70.378.545	16.785	70.395.330
Aportes	14	7.751.084	-	-	-	7.751.084	-	7.751.084
Distribución de utilidades		-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores	11.2	-	-	-	(57.913.231)	(57.913.231)	-	(57.913.231)
Constitución de reservas	15	-	3.641.500	-	(3.641.500)	-	-	-
Total transacciones con productores reconocidas directamente en patrimonio		7.751.084	3.641.500	-	(61.554.731)	(50.162.147)	-	(50.162.147)
Saldos al 31 de julio de 2017		71.491.716	49.818.241	41.126.094	199.470.113	381.905.164	26.212	381.931.376

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**
**Estado consolidado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017
(dólares estadounidenses)**

	Notas	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		69.484.790	63.011.886
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	21	27.088.996	27.833.335
Intereses perdidos devengados	24	2.842.906	4.770.653
Provisión por deterioro de existencias	9	3.674.583	(1.065.592)
Provisión por beneficios al personal	19	1.123.581	(1.180.560)
Provisión litigios	19	(251.566)	70.688
Provisión reembolsos	19	(690.473)	(132.424)
Provisión por devoluciones	19	30.914	40.364
Provisión para créditos deteriorados	21	(1.037.383)	20.928.627
Intereses ganados devengados	23	(1.612.650)	(628.263)
Reversión de pérdida por reavalúo propiedades, planta y equipo	22	-	130.272
Compras de materias primas que se acreditan al Fondo de Productividad	14	7.751.084	5.731.832
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido	18.1.4	6.220.513	5.030.450
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	22	(538.915)	(275.487)
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	22	(21.346)	102.629
Diferencia de cambio generada por préstamos	24	(308.069)	620.872
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		113.756.965	124.989.282
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(22.849.140)	(121.837.857)
Existencias		(42.856.311)	77.492.787
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		22.960.105	(39.083.587)
Provisiones		(775.349)	(520.768)
Efectivo proveniente de operaciones		70.236.270	41.039.857
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Intereses cobrados		1.505.874	896.140
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(21.493.375)	(22.975.051)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		1.400.416	910.153
Efectivo aplicado a inversiones		(18.587.085)	(21.168.758)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Incremento de préstamos en efectivo	18.1.4	45.143.147	258.203.746
Cancelación de préstamos		(73.522.140)	(259.142.567)
Intereses pagados		(3.851.078)	(4.548.424)
Distribución de utilidades	11.2	(11.088.882)	-
Aportes en efectivo	14	-	-
Efectivo aplicado a financiamiento		(43.318.953)	(5.487.245)
Variación neta de efectivo		8.330.232	14.383.854
Efectivo al inicio del ejercicio		28.869.466	14.485.612
Efectivo al final del ejercicio	13.2	37.199.698	28.869.466

Las Notas 1 a 28 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2017**

(en dólares estadounidenses, salvo que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 14.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley N° 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley N° 16.060.
- Ley N° 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

<u>Empresa</u>	% participación y % de votos		País
	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en proceso de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Simplot.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada a la prestación de servicios de procesamiento y envasado de determinados productos.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A. (actualmente en liquidación), CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y cría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.



Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases a CONAPROLE. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

Trading Cheese Inc, cuyo único accionista de la sociedad es CONAPROLE, se constituyó durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 como una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

2. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidan la información de CONAPROLE y de las entidades que se describen a continuación (conjuntamente "el Grupo"), sobre las cuales CONAPROLE ejerce control:

Empresa	31 de julio de	31 de julio de
	2017	2016
	% de participación y % de votos	
CE.ME.S.A.	100%	100%
Cerealín S.A.	100%	100%
Conadis S.A.	100%	100%
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%
Productores de Leche S.A.	100%	100%
Etinor S.A.	100%	100%
Conapac S.A.	100%	100%
Trading Cheese Inc.	100%	100%

Los presentes estados financieros consolidados son preparados y emitidos con fecha 29 de setiembre de 2017. Los mismos serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de CONAPROLE junto con los estados financieros individuales, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124/11 de fecha 1 de abril de 2011 – Normas contables de aplicación obligatoria para los emisores de valores de oferta pública y a las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros han sido aplicadas por todas las empresas consolidadas y se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indique lo contrario, en forma consistente en todos los ejercicios presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera (NIIF)
- Las Normas internacionales de contabilidad (NIC)
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2 Cambios en las políticas contables

- a) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas y vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1 de agosto de 2016.*

No hay NIIF o CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1º de agosto de 2016, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

- b) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente por el Grupo.*
- NIIF 9 – Instrumentos financieros y modificaciones posteriores emitidas en julio de 2014, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018. Introduce cambios en los requerimientos de valuación y reconocimiento relativos a instrumentos financieros.
 - NIIF 15 – Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018.

- NIIF 16 – Arrendamientos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2019.

El Grupo no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio se presenta a continuación:

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	732.137.416	131.596.118	863.733.534
Costo de ventas	(550.587.767)	(122.357.676)	(672.945.443)
Gastos de administración y ventas	(112.782.125)	(7.644.910)	(120.427.035)
Otras ganancias y pérdidas	1.145.313	103.705	1.249.018
Otros resultados financieros	2.439.891	(103.860)	2.336.031
Egresos financieros	(3.779.246)	408.126	(3.371.120)
Impuesto a la renta	(1.087.223)	(2.973)	(1.090.196)
Activos del segmento	583.013.831	49.840.109	632.853.940
Pasivos del segmento	236.433.410	34.489.154	270.922.564
Propiedades, planta y equipo del segmento	201.838.060	14.897.875	216.735.935
Depreciación y amortización del segmento	26.316.776	772.220	27.088.996
Intereses ganados del segmento	1.608.295	4.355	1.612.650
Intereses perdidos del segmento	(2.481.764)	(361.142)	(2.842.906)

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	751.989.390	124.242.845	876.232.235
Costo de ventas	(566.069.834)	(114.931.096)	(681.000.930)
Gastos de administración y ventas	(120.582.149)	(7.644.719)	(128.226.868)
Otras ganancias y pérdidas	3.763.559	-	3.763.559
Otros resultados financieros	533.604	3.779	537.383
Egresos financieros	(6.226.915)	(1.404.964)	(7.631.879)
Impuesto a la renta	(655.921)	(5.693)	(661.614)
Activos del segmento	558.763.691	47.393.605	606.157.296
Pasivos del segmento	224.617.133	39.841.970	264.459.103
Propiedades, planta y equipo del segmento	210.733.679	10.946.995	221.680.674
Depreciación y amortización del segmento	27.173.093	660.242	27.833.335
Intereses ganados del segmento	624.484	3.779	628.263
Intereses perdidos del segmento	(4.253.404)	(517.249)	(4.770.653)

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en dólares estadounidenses.

A partir del ejercicio económico iniciado el 1 de agosto de 2015, se ha determinado al dólar estadounidense como la moneda funcional de CONAPROLE; hasta el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2015, era el peso uruguayo.

Según la definición establecida en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, se deben considerar los siguientes factores a la hora de determinar la moneda funcional de una entidad:

- a) (i) La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de sus bienes.
 - (ii) La moneda del país o países cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes.

Como factores subsidiarios a los dos anteriores (que se aplican en caso que los dos primeros no sean concordantes) la norma establece los siguientes:

- c) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento de la empresa (instrumentos de deuda y patrimonio neto emitidos).
- d) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación.

Dicha norma adicionalmente establece que en caso de contradicciones entre los factores anteriormente descritos, y no resulte obvio cual es la moneda funcional, corresponde a la Gerencia el uso de su juicio para la determinación de la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, sucesos y condiciones subyacentes.

Dicha norma establece asimismo, que la moneda funcional refleja las transacciones, eventos y condiciones que subyacen y son relevantes a la entidad, y por lo tanto una vez decidida la moneda funcional, no se cambiará, a menos que se produzca un cambio en dichas transacciones, eventos y condiciones.

Del análisis que se ha realizado de los factores que determinan actualmente el contexto operacional y de gestión de CONAPROLE, es posible constatar los siguientes hechos:

- a) La mayor parte de los ingresos de CONAPROLE están influenciados y denominados en dólares.
- b) Las fuentes de financiamiento de CONAPROLE son en su totalidad en dólares.
- c) Pese a que los costos de CONAPROLE son mayormente en pesos uruguayos, dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos.
- d) Adicionalmente se destaca que toda la información gerencial utilizada para la toma de decisiones y gestión de CONAPROLE se elabora en dicha moneda.

Del análisis de los factores previamente mencionados, la Gerencia entiende que hay claras evidencias que el dólar estadounidense se ha venido constituyendo y constituye actualmente la moneda funcional de CONAPROLE.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, por Resolución de Directorio N° 85.333 de fecha 14 de julio de 2015, se aprobó que a partir del ejercicio iniciado el 1° de agosto de 2015 la moneda funcional de CONAPROLE es el dólar estadounidense. Por lo tanto los presentes estados financieros consolidados se han preparado y se presentan en dicha moneda.

Los saldos de las entidades en las cuales CONAPROLE mantiene inversiones y que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes al dólar estadounidense, han sido convertidos en dólares estadounidenses aplicando los siguientes criterios:

- Activos y pasivos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio
- Ingresos, gastos y otros resultados integrales al tipo de cambio promedio del ejercicio respectivo
- Los resultados por conversión son reconocidos en Otros resultados integrales.

Las diferencias de conversión resultantes se reconocen en la línea Resultado por conversión de Otros resultados integrales.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en dólares estadounidenses usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio generadas por Préstamos han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Egresos financieros y las generadas por Efectivo e Inversiones temporarias han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otros resultados financieros del Estado de ganancias y pérdidas. Las restantes diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Otras ganancias y pérdidas del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (dólares por moneda)	
	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
	Pesos uruguayos	0,035
Euros	1,183	1,118
Reales	0,303	0,295
Rublos	0,017	0,015

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones semestrales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas en el Estado de ganancias y pérdidas. El saldo de Otras Reservas no se transfiere a Resultados acumulados.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

- | | |
|-----------------------------------|-------------|
| • Inmuebles - Edificios | 5 a 50 años |
| • Vehículos, herramientas y otros | 5 a 10 años |
| • Maquinaria Industrial | 1 a 25 años |
| • Mobiliario, equipos y otros | 3 a 10 años |

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

A los efectos de la consolidación se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos, los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo reconocidas como activos. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

3.9 Activos financieros

El Grupo adoptó anticipadamente la NIIF 9 (emitida en 2009 y revisada en 2010) y la aplicó para todos los ejercicios presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.12), Inversiones temporarias y Efectivo.

3.9.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo no se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o
- ii. las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016, los activos financieros a valor razonable comprenden Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El Grupo no aplica contabilización de cobertura.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

En función de los plazos normales de cobro, la estimación de la provisión para créditos deteriorados se ha efectuado a partir de la evaluación particular de cobrabilidad de los principales saldos por parte de cada empresa integrante del Grupo.

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses y que están sujetos a un riesgo no significativo de cambio de valor.

3.14 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.15 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.16 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.17 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Grupo que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por el Grupo sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.18 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el ejercicio contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes involucrados para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución han sido imputados de acuerdo al criterio de lo devengado.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.19 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

Los activos por impuesto a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, el Grupo efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades del Grupo. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera resultan de la agregación de las posiciones en moneda extranjera de CONAPROLE y de cada una de las subsidiarias que se consolidan (monedas diferentes a la funcional de cada entidad) y son los siguientes:

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Pesos uruguayos (\$)	(665.072.379)	(23.541.552)	(953.584.713)	(31.986.607)
Reales (BRL)	2.712.641	822.021	3.781.695	1.115.532
Euros (EUR)	2.798.464	3.311.580	1.884.632	2.106.904
Rublos (RUB)	(12.149.956)	(203.424)	(5.341.331)	(80.983)
Dólares estadounidenses (US\$) ⁽¹⁾	(18.976.797)	(18.976.797)	(18.770.320)	(18.770.320)
Posición acreedora neta		(38.588.172)		(47.615.474)

⁽¹⁾ Corresponde a las posiciones en moneda extranjera de las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso uruguayo.

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de julio de 2017					
	Posición en \$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Posición en US\$	Equivalente en US\$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	885.938.729	2.712.641	1.685.839	17.592.079	16.396.945	50.868.007
Inversiones temporarias	497.938.873	-	-	-	-	17.625.531
Efectivo	208.848.724	-	1.612.312	-	919.835	10.220.388
Préstamos	-	-	-	-	(7.500.612)	(7.500.612)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.225.841.919)	-	(499.687)	(29.742.035)	(28.792.965)	(108.670.312)
Provisiones	(31.956.786)	-	-	-	-	(1.131.174)
	(665.072.379)	2.712.641	2.798.464	(12.149.956)	(18.976.797)	(38.588.172)

	31 de julio de 2016					
	Posición en \$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en RUB	Posición en US\$	Equivalente en US\$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	755.212.513	3.781.695	644.704	4.528.191	19.277.871	46.515.298
Inversiones temporarias	58.165.424	-	-	-	-	1.951.074
Efectivo	41.512.724	-	1.543.144	-	931.571	4.049.196
Préstamos	(13.944)	-	-	-	(13.068.292)	(13.068.760)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(1.751.212.098)	-	(303.216)	(9.869.522)	(25.911.470)	(85.141.938)
Provisiones	(57.249.332)	-	-	-	-	(1.920.344)
	(953.584.713)	3.781.695	1.884.632	(5.341.331)	(18.770.320)	(47.615.474)

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable LIBOR 3 meses	-	-	7.702.084	-
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	7.153.173	19.050.815	9.434.108	43.496.944
Préstamos a tasa fija	19.508.650	65.855.341	21.067.922	49.740.570
Inversiones temporarias / otras cuentas a cobrar a tasa fija	(25.674.241)	-	(22.123.865)	-
	987.582	84.906.156	16.080.249	93.237.514

(iii) Riesgo de precios

Dado que el Grupo no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesto a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación del Grupo, las políticas de aprovisionamiento, son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en ejercicios relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados del Grupo.

Al 31 de julio de 2017 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al peso uruguayo, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en pesos uruguayos descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US\$ 1.121.026 en el resultado del ejercicio (US\$ 1.523.172 al 31 de julio de 2016).

Al 31 de julio de 2017 si el dólar estadounidense se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descripta en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de US\$ 41.101 en el resultado del ejercicio (US\$ 55.777 al 31 de julio de 2016).

Al 31 de julio de 2017 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de US\$ 215.300 en el resultado del ejercicio (US\$ 302.017 al 31 de julio de 2016).

4.1.b Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales el Grupo opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por calificadoras internacionales de riesgo. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito de créditos comerciales se encuentra distribuida a lo largo de varios clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (6 al 31 de julio de 2017 y 4 al 31 de julio de 2016), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	US\$	%	US\$	%
Deudores				
Saldos deudores mayores al 4% -				
Clientes del exterior	66.102.129	40%	96.442.474	46%
Otros deudores menores al 4%	100.718.878	60%	115.073.230	54%
	166.821.007	100%	211.515.704	100%

En Nota 10.2 se incluye el análisis del riesgo crediticio al cierre del ejercicio.

4.1.c Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos comunes:

31 de julio de 2017			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2017/2018	118.396.992	26.661.823	145.058.815
2018/2019	470.993	7.752.159	8.223.152
2019/2020	493.438	20.766.968	21.260.406
2020/2021	516.952	18.579.549	19.096.501
2021/2022	541.588	18.346.920	18.888.508
2022/2023	567.397	8.825.027	9.392.424
2023/2024	293.759	4.956.170	5.249.929
2024/2025	-	1.709.516	1.709.516
2025/2026	-	1.709.516	1.709.516
2026/2027	-	2.260.331	2.260.331
	121.281.119	111.567.979	232.849.098

31 de julio de 2016			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2016/2017	96.000.446	38.204.114	134.204.560
2017/2018	-	18.618.225	18.618.225
2018/2019	-	10.911.262	10.911.262
2019/2020	-	19.117.178	19.117.178
2020/2021	-	14.114.674	14.114.674
2021/2022	-	14.113.995	14.113.995
2022/2023	-	6.314.226	6.314.226
2023/2024	-	3.349.318	3.349.318
2024/2025	-	3.349.318	3.349.318
2025/2026	-	3.349.318	3.349.318
	96.000.446	131.441.628	227.442.074

A continuación se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de julio de 2017	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	8.983.446	-	-	-	8.983.446
Préstamos a tasa fija largo plazo	11.117.375	6.041.056	56.309.811	7.757.145	81.225.387
Préstamos a tasa variable ⁽¹⁾ largo plazo	1.005.747	838.762	2.543.166	-	4.387.675
Préstamo precio diferido	6.984.166	2.258.776	6.422.811	10.077.109	25.742.862
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	118.396.992	470.993	1.551.978	861.156	121.281.119
	146.487.726	9.609.587	66.827.766	18.695.410	241.620.489

21



 Inicialado para identificación

Al 31 de julio de 2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	8.424.539	-	-	-	8.424.539
Préstamos a tasa fija largo plazo	13.114.854	11.860.132	28.695.155	11.458.893	65.129.034
Préstamos a tasa variable ⁽¹⁾					
largo plazo	13.065.857	4.429.264	7.610.307	2.054.118	27.159.546
Préstamo precio diferido	6.059.000	4.230.769	12.104.674	18.215.675	40.610.118
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	96.000.446	-	-	-	96.000.446
	136.664.696	20.520.165	48.410.136	31.728.686	237.323.683

⁽¹⁾ Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR a 90 días al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2 Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	1.612.514	1.612.514
Obligaciones hipotecarias reajustables	165.142	-	-	165.142
Cap Rate (Nota 8.2)	-	-	-	-
Total activos	165.142	-	1.612.514	1.777.656

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	1.591.168	1.591.168
Obligaciones hipotecarias reajustables	156.495	-	-	156.495
Cap Rate (Nota 8.2)	-	-	-	-
Total activos	156.495	-	1.591.168	1.747.663

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el ejercicio en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de los ítems de Propiedades, planta y equipo para los que se adoptó la política de valores revaluados, así como para la determinación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

En virtud de que no existe un mercado activo para la determinación de los valores razonables de bienes idénticos, para realizar tales estimaciones, se recurre a tasaciones periódicas por parte de tasadores externos e independientes, los cuales recurren a diferentes técnicas de valuación según la naturaleza de los bienes. A estos efectos se considera el costo de reposición o valor de mercado de bienes similares, y en dichos casos se considera la antigüedad de los bienes, forma de fabricación o construcción, estado de conservación, registros de mantenimiento realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.

En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados. A tales efectos se ha determinado una política en función de parámetros objetivos de deterioro (incumplimiento de los términos acordados), la cual es complementada con elementos subjetivos, si es que hubiera disponible información cualitativa de la situación de deterioro de los clientes aun no evidenciada en los indicadores de deterioro.

c. Provisión para litigios

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los reclamos o demandas de terceros que deban ser provisionados.

La evaluación y determinación de los mismos es realizada en base a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros y las opiniones expertas de los asesores del Grupo en cada una de las respectivas materias.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Costo o valuación	341.702.422	319.344.115
Depreciación acumulada	(124.966.487)	(97.663.441)
Valor neto en libros	216.735.935	221.680.674
Inmuebles terrenos y edificios	62.246.513	61.532.089
Vehículos, herramientas y otros	2.978.290	2.634.699
Maquinaria industrial	131.977.735	134.479.968
Mobiliario y equipos	5.111.592	4.518.900
Obras en curso	13.364.676	18.503.490
Importaciones en trámite	1.057.129	11.528
	216.735.935	221.680.674

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial 31/07/2015	77.723.318	10.222.845	167.943.290	10.368.137	40.621.079	804.844	297.673.513
Tasación	383.026	-	(41.533)	(69.559)	-	-	271.934
Adiciones	666.992	241.380	861.444	403.806	21.311.235	11.547	23.496.404
Retiros	-	(98.254)	(31.074)	(145.459)	(487.210)	(509.806)	(1.269.803)
Resultado por conversión	(408.616)	(129.321)	(200.792)	(103.055)	13.851	-	(827.933)
Traslados - Transferencias de obras en curso	9.500.819	(372.920)	32.423.462	1.699.171	(42.955.465)	(295.057)	-
Valor 31/07/2016	87.866.539	9.865.730	190.954.787	12.143.041	18.503.490	11.528	319.344.115
Tasación	115.826	-	264.421	-	-	-	380.247
Adiciones	623.173	315.171	1.539.524	1.610.136	17.416.918	1.057.148	22.562.070
Retiros	(1.181.693)	(59.567)	(353.311)	(92.739)	(156.508)	(11.547)	(1.855.365)
Resultado por conversión	612.530	125.858	330.262	158.859	43.856	-	1.271.355
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.445.031	1.166.414	15.245.365	586.270	(22.443.080)	-	-
Valor 31/07/2017	93.480.406	11.413.606	207.981.038	14.405.567	13.364.676	1.057.129	341.702.422
	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial 31/07/2015	21.300.796	6.279.275	38.850.022	6.423.716	-	-	72.853.808
Tasación	56.103	-	9.284	-	-	-	65.387
Cargo del ejercicio	5.067.852	1.325.523	17.436.118	1.319.349	-	-	25.148.842
Retiros	74	(83.124)	(12.667)	(29.614)	-	-	(125.331)
Resultado por conversión	(91.375)	(71.149)	(27.432)	(89.309)	-	-	(279.265)
Transferencias	-	(219.494)	219.494	-	-	-	-
Depreciación 31/07/2016	26.333.450	7.231.031	56.474.819	7.624.141	-	-	97.663.441
Cargo del ejercicio	5.272.537	1.168.778	19.780.317	1.621.143	-	-	27.842.775
Retiros	(515.582)	(60.485)	(331.183)	(75.067)	-	-	(982.317)
Resultado por conversión	143.488	95.992	79.350	123.758	-	-	442.588
Depreciación 31/07/2017	31.233.893	8.435.316	76.003.303	9.293.975	-	-	124.966.487

6.3 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por ejercicios que no superan los 5 años.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017 se cumplió con el plan de tasación establecido y para tales efectos CONAPROLE contrató a tasadores externos e independientes para que procedieran a realizar la determinación de los nuevos valores revaluados de la planta industrial correspondiente.

El tasador recurre a técnicas de medición basadas en lo siguiente:

- para Maquinaria industrial: técnicas basadas en el enfoque del costo y para los cuales se contempló la antigüedad de los bienes, el estado de conservación, los registros de mantenimientos realizados, estado actual de la tecnología, entre otros.
- para Inmuebles, terrenos y edificios: técnicas basadas en el valor de mercado de bienes similares para lo cual se consideró: ubicación y características de los padrones, forma de construcción de los inmuebles, accesos, estado de conservación, precios de venta de bienes similares en la zona.

6.3.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

Propiedades, planta y equipo	31 de julio de 2017			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inmuebles terrenos y edificios	-	-	62.246.513	62.246.513
Maquinaria industrial	-	-	131.977.735	131.977.735
Total	-	-	194.224.248	194.224.248

Propiedades, planta y equipo	31 de julio de 2016			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inmuebles, terrenos y edificios	-	-	61.532.089	61.532.089
Maquinaria industrial	-	-	134.479.968	134.479.968
Total	-	-	196.012.057	196.012.057

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el ejercicio.

6.3.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles - Terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación se presenta un cuadro con los datos de entrada no observables para las Propiedades, planta y equipo de Nivel 3.

Propiedades, planta y equipo	Valor razonable		Datos no observables
	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016	
Inmuebles	62.246.513	61.532.089	Terrenos – M2 / Hectárea
Maquinaria industrial	131.977.735	134.479.968	Edificios – M2 construido
Total	<u>194.224.248</u>	<u>196.012.057</u>	Costo de reposición

A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el ejercicio.

	Inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial	Total
Valor neto 31/07/2015	56.422.522	119.093.268	175.515.790
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas	(90.742)	(39.530)	(130.272)
Tasación imputada a Otros resultados integrales	417.665	(115.477)	302.188
Adiciones	666.992	861.444	1.528.436
Retiros	(74)	(18.407)	(18.481)
Depreciaciones del ejercicio	(5.067.852)	(17.436.118)	(22.503.970)
Traslados - Transferencias de obras en curso	9.500.819	32.203.958	41.704.777
Resultado por conversión	(317.241)	(69.170)	(386.411)
Valor neto 31/07/2016	61.532.089	134.479.968	196.012.057
Tasación imputada a Otros resultados integrales	115.826	264.421	380.247
Adiciones	623.173	1.539.524	2.162.697
Retiros	(666.111)	(22.128)	(688.239)
Depreciaciones del ejercicio	(5.272.537)	(19.780.317)	(25.052.854)
Traslados - Transferencias de obras en curso	5.445.031	15.245.365	20.690.396
Resultado por conversión	469.042	250.902	719.944
Valor neto 31/07/2017	62.246.513	131.977.735	194.224.248

6.4 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a US\$ 7.106.575 al 31 de julio de 2017 (US\$ 958.509 al 31 de julio de 2016) (Nota 26).

6.5 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 18, el Grupo mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo en favor de sus acreedores financieros.

6.6 Activación de costos financieros

Durante los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016, no se activaron costos financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

7.1 Composición

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Costo o valuación	1.514.330	1.514.119
Deterioro	(614.731)	(614.731)
Valor neto en libros	899.599	899.388

7.2 Evolución

	Patentes, marcas y licencias
Valor neto al 31/07/2015	899.560
Crédito por recuperó	-
Resultado por conversión	(172)
Valor neto al 31/07/2016	899.388
Crédito por recuperó	-
Resultado por conversión	211
Valor neto al 31/07/2017	899.599

Para la determinación del deterioro se estimaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

8.1 Composición

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	165.142	156.495
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	1.579.862	1.558.516
Conabia S.A.	32.652	32.652
	1.777.656	1.747.663

8.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 y vencimiento el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establecía que si la tasa LIBOR a 90 días superaba el 5,5%, a CONAPROLE le correspondía cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR a 90 días al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor notional definido en el contrato. Al 31 de julio de 2017 el mismo ha finalizado. Al 31 de julio de 2016, el valor notional de acuerdo al contrato ascendía a US\$ 1.875.000.

27



pwc
Iniciado para identificación

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al 31 de julio de 2016 se estimaba que el valor razonable de este instrumento no era significativo.

Al 31 de julio de 2016 la tasa LIBOR a 90 días ascendía a 0,7591%.

9. EXISTENCIAS

9.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	103.206.373	83	65.223.078	10.920
Materiales y suministros	5.561.577	8.249.457	4.454.215	7.137.020
Mercadería de reventa	11.355.185	541.024	8.614.070	491.649
Productos en proceso	12.115.739	-	9.488.682	-
Material de envasado	7.093.770	1.781.817	7.917.066	1.558.692
Materias primas	6.807.503	83.663	6.174.370	152.783
Envases retornables	-	2.700.786	-	2.833.449
Importaciones en trámite	1.594.439	-	1.399.977	-
Provisión por deterioro (Nota 9.2)	(6.394.356)	(7.225.447)	(3.926.071)	(6.017.005)
Otros	114.342	-	100.932	-
	141.454.572	6.131.383	99.446.319	6.167.508

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporal en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.184, por un importe total de US\$ 4.422.118 al 31 de julio de 2017 (US\$ 3.322.908 al 31 de julio de 2016).

9.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2016	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2017
Provisión por deterioro	9.943.076	-	3.674.583	2.144	13.619.803

	Saldo al 31 de julio de 2015	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2016
Provisión por deterioro	11.011.952	(1.383)	(1.065.592)	(1.901)	9.943.076

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

31 de julio de 2017

	A valor razonable con cambio		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	en resultados			
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.777.656	1.777.656	-	1.777.656
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	204.048.962	-	204.048.962	21.500.896	225.549.858
Inversiones temporarias	25.674.241	-	25.674.241	-	25.674.241
Efectivo	14.630.696	-	14.630.696	-	14.630.696
Total	244.353.899	1.777.656	246.131.555	21.500.896	267.632.451

	A valor razonable con cambio		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	en resultados			
Pasivos					
Préstamos	111.567.979	-	111.567.979	-	111.567.979
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	121.281.119	-	121.281.119	18.785.723	140.066.842
Total	232.849.098	-	232.849.098	18.785.723	251.634.821

31 de julio de 2016

	A valor razonable con cambio		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	en resultados			
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	1.747.663	1.747.663	-	1.747.663
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	230.512.084	-	230.512.084	16.704.931	247.217.015
Inversiones temporarias	22.123.865	-	22.123.865	-	22.123.865
Efectivo	6.874.864	-	6.874.864	-	6.874.864
Total	259.510.813	1.747.663	261.258.476	16.704.931	277.963.407

	A valor razonable con cambio		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	en resultados			
Pasivos					
Préstamos	131.441.628	-	131.441.628	-	131.441.628
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	96.000.446	-	96.000.446	17.177.478	113.177.924
Total	227.442.074	-	227.442.074	17.177.478	244.619.552

10.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	2.587.375	7.962.814
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	130.400.693	143.390.137
Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	34.867.345	60.847.438
Total cuentas por cobrar comerciales (antes de Provisión para créditos deteriorados)	167.855.413	212.200.389
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	12.646.648	10.774.955
AA	-	421.071
Aaa	26.161.503	16.609.850
Aa1	-	7.917
Aa2	1.084.269	370.134
BBB	5.942	6.030
B2	-	159.545
B3	159.804	-
	40.058.166	28.349.502

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

11.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Cuentas por cobrar comerciales				
Créditos por exportación, netos según los términos contractuales acordados (Nota 11.3)	80.060.283	-	119.593.444	-
Créditos simples por ventas plaza	55.384.953	1.034.406	57.577.583	684.685
Cartas de crédito	22.459.324	-	27.239.185	-
Créditos documentados	8.916.447	-	7.105.492	-
Remitentes de leche (Notas 11.2 y 27)	64.454.657	-	48.508.466	-
Devolución de impuestos indirectos	10.094.626	-	11.881.429	-
Anticipos a proveedores	2.137.853	7.106.575	1.786.543	962.400
Créditos fiscales	1.859.647	-	1.804.812	-
Créditos ajenos al giro	300.560	-	309.148	30.743
Adelantos al personal	147.055	16.452	197.291	2.396
Impuesto Diferido (Nota 20)	-	155.140	-	72.456
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	(30.491.984)	(87.879)	(31.682.307)	-
Diversos	1.216.529	785.214	1.065.189	78.060
	216.539.950	9.009.908	245.386.275	1.830.740

30



Inicialado para identificación

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

11.2 Remitentes de leche

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017

Incluye US\$ 57.829.851 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 86.350, N° 86.448, N° 86.557, N° 86.606, N° 86.718, N° 86.771, N° 86.816, N° 86.924, N° 87.029 y N° 87.156. La forma y plazo en cómo estos saldos adeudados al 31 de julio de 2017 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016

Incluye US\$ 46.824.349 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 85.526, N° 85.605, N° 85.644, N° 85.712, N° 85.833, N° 85.918, N° 85.966, N° 86.027, N° 86.113 y N° 86.190. La Asamblea anual celebrada el día 1 de noviembre de 2016 resolvió aplicar resultados acumulados por US\$ 46.824.349 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario (los cuales se incluyen en la línea Distribución a productores del Estado de cambios en el patrimonio por un total de US\$ 57.913.231).

11.3 Créditos por exportación

El saldo de Créditos por exportación al 31 de julio de 2017 incluye saldos a cobrar, netos según los términos contractuales acordados, por US\$ 31.258.668 (US\$ 57.642.668 al 31 de julio de 2016) con entidades estatales (Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas - CASA S.A. y Corporación Venezolana de Comercio Exterior S.A. - CORPOVEX) de la República Bolivariana de Venezuela.

La República Bolivariana de Venezuela presenta atrasos mayores al año en el cumplimiento de sus obligaciones de pago desde el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2015; las últimas operaciones de venta fueron realizadas en enero de 2016.

La provisión por créditos deteriorados, según se describe en Nota 11.5, incluye la evaluación de la Gerencia del riesgo crediticio de éstos saldos, a la luz de las circunstancias antes descritas y en el marco del acuerdo entre ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) y PDVSA (Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima) anunciado por el Gobierno nacional en julio de 2015.

11.4 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
0-30 días vencidos	16.262.869	22.410.839
30-90 días vencidos	6.765.175	10.686.772
Mas de 90 días vencidos	7.476.446	34.900.438
	<u>30.504.490</u>	<u>67.998.049</u>

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
0-30 días vencidos	-	-
30-90 días vencidos	208.808	633.616
Mas de 90 días vencidos	28.612.127	28.700.219
	<u>28.820.935</u>	<u>29.333.835</u>

11.5 Provisión para créditos deteriorados

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2016	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2017
Provisión para créditos deteriorados	31.682.307	(155.462)	(1.037.383)	90.401	30.579.863

	Saldo al 31 de julio de 2015	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Diferencia de cambio / Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2016
Provisión para créditos deteriorados	11.264.099	(336.019)	20.928.627	(174.400)	31.682.307

12. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses	8.212.907	20.200.000
Inversiones Temporarias en moneda nacional	17.272.708	1.923.842
Intereses a cobrar	188.626	23
	<u>25.674.241</u>	<u>22.123.865</u>

Inversiones Temporarias en dólares estadounidenses

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. El plazo de estas inversiones es de 1 día (3 días al 31 de julio de 2016).

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017

Corresponden a depósitos a plazo fijo y letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 1 y 98 días.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016

Corresponden a depósitos a plazo fijo en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones son de 3 días.

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

13.1 Efectivo

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Bancos	14.383.925	6.225.637
Caja	246.771	649.227
	<u>14.630.696</u>	<u>6.874.864</u>

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes.

13.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Efectivo (Nota 13.1)	14.630.696	6.874.864
Inversiones temporarias con vencimiento original menor a 3 meses	22.569.002	21.994.602
	<u>37.199.698</u>	<u>28.869.466</u>

14. APORTES

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Aportes iniciales (Nota 14.1)	1.264.544	1.264.544
Fondo de Productividad (Nota 14.2)	64.044.967	56.293.883
Reexpresión monetaria (Nota 14.3)	6.182.205	6.182.205
	<u>71.491.716</u>	<u>63.740.632</u>

14.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (US\$ 175.000 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros las capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.



Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes o cuotas sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones realizadas, corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste legales vigentes en cada cierre de ejercicio.

14.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante un reglamento interno (Resolución de Directorio N° 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche (Nota 21.2).

14.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

15. RESERVAS

Las reservas comprenden US\$ 34.343.750 (US\$ 30.702.250 al 31 de julio de 2016) que fueron constituidas por requerimiento de International Finance Corporation, según se describe en Nota 18. Las restantes reservas fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

16. OTRAS RESERVAS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Revaluación Propiedades, planta y equipo	43.419.075	43.038.828
Resultado por conversión subsidiarias	(2.293.981)	(2.824.943)
	<u>41.125.094</u>	<u>40.213.885</u>

Resultado por conversión subsidiarias

Refleja el resultado por exposición frente al dólar estadounidense, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

17.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Proveedores de plaza	41.915.291	-	38.385.060	-
Remitentes de leche (Nota 17.2 y 27)	41.457.390	-	28.035.288	-
Proveedores por importaciones	10.682.142	2.884.127	9.745.039	-
Retenciones a productores	9.432.091	-	6.092.077	-
Documentos a pagar	12.138.408	-	12.618.581	-
Provisión por remuneraciones	11.436.870	-	8.878.718	-
Anticipos recibidos de clientes	1.388.620	-	1.195.645	-
Cargas sociales a pagar	3.961.506	-	2.857.985	-
Remuneraciones a pagar	382.353	-	3.179.974	-
Impuestos a pagar	1.145.090	-	528.309	-
Fondo de retiro (Nota 17.3)	1.612.847	-	1.124.402	-
Retenciones al personal	471.284	-	435.848	-
Impuesto Diferido (Nota 20)	-	-	-	100.999
Otros	1.158.823	-	-	-
	137.182.715	2.884.127	113.076.926	100.999

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

17.2 Remitentes de leche

El saldo corresponde a transacciones comerciales por remisión de leche.

Por Resoluciones de Directorio N° 85.462, N° 85.526, N° 85.605, N° 85.644, N° 85.712, N° 85.833, N° 85.918, N° 85.966 y N° 86.027 entre agosto de 2015 y abril de 2016 se pagaron a los productores remitentes US\$ 19.660.105 correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios que se incluía en este rubro, creado por Resolución de Directorio N° 80.359 e incrementado por Resoluciones de Directorio N° 82.078 y N° 84.312. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resolución de Directorio N° 86.113, en mayo de 2016 se imputó a Resultado del ejercicio el saldo remanente del Fondo Especial para la Estabilización de Precios de US\$ 773.634.

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Saldo al inicio	-	20.433.739
Pagos	-	(19.660.105)
Disminuciones	-	(773.634)
Saldo al cierre	-	-

17.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE, de acuerdo con el estatuto de constitución, se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

18. PRÉSTAMOS

18.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	3.047.754	47.151.344	20.911.240	39.976.076
Obligaciones negociables	17.390.035	21.818.351	12.017.960	23.117.578
Préstamo Precio Diferido	6.220.513	15.936.461	5.030.450	30.143.860
Instrumentos financieros derivados	3.521	-	244.464	-
	26.661.823	84.906.156	38.204.114	93.237.514

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de julio de 2017			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation (Nota 18.1.1 y Nota 18.2)	-	795.818	2.909.091	3.704.909
Otros préstamos (Nota 18.1.2 y Nota 18.2)	53.876	2.198.060	44.242.253	46.494.189
Obligaciones negociables (Nota 18.1.3)	8.940.632	8.449.403	21.818.351	39.208.386
Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.4)	6.220.513	-	15.936.461	22.156.974
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.1.5)	3.521	-	-	3.521
	15.218.542	11.443.281	84.906.156	111.567.979

	31 de julio de 2016			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation (Nota 18.1.1 y Nota 18.2)	-	2.213.468	10.000.000	12.213.468
Otros préstamos (Nota 18.1.2 y Nota 18.2)	5.030.450	10.518.474	29.976.076	45.525.000
Obligaciones negociables (Nota 18.1.3)	8.179.298	9.209.675	23.117.578	40.506.551
Préstamo Precio Diferido (Nota 18.1.4)	2.808.285	-	30.143.860	32.952.145
Instrumentos financieros derivados (Nota 18.1.5)	244.464	-	-	244.464
	16.262.497	21.941.617	93.237.514	131.441.628

18.1.1 International Finance Corporation

Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Febrero 2013	15.000.000	-	15.000.000
Febrero 2015	-	1.000.000	14.000.000
Agosto 2015	-	1.000.000	13.000.000
Febrero 2016	-	1.000.000	12.000.000
Agosto 2016	-	1.000.000	11.000.000
Setiembre 2016	-	7.000.000	4.000.000
Febrero 2017	-	363.636	3.636.364
Julio 2017	-	-	3.636.364

18.1.2 Otros préstamos

Al 31 de julio de 2017 incluye préstamos contraídos con Banco de la República Oriental del Uruguay, Santander y otras instituciones financieras.

a) Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Agosto 2013	3.600.000	-	3.600.000
Diciembre 2014	-	333.500	3.266.500
Enero 2015	6.400.000	-	9.666.500
Marzo 2015	-	333.500	9.333.000
Junio 2015	-	333.500	8.999.500
Setiembre 2015	-	333.500	8.666.000
Diciembre 2015	-	333.500	8.332.500
Marzo 2016	-	333.500	7.999.000
Junio 2016	-	333.500	7.665.500
Setiembre 2016	-	7.665.500	-

b) Scotiabank

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000 a cinco años de plazo, con amortizaciones semestrales.

La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Octubre 2013	10.000.000	-	10.000.000
Marzo 2014	-	1.000.000	9.000.000
Octubre 2014	-	1.000.000	8.000.000
Abril 2015	-	1.000.000	7.000.000
Octubre 2015	-	1.000.000	6.000.000
Abril 2016	-	1.000.000	5.000.000
Setiembre 2016	-	5.000.000	-

c) Santander

Con fecha 28 de junio de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 11.3, el Santander firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US\$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 30 de junio de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Junio 2016	19.500.000	-	19.500.000
Julio 2017	-	-	19.500.000

d) Banco de la República Oriental del Uruguay

Con fecha 5 de octubre de 2016, con el objetivo de financiar parte del saldo a cobrar detallado en Nota 11.3, el Banco de la República Oriental del Uruguay firmó con CONAPROLE un contrato de apertura de crédito por US\$ 19.500.000 a seis años de plazo, con amortizaciones semestrales a partir del tercer año y medio del primer desembolso, salvo que se produzca una cancelación del mencionado saldo a cobrar, en cuyo caso se amortizará el saldo de la línea vigente por un monto equivalente al 50% de la cancelación efectuada.

La tasa de interés aplicable es de 3,5% anual. El 16 de noviembre de 2016 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 19.500.000.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de dicho préstamo.

Mes	Desembolsos	Cancelaciones	Saldo
Noviembre 2016	19.500.000	-	19.500.000
Julio 2017	-	-	19.500.000

18.1.3 Obligaciones negociables

El programa de emisión de Conahorro II por US\$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 17 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 31 de julio de 2017 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 70.246.553 (US\$ 60.602.749 al 31 de julio de 2016) de las cuales quedan en circulación US\$ 35.840.894 (US\$ 34.768.664 al 31 de julio de 2016) a tasas variables incrementales entre el 5% y el 2% anual, dependiendo del plazo de la emisión (entre el 5% y el 2% anual al 31 de julio de 2016).

El programa de emisión de Conahorro III por US\$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de mayo de 2017, con vencimiento el 31 de mayo de 2022. Bajo este programa se realizó 1 emisión, por el plazo de 1 año con amortizaciones semestrales. Al 31 de julio de 2017 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 2.998.229 de las cuales quedan en circulación US\$ 2.998.229 a una tasa fija del 2% anual.

18.1.4 Préstamo Precio Diferido

Se trata de préstamos en dólares estadounidenses de los remitentes, que generan un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales. Estos préstamos no tienen fecha de exigibilidad establecida contractualmente. El monto y oportunidad de la devolución de capital e intereses se realiza de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE, a solicitud de cada titular.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos de dichos préstamos.

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Saldo al inicio	35.174.310	38.782.646
Contribuciones		
Compras de materias primas que se acreditan al Préstamo Precio Diferido (Nota 21.2)	6.220.513	5.030.450
Intereses	761.893	996.710
Pagos	(19.999.673)	(9.638.049)
Transferencias	(69)	2.553
Saldo al cierre	<u>22.156.974</u>	<u>35.174.310</u>

18.1.5 Instrumentos financieros derivados

Entre el 29 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2017, se firmaron contratos de venta de moneda extranjera a futuro con HSBC Bank S.A. El valor razonable de los contratos no vencidos al 31 de julio de 2017 asciende a US\$ 3.521 (US\$ 244.464 al 31 de julio de 2016). Los resultados generados por los contratos durante el ejercicio, los cuales son no materiales, se exponen en Otros Resultados Financieros.

18.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con la International Finance Corporation (IFC), Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG), Scotiabank, Santander y Banco de la República Oriental del Uruguay requieren el cumplimiento de las siguientes cláusulas, teniendo en cuenta la información contenida en los estados financieros consolidados, cuyo incumplimiento puede eventualmente constituirse como causal de rescisión o de requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos:

- EBITDA deberá ser mayor a US\$ 22.000.000.
- valor en libros de las garantías de ciertos préstamos deben ser mayor a 1,5 veces el saldo del préstamo.
- ratio de liquidez medido como la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, debe ser mayor a 1,2.
- ratio de cobertura de deuda medido como la relación entre el saldo de préstamos menos inversiones y EBITDA debe ser menor a 4.
- ratio de servicio de deuda medido como la relación entre EBITDA y la porción corriente de los préstamos no corrientes más los intereses devengados debe ser mayor a 1,4.
- relación entre EBITDA y el monto máximo anual a desembolsar por préstamos debe ser mayor a 1,4.
- los pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido no pueden superar a las contribuciones en un monto mayor US\$ 1.000.000.

18.2.1 International Finance Corporation

Con fecha 20 de junio de 2017 CONAPROLE obtuvo de International Finance Corporation, la exoneración de cumplimiento de la cláusula de pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido elevando el tope de US\$ 1.000.000 a US\$ 20.000.000.

Con fecha 6 de julio de 2016, CONAPROLE obtuvo de parte de International Finance Corporation, la exoneración de cumplimiento de dicha cláusula elevando el tope de US\$ 1.000.000 a US\$ 4.000.000.

En función del contrato de préstamo firmado con la IFC, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución de utilidades debe proceder a la verificación del cumplimiento de los ratios y obligaciones comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio (Nota 15).

18.2.2 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Dado que al 31 de julio de 2016 no se recibió la exoneración al cumplimiento de la cláusula contractual de pagos por cancelaciones del Préstamo Precio Diferido por parte de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh, se ha expuesto como pasivo corriente la porción de largo plazo de los saldos adeudados por un monto de US\$ 7.665.500. Con posterioridad al 31 de julio de 2016, CONAPROLE precanceló la totalidad de la deuda.

Más allá de lo descrito anteriormente, al 31 de julio de 2017 y 31 de julio de 2016 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los ratios y obligaciones requeridos por las referidas instituciones financieras.

18.3 Detalle de vencimientos y tasas

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2017	
	Deuda	
	nominada en US\$	Tasa promedio
2017/2018	26.661.823	2,96%
2018/2019	7.752.159	3,56%
2019/2020	20.766.968	3,47%
2020/2021	18.579.549	3,62%
2021/2022	18.346.920	3,65%
2022/2023	8.825.027	3,84%
2023/2024	4.956.170	3,62%
2024/2025	1.709.516	3,45%
2025/2026	1.709.516	3,45%
2026/2027	2.260.331	3,45%
	111.567.979	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2016	
	Deuda	
	nominada en US\$	Tasa promedio
2016/2017	38.204.114	3,17%
2017/2018	18.618.225	3,34%
2018/2019	10.911.262	3,26%
2019/2020	19.117.178	3,34%
2020/2021	14.114.674	3,49%
2021/2022	14.113.995	3,51%
2022/2023	6.314.226	3,57%
2023/2024	3.349.318	2,92%
2024/2025	3.349.318	2,92%
2025/2026	3.349.318	2,92%
	131.441.628	

18.4 Valores razonables

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo.

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Préstamos largo plazo	84.906.156	93.237.514	84.323.555	93.741.818
	84.906.156	93.237.514	84.323.555	93.741.818

Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento promedio del 3,51% al 31 de julio de 2017 (3,21% al 31 de julio de 2016), dentro del nivel 2 de jerarquía.

18.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

- a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta N° 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 - 1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta N° 7), San Carlos (Planta N° 10), San Ramón (Planta N° 9), Tarariras (Planta N° 5);
- b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;
- c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en San Ramón (Planta N° 9); Rincón del Pino (Planta N° 11), San Carlos (Planta N° 10), Rivera (Planta N° 14), Florida (Planta N° 7).

(ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:

- a) Prendaria sobre:
 - el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8);
 - varias marcas propiedad de CONAPROLE;
- b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.

(iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh son:

- a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8)
- b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

El monto total de bienes otorgados en garantía es de US\$ 90.093.976. Dicho valor supera la cobertura exigida por las instituciones financieras beneficiarias de dichas garantías.

(iv) Cesión de créditos

Cesión a favor del Banco Santander del 50% del saldo a cobrar descrito en Nota 11.3 y cesión del restante 50% a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.

19. PROVISIONES

19.1 Composición

	31 de julio de 2017		31 de julio de 2016	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Litigios (Nota 19.4)	10.484.524	265.982	10.670.756	295.493
Beneficios al personal (Nota 19.2)	6.348.505	645.215	5.730.572	836.325
Reembolsos (Nota 19.3)	1.274.076	-	2.067.877	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas (Nota 19.5)	269.441	-	238.527	-
	18.376.546	911.197	18.707.732	1.131.818

19.2 Provisión por beneficios al personal

19.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio N° 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complementa posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de prejubilables.

Al 31 de julio de 2017 y al 31 de julio de 2016 no hay funcionarios acogidos a este plan.

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios de largo plazo durante el empleo.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un ejercicio de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios por egreso a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior

Al 31 de julio de 2017 están acogidos al nuevo plan 7 funcionarios (10 funcionarios al 31 de julio de 2016).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

19.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye US\$ 2.736.018 (US\$ 2.736.018 al 31 de julio de 2016) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

19.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reclamos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

19.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por el Grupo.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por saldos a cobrar por un importe de R\$ 1.959.628 (equivalentes a US\$ 515.668, y que actualizados se estiman en US\$ 3 millones), correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha, y en el marco de la resolución de este proceso, se está realizando la evaluación del inmueble otorgado en garantía para su ejecución.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y a CONAPROLE por un importe de R\$ 12.496.808 (equivalentes a US\$ 3.288.486), correspondiente a la cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió una sentencia en primera instancia que dispuso el pago del monto reclamado más reajustes y costos (estimado en un total de US\$ 25,5 millones).

Con fecha 25 de agosto de 2014, CONAPROLE interpuso el recurso de apelación. Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Tribunal de apelaciones aprobó la revocación de la sentencia de primera instancia en favor de CONAPROLE, enviando el caso nuevamente a primera instancia para la realización de las actividades periciales correspondientes.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta la evaluación de los impactos de las circunstancias antes descritas, y se han reconocido las provisiones que se entienden razonables para cubrir el monto de los eventuales pasivos relacionados con esta demanda.

19.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

19.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2016	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2017
Litigios	10.966.249	30.687	(251.566)	5.136	10.750.506
Beneficios al personal	6.566.897	(696.758)	1.123.581	-	6.993.720
Reembolsos	2.067.877	(103.908)	(690.473)	580	1.274.076
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	238.527	-	30.914	-	269.441
	19.839.550	(769.979)	212.456	5.716	19.287.743

	Saldo al 31 de julio de 2015	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Resultado por conversión	Saldo al 31 de julio de 2016
Litigios	10.601.830	293.731	70.688	-	10.966.249
Beneficios al personal	8.100.791	(353.334)	(1.180.560)	-	6.566.897
Reembolsos	2.511.113	(308.534)	(132.424)	(2.278)	2.067.877
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	354.224	(152.631)	40.364	(3.430)	238.527
	21.567.958	(520.768)	(1.201.932)	(5.708)	19.839.550

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición de los saldos por impuesto diferido se presenta a continuación:

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
<i>Impuesto diferido- activo</i>		
Provisión créditos deteriorados	1.075	4.732
Existencias	7.205	-
Propiedades, planta y equipo	146.860	67.724
Total Activo (Nota 11)	<u>155.140</u>	<u>72.456</u>
<i>Impuesto diferido- pasivo</i>		
Existencias	-	(9.581)
Propiedades, planta y equipo	-	110.587
Provisión créditos deteriorados	-	(7)
Total Pasivo (Nota 17)	<u>-</u>	<u>100.999</u>
Saldo neto de Impuesto diferido	<u>155.140</u>	<u>(28.543)</u>

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio es el siguiente:

	Provisión créditos		Propiedades, planta y equipo	Total
	deteriorados	Existencias		
Al 31 de julio de 2015	7.758	(15.378)	(106.837)	(114.457)
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	(2.745)	23.868	174.284	195.407
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(113.530)	(113.530)
Resultado por conversión	(274)	1.091	3.220	4.037
Al 31 de julio de 2016	4.739	9.581	(42.863)	(28.543)
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	(3.872)	(2.865)	189.499	182.762
Resultado por conversión	208	489	224	921
Al 31 de julio de 2017	1.075	7.205	146.860	155.140

21. GASTOS POR SU NATURALEZA

21.1 Composición

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2017

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	346.637.532	-	346.637.532
Mercadería de reventa	97.362.440	-	97.362.440
Retribuciones personales	42.232.140	29.572.473	71.804.613
Materias primas varias	43.736.609	-	43.736.609
Cargas sociales	18.549.428	17.065.985	35.615.413
Fletes internos	25.888.391	9.345.359	35.233.750
Depreciaciones ⁽¹⁾	23.273.787	3.815.209	27.088.996
Material de envasado	24.749.578	75.358	24.824.936
Electricidad, agua y combustibles	23.846.850	1.167.165	25.014.015
Gastos varios	8.906.502	8.190.749	17.097.251
Servicios de terceros	4.840.996	14.685.685	19.526.681
Reparación y Mantenimiento	10.557.771	3.771.118	14.328.889
Gastos de exportaciones	-	11.489.117	11.489.117
Publicidad	7.982	9.264.456	9.272.438
Desvalorización, pérdidas y muestras	1.297.139	4.691.510	5.988.649
Arrendamientos	431.716	2.522.472	2.954.188
Impuestos	599.093	5.098.141	5.697.234
Seguros	27.489	709.621	737.110
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.5)	-	(1.037.383)	(1.037.383)
	672.945.443	120.427.035	793.372.478

(1) Incluye el neto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo US\$ 27.842.775 (Nota 6.2) y las depreciaciones activadas a Existencias por US\$ 753.779.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	355.974.621	-	355.974.621
Mercadería de reventa	99.406.747	-	99.406.747
Retribuciones personales	40.306.633	25.558.212	65.864.845
Materias primas varias	40.600.665	-	40.600.665
Cargas sociales	17.932.229	11.595.303	29.527.532
Fletes internos	25.469.451	9.050.825	34.520.276
Depreciaciones ⁽¹⁾	24.179.542	3.653.793	27.833.335
Material de envasado	26.873.373	-	26.873.373
Electricidad, agua y combustibles	24.882.523	1.166.645	26.049.168
Gastos varios	9.056.149	8.949.360	18.005.509
Servicios de terceros	4.768.817	11.410.351	16.179.168
Reparación y Mantenimiento	10.992.710	2.214.656	13.207.366
Gastos de exportaciones	-	12.430.732	12.430.732
Publicidad	23.886	7.542.254	7.566.140
Desvalorización, pérdidas y muestras	(634.728)	2.666.937	2.032.209
Arrendamientos	568.759	6.122.034	6.690.793
Impuestos	571.950	3.960.016	4.531.966
Seguros	27.603	977.123	1.004.726
Provisión para créditos deteriorados	-	20.928.627	20.928.627
	681.000.930	128.226.868	809.227.798

⁽¹⁾ Incluye el neto de las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo US\$ 25.148.842 (Nota 6.2) y las depreciaciones activadas a Existencias por US\$ 2.684.493.

21.2 Compras de leche y crema

En el siguiente cuadro se detallan los desembolsos realizados a los remitentes de leche durante el ejercicio.

	31 de julio de 2017	31 de julio de 2016
Compras de leche (Nota 21.1)	(346.637.532)	(355.974.621)
Pagos por prima socio cooperario (Nota 11.2)	(57.829.851)	(46.824.349)
Pagos por prima socio cooperario aprobados por Asamblea de Productores (Nota 11.2)	(11.088.882)	-
Pagos FEPL de provisiones constituidas en ejercicios anteriores (Nota 17.2)	-	(19.660.105)
Total desembolsos	(415.556.265)	(422.459.075)

Como se describe en Notas 14.2 y 18.1.4, sobre los desembolsos por compra de leche realizados a los remitentes de leche en cada ejercicio económico, CONAPROLE efectúa retenciones con crédito a la formación del Fondo de productividad y a la constitución del Préstamo Precio Diferido.

22. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	538.915	275.487
Ingresos no operativos	1.011.368	668.633
Diferencia de cambio de partidas operativas	(317.899)	2.799.737
Otros	(4.711)	252.603
Resultado por instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	21.346	(102.629)
Reversión de pérdida por revalúo de propiedades, planta y equipo	-	(130.272)
	<u>1.249.019</u>	<u>3.763.559</u>

23. OTROS RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Intereses ganados	1.612.650	628.263
Diferencia de cambio de efectivo e inversiones temporarias	49.282	229.350
Descuentos obtenidos	417.292	351.321
Otros resultados financieros	256.807	(671.551)
	<u>2.336.031</u>	<u>537.383</u>

24. EGRESOS FINANCIEROS

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Diferencia de cambio de préstamos	308.069	(620.872)
Intereses perdidos	(2.842.906)	(4.770.653)
Comisiones bancarias	(510.564)	(543.653)
Multas y recargos	(7.382)	(23.017)
Otros gastos financieros	(318.337)	(1.673.684)
	<u>(3.371.120)</u>	<u>(7.631.879)</u>

25. IMPUESTO A LA RENTA

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Impuesto a la renta corriente	(1.272.958)	(857.021)
Impuesto diferido	182.762	195.407
Pérdida neta por impuesto a la renta	<u>(1.090.196)</u>	<u>(661.614)</u>

A continuación se muestra la conciliación entre el monto teórico que resultaría de aplicar las tasas legales aplicables a cada sociedad del Grupo sobre su utilidad antes del impuesto y el cargo por el impuesto a la renta del ejercicio.

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Impuesto calculado a las tasas aplicables	1.325.884	1.235.803
<u>Efecto en el impuesto de:</u>		
Resultados no sujetos a impuestos	(235.688)	(574.189)
Impuesto a la renta	<u>1.090.196</u>	<u>661.614</u>

48

DWC

Intinado para identificación

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

26.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

26.2 Valores recibidos en garantía

	<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Valores recibidos en garantía	43.172.411	36.161.634
Otros	37.140	67.340
	<u>43.209.551</u>	<u>36.228.974</u>

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

26.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

27. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

27.1 Saldos con partes relacionadas

		<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	Otras partes relacionadas	1.129.116	79.732
		<u>1.129.116</u>	<u>79.732</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	Otras partes relacionadas	5.986.925	3.147.096
		<u>5.986.925</u>	<u>3.147.096</u>

27.2 Transacciones con partes relacionadas

		<u>31 de julio de 2017</u>	<u>31 de julio de 2016</u>
Compras de bienes o servicios	Otras partes relacionadas	(62.595.016)	(54.289.120)
		<u>(62.595.016)</u>	<u>(54.289.120)</u>

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de julio de 2017 (5% del total al 31 de julio de 2016).



28. HECHOS POSTERIORES

El 22 de setiembre de 2017 se realizó la segunda emisión de Conahorro III por un importe de hasta US\$ 5.000.000 a 7 años de plazo con amortizaciones variables, a una tasa de interés de entre el 5% y el 2% anual (Nota 18.1.3).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de julio de 2017 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche

(Conaprole)

Informe de actualización

Calificaciones

ON CONAHORRO III (84m)
Dic 2024 por US\$ 3 MM
ampliable a US\$ 5 MM

AA(uy)

Perspectiva

Estable

Resumen Financiero No Consolidado

US\$ MM	31/07/17		31/07/16	
	NIIF	NIIF	NIIF	NIIF
	12 meses		12 meses	
Total Activos	632.854	606.157		
Total Deuda				
Financiera	111.568	131.442		
Ingresos	863.734	876.232		
EBITDA	97.132	97.638		
EBITDA (%)	11,2	11,1		
Deuda/ EBITDA	1,1	1,3		
EBITDA/ intereses	34,2	20,5		

NIIF: Normas internacionales de información financiera.

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas. Registrado ante el Banco Central del Uruguay, disponible en www.bcu.gub.uy

Analistas:

Ornella Remorino
Analista
+5411 5235-8125
ornella.remorino@fixscr.com

Gabriela Curutchet
Director Asociado
+5411 5235-8122
gabriela.curutchet@fixscr.com

Factores relevantes de la calificación

Sólidos fundamentos del negocio: La calificación de Conaprole refleja la solidez de su perfil crediticio. Las fortalezas le permiten disminuir la volatilidad operativa propia de un negocio cíclico: (i) su capacidad para trasladar bajas en los precios internacionales al precio de la materia prima; (ii) la competitividad de la industria láctea uruguaya frente a otros jugadores globales (exportaciones por US\$ 426 MM a julio'17); (iii) su fuerte posición competitiva.

Fuerte posición de liquidez: La estrategia financiera se basa en mantener una saludable posición de liquidez y una estructura de financiamiento conservadora con foco en el largo plazo. La compañía prevé concentrar una porción de su deuda en líneas de corto plazo "revolving" comprometidas a largo plazo para poder mejorar la eficiencia del endeudamiento a lo largo del ciclo. A julio'17 Conaprole detentaba un moderado nivel de deuda y sólidas coberturas de intereses con EBITDA. Para el ejercicio 2018, partiendo de una perspectiva de un nivel de precios estable o levemente inferior y un nivel de producción apenas superior, se prevé que la compañía mantenga un nivel EBITDA y márgenes similares a años anteriores. Asimismo, FIX espera que Conaprole pueda sostener un nivel de apalancamiento neto a EBITDA por debajo de 2.5x y holgadas coberturas de intereses.

Fuerte posición competitiva: Conaprole es líder dentro de la industria láctea uruguaya con una participación superior al 70%, producto del reconocimiento de sus marcas y su desarrollada cadena de distribución. El mercado local cuenta con altas barreras de entrada.

Flexibilidad financiera: Conaprole detenta una importante flexibilidad financiera, un demostrado acceso a los mercados de crédito y un manejo adecuado de su nivel de apalancamiento. Las necesidades de financiamiento de Conaprole acompañan el ciclo de su negocio. La emisión de los títulos CONAHORRO de corto y largo plazo contribuyen a diversificar aún más las fuentes de financiación de la compañía.

Sensibilidad de la calificación

La calificación podría verse presionada si se observara una suba sostenida en el apalancamiento que reste flexibilidad para hacer frente a los ciclos propios de la industria. Se prevé que Conaprole mantendrá una estrategia financiera de mediano plazo con un nivel de apalancamiento conservador y buena posición de liquidez.

Liquidez y estructura de capital

Endeudamiento moderado: a julio'17 la deuda de Conaprole alcanzaba los US\$ 111.5 MM, 24% concentrada en el corto plazo. La deuda neta alcanzaba los US\$ 71.2 MM, con una relación a EBITDA de 0.7x. A lo largo del último ejercicio finalizado en julio'17 la compañía canceló préstamos con los productores por alrededor de US\$ 15 MM, los cuales financió con deuda proveniente del BROU, dando apoyo financiero a los productores sin debilitar su estructura financiera.

Financiamiento subsidiado: El Parlamento aprobó en mayo'16 el financiamiento a 6 años (3 de gracia más 3 de repago) de los créditos por exportaciones a Venezuela hechas en el marco del acuerdo gubernamental de Julio '15 en donde el costo de intereses de los primeros 3 años estaría a cargo del Estado. El saldo adeudado por Corpovex (Venezuela) a Conaprole asciende a US\$ 39 MM. La empresa ha recibido la totalidad del desembolso correspondiente al crédito y los fondos correspondientes al pago de intereses.

Anexo I. Resumen Financiero

A partir del ejercicio iniciado el 1/8/2012, CONAPROLE ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF). Desde enero'16 compañía publica sus estados contables en US\$. Los números históricos fueron convertidos al tipo de cambio promedio o de cierre del ejercicio, según corresponda.

Resumen Financiero - Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)
(miles de USD, año fiscal finalizado en Julio)

Tipo de Cambio UYU/USD a final del Período

Cifras no consolidadas	2017	2016	2015	2014	2013
Rentabilidad					
EBITDA Operativo	97.132	97.638	65.434	90.339	68.002
Margen de EBITDA	11,2	11,1	8,9	9,3	8,0
Retorno del FGO / Capitalización Ajustada (%)	46,2	55,3	34,6	34,4	15,3
Margen del Flujo de Fondos Libre	4,2	2,1	(4,8)	(0,5)	0,2
Retorno sobre el Patrimonio Promedio	14,7	14,5	4,3	16,5	18,8
Coberturas					
FGO / Intereses Financieros Brutos	39,4	26,1	20,8	55,1	23,3
EBITDA / Intereses Financieros Brutos	34,2	20,5	16,8	29,9	24,1
EBITDAR Operativo/ (Intereses Financieros + Alquileres)					24,1
EBITDA / Servicio de Deuda	3,3	2,3	1,5	2,6	1,8
EBITDAR Operativo/ Servicio de Deuda					1,8
FGO / Cargos Fijos	39,4	26,1	20,8	55,1	23,3
FFL / Servicio de Deuda	1,2	0,4	(0,8)	(0,1)	0,1
(FFL + Caja e Inversiones Corrientes) / Servicio de Deuda	2,6	1,1	(0,5)	1,7	1,5
FCO / Inversiones de Capital	3,1	1,6	0,2	0,8	1,0
Estructura de Capital y Endeudamiento					
Deuda Total Ajustada / FGO	1,0	1,1	1,4	0,6	1,6
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	1,1	1,3	1,8	1,2	1,5
Deuda Neta Total con Deuda Asimilable al Patrimonio / EBITDA	0,7	1,0	1,5	0,5	0,8
Deuda Total Ajustada / EBITDAR Operativo					1,5
Deuda Total Ajustada Neta/ EBITDAR Operativo					0,8
Costo de Financiamiento Implícito (%)	2,2	3,9	3,5	2,9	2,8
Deuda Garantizada / Deuda Total					
Deuda Corto Plazo / Deuda Total	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3
Balance					
Total Activos	632.854	606.157	546.125	634.032	568.758
Caja e Inversiones Corrientes	40.305	28.999	15.730	64.744	50.950
Deuda Corto Plazo	26.662	38.204	39.893	32.385	34.833
Deuda Largo Plazo	84.906	93.238	76.196	73.279	68.977
Deuda Total	111.568	131.442	116.089	105.664	103.810
Deuda asimilable al Patrimonio					
Deuda Total con Deuda Asimilable al Patrimonio	111.568	131.442	116.089	105.664	103.810
Deuda Fuera de Balance					
Deuda Total Ajustada con Deuda Asimilable al Patrimonio	111.568	131.442	116.089	105.664	103.810
Total Patrimonio	361.931	341.698	285.132	330.237	315.113
Total Capital Ajustado	473.499	473.140	401.221	435.901	418.923
Flujo de Caja					
Flujo generado por las Operaciones (FGO)	109.131	119.920	77.039	163.531	62.956
Variación del Capital de Trabajo	(42.745)	(83.429)	(68.943)	(134.257)	(18.520)
Flujo de Caja Operativo (FCO)	66.385	36.491	8.096	29.274	44.436
Flujo de Caja No Operativo / No Recurrente Total	0	0	0	0	0
Inversiones de Capital	(21.493)	(22.975)	(36.236)	(37.377)	(43.081)
Dividendos	(11.089)	0	(11.505)	0	0
Flujo de Fondos Libre (FFL)	33.803	13.516	(9.646)	(8.103)	1.355
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Neto	1.400	910	587	210	85
Otras Inversiones, Neto	1.506	896	(21)	7.875	(248)
Variación Neta de Deuda	(28.379)	(939)	13.587	25.869	(3.566)
Variación Neta del Capital	0	0	0	9.048	7.760
Otros (Inversión y Financiación)	0	0	0	0	0
Variación de Caja	8.330	14.384	(25.493)	34.899	5.386
Estado de Resultados					
Ventas Netas	863.734	876.232	737.569	975.679	850.783
Variación de Ventas (%)	57,5	17,6	(24,4)	14,7	11,7
EBIT Operativo	70.043	69.804	43.756	69.888	50.625
Intereses Financieros Brutos	2.843	4.771	3.888	3.023	2.818
Alquileres					
Resultado Neto	69.485	63.012	18.069	78.342	54.824

Anexo II. Glosario

- EBITDA: Resultado operativo antes de Amortizaciones y Depreciaciones
- EBITDAR: EBITDA + Alquileres devengados
- Servicio de Deuda: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Deuda Corto Plazo
- Cargos Fijos: Intereses financieros Brutos + Dividendos preferidos + Alquileres devengados
- Costo de Financiamiento Implícito: Intereses Financieros Brutos / Deuda Total
- Deuda Ajustada: Deuda Total + Deuda asimilable al Patrimonio + Deuda Fuera de Balance

Anexo III. Características de la emisión

Programa de Obligaciones Negociables CONAHORRO III por hasta US\$ 100 millones

En el mes de abril de 2017, el Directorio de Conaprole aprobó la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables con Oferta Pública por hasta US\$ 100 MM. El Banco Central del Uruguay inscribió el programa el 31/5/2017, con vigencia por cinco años. La ley y la jurisdicción aplicable es la del país. El plazo de las emisiones a realizarse bajo dicho programa será en el rango de 1 a 20 años.

Condiciones de la Serie CONAHORRO III (84m) Diciembre 2024 por US\$ 3 millones (ampliable a US\$ 5 millones)

Monto: US\$ 3 MM, ampliables a US\$ 5 MM en función de las solicitudes de suscripción y a criterio de Conaprole.

Moneda: US\$

Vencimiento: 20/12/2024

Derecho del Inversor: el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un catorceavo (1/14) del circulante en las primeras siete fechas de pago de intereses, y hasta un veintiochoavo (1/28) del circulante en las siguientes seis fechas de pago de intereses. Para ejercer tales derechos los inversores deberán comunicar a su Agente de Distribución, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el Representante de los obligacionistas, quien lo comunicará al final del plazo al Banco Central, disponiendo para ello de un período de 30 días, que inicia 30 días calendario anteriores a la fecha estipulada para ejercerlo y finaliza el día previo a la fecha de ejercicio de tal derecho. Si la cifra de solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: (i) a prorrata entre las solicitudes recibidas, o (ii) cualquier cifra comprendida entre el monto comprometido y el total solicitado, a criterio de Conaprole.

Opción de rescate: el emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.

Amortización: 20/12/2021 un cuarto del circulante; 20/12/2022 un tercio del circulante; 20/12/2023 la mitad del circulante y 20/12/2024 el total del circulante.

Pago de interés: Semestrales en las siguientes fechas: 20/6/18, 20/12/18, 20/6/19, 20/12/19, 22/6/20, 21/12/20, 21/6/21, 20/12/21, 20/6/22, 20/12/22, 20/6/23, 20/12/23, 20/6/24, 20/12/24.

Anexo IV. Dictamen de calificación**FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.**

El Consejo de Calificación de **FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.** (afiliada de Fitch Ratings), en adelante **FIX**, realizado el **31 de octubre de 2017**, asignó en la categoría **AA(uy)** a los siguientes títulos a ser emitidos por **Cooperativa Nacional de Productores de Leche**:

- ON Conahorro III (84m) Diciembre 2024 por US\$ 3 MM, ampliable a US\$ 5 MM

La Perspectiva es Estable.

Categoría AA(uy): "AA" nacional implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones mejor calificados dentro del país.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Uruguay se agregará "(uy)".

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

La calificación asignada se desprende del análisis de los Factores Cuantitativos y Factores Cualitativos. Dentro de los Factores Cuantitativos se analizaron la Rentabilidad, el Flujo de Fondos, el Endeudamiento y Estructura de Capital, y el Fondo y Flexibilidad Financiera de la Compañía. El análisis de los Factores Cualitativos contempló el Riesgo del Sector, la Posición Competitiva, y la Administración y calidad de los Accionistas.

El presente informe resumido es complementario al informe integral de fecha 24 de mayo de 2017 disponible en www.fixscr.com, y contempla los principales cambios acontecidos en el período bajo análisis. Las siguientes secciones no se incluyen en este informe por no haber sufrido cambios significativos desde el último informe integral: Perfil del Negocio, Factores de Riesgo. Respecto de la sección correspondiente a Perfil Financiero, se resumen los hechos relevantes del período bajo el título de Liquidez y Estructura de Capital.

Fuentes

- Estado Contables Generales hasta al 31/07/17. Auditor externo del último balance anual: Price Waterhouse Coopers.
- Información de gestión suministrada por la compañía.
- Información del mercado agropecuario y lácteo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Estadísticas Agropecuarias (DIEA) y de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA).
- Suplemento preliminar Serie CONAHORRO III (84m) Diciembre 2024 provisto por el emisor el 26/10/17

Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas. Registrado ante el Banco Central del Uruguay, disponible en www.bcu.gub.uy

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A (afiliada de Fitch Ratings) – en adelante FIX SCR S.A. o la calificadoradora-, ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación,

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://www.fixscr.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A (www.fixscr.com)

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A considera creíbles. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A no constituye el consentimiento de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR URUGUAY CALIFICADORA DE RIESGO S.A pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

